

ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICA

DEL MODELO TERRITORIAL DE MENDOZA

Plan Provincial de Ordenamiento Territorial - Ley 8.999

SUBSISTEMA SOCIOECONOMICO

Documento I

**Provincia de Mendoza – Consejo Federal de Inversiones
mayo 2026**

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	6
2.1.	Distribución de la población por departamento	6
2.2.	Dinámica demográfica	8
2.3.	Crecimiento de la población por departamentos y regiones	11
2.4.	Distribución espacial de la población	13
2.5.	Dependencia potencial.....	15
2.6.	Condiciones de Vida	17
3.	EQUIPAMIENTO SOCIAL, SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS Y VIVIENDAS.....	22
3.1.	Cobertura de equipamientos sociales	23
3.1.1.	Equipamiento educativo.....	23
3.1.2.	Equipamiento de salud	27
3.1.3.	Equipamiento de seguridad	29
3.2.	Cobertura de la red de servicios básicos domiciliarios.....	31
3.2.1.	Servicios públicos de agua potable y saneamiento	31
3.2.2.	Servicio público de gas residencial.....	35
3.2.3.	Conectividad	37
3.3.	Situación de la vivienda	39
3.3.1.	Tenencia de la vivienda.....	40
3.3.2.	Déficit Habitacional	41
3.3.3.	Viviendas Precarias	45
4.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	46
4.1.	Matriz Productiva Provincial.....	48
4.1.1.	Composición y dinámica de la producción.....	48
4.1.2.	Estructura del entramado productivo de Mendoza.....	52
4.1.3.	Estructura y dinámica del empleo registrado en Mendoza	54
4.1.4.	Informalidad laboral	57
4.2.	Matriz Productiva Regional	59
4.2.1.	Concentración de la actividad.....	59
4.2.2.	Estructura productiva regional	62
4.2.3.	Dinámica productiva regional.....	65

4.2.4.	Estructura del empleo formal por regiones	69
4.3.	Capacidades locales, una aproximación.....	72
4.4.	Sector primario.....	74
4.4.1.	Agricultura y Ganadería	74
4.4.2.	Explotación de minas y canteras	85
4.5.	Exportaciones	95
4.6.	Turismo receptivo internacional	98
5.	INFRAESTRUCTURA	100
5.1.	Sistema de energía eléctrica.....	101
5.2.	Infraestructura Hidráulica	110
5.3.	Infraestructura vial.....	118
5.4.	Servicio de transporte	124
5.5.	Telecomunicaciones.....	133
5.6.	Financiamiento para obras.....	136
6.	SINTESIS DIAGNÓSTICA.....	138
ANEXO A		139
ANEXO B		142
BIBLIOGRAFÍA		151

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento forma parte del trabajo de Actualización Diagnóstica del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, realizado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8.051 de Ordenamiento Territorial. El mismo ha sido coordinado por la Dirección de Planificación, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial del Gobierno de Mendoza.

El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) es el primero de su tipo en la historia de Mendoza y fue aprobado mediante Ley 8.999 en agosto de 2017, con una vigencia de 30 años. Como eje rector de una planificación equilibrada y sostenible del territorio, el PPOT es el marco desde donde debe coordinarse la formulación y gestión de proyectos de todos los niveles de gobierno.

Metodología de trabajo

El Diagnóstico original del PPOT dividió el sistema territorial de Mendoza en 3 subsistemas: socioeconómico, físico-natural y político institucional. El presente documento se ocupa de la actualización diagnóstica del Subsistema Socioeconómico, integrado por sus componentes: 1) población, 2) equipamientos sociales y servicios básicos, 3) actividad económica y 4) infraestructuras de soporte para el desarrollo productivo y movilidad de la población.

La actualización del diagnóstico original del PPOT busca evaluar las transformaciones producidas en el sistema territorial desde la puesta en marcha del plan. Para su elaboración, el Reglamento del PPOT establece que deberán seleccionarse los mismos contenidos y fuentes de información previstos en el diagnóstico original, con el fin de facilitar la comparación de resultados y evaluar la persistencia de los problemas identificados. Como principal objetivo, se pretende identificar brechas y desafíos, que luego servirán de insumo para el diseño de acciones integrales en el territorio.

Cabe aclarar que en el presente trabajo se analiza la economía de Mendoza desde una mirada territorial (no sectorial). Para ello, se ha recopilado y estructurado datos disponibles a nivel departamental, agrupándolos por regiones. Una limitación a destacar es que los datos utilizados provienen de una gran cantidad de fuentes, con diferente periodicidad y metodología de relevamiento/estimación. Para ayudar en la lectura, cada capítulo del documento comienza con una breve fundamentación, detallando la metodología y fuentes de datos utilizadas para el análisis.

Estructura del documento

El documento se divide en 4 capítulos. En el Capítulo 2 “Población y asentamientos humanos”, se analiza la estructura y dinámica poblacional para el período intercensal 2010-2022 y se observan cambios en las condiciones de vida de la población.

En el Capítulo 3 “Equipamiento social, servicios básicos domiciliarios y vivienda” se estudia la accesibilidad de la población a la infraestructura destinada a educación, salud y seguridad, así como la cobertura de los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

El Capítulo 4 “Actividad Económica” desarrolla una mirada territorial sobre la matriz productiva de Mendoza, abarcado los últimos 20 años. Del análisis se identifica a los sectores económicos que más incidieron en el crecimiento (o contracción) del PBG de cada departamento y región, así como la composición y evolución del empleo privado formal. Para cerrar el análisis se realiza una mirada sobre el sector primario, por su inherencia territorial, y un breve repaso sobre las exportaciones y el turismo.

En el Capítulo 5 “Infraestructura”, se analiza la cobertura y calidad de la infraestructura productiva más relevante en materia de energética, hídrica, vial, transporte y telecomunicaciones, repasando algunos de los proyectos más relevantes de los últimos años, por área de intervención.

Como cierre, el documento contiene una matriz FODA, construida como síntesis diagnóstica de los resultados del análisis del subsistema socioeconómico.

Cabe aclarar que el presente documento no incluye la cantidad de mapas que recogía el diagnóstico original, debido a que se encuentra operativo el portal Mendoza Inteligencia Territorial (MIT) desde donde puede consultarse toda la información clave del territorio mendocino. El MIT ha sido desarrollado por la Dirección de Planificación, de acceso libre y gratuito, se accede desde el link: <https://ide.mendoza.gov.ar/portal/apps/sites/#/portal-mendoza/>.

2. POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Fundamentación conceptual: estudiar la estructura de la población y su dinámica de distribución, crecimiento y desplazamiento permite, desde una perspectiva del desarrollo territorial, planificar un crecimiento ordenado del territorio.

Mendoza atraviesa un proceso de transición demográfica que, en el marco de la presente actualización del diagnóstico del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT), será considerado y analizado a la luz de 2 de los **problemas estructurantes** identificados en el PPOT:

- **Concentración de población, actividades y recursos en los oasis** mientras que el resto del territorio no logra integrarse, por lo que aumentan los desequilibrios territoriales.
- **Inequidades sociales** debido a condiciones de vida inadecuadas por falta de acceso a una vivienda y empleo digno, como también a infraestructuras de agua, luz, cloacas y servicios de educación, salud y seguridad, las que generan fragmentación-segregación y marginalidad.

Objetivo: conocer la estructura y dinámica de la población de Mendoza, su distribución espacial y evolución en el período intercensal 2010-2022.

Metodología: se recopilan datos censales de población y se diseñan indicadores para su análisis y síntesis.

Fuente de Datos: Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas del Gobierno de Mendoza (DEIE).

2.1. Distribución de la población por departamento

De acuerdo con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, en Mendoza habitan 2.043.540 personas.

El 62% de la población de la provincia se concentra en el continuo urbano que conforman los departamentos Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú. En dicha región, Área Metropolitana de Mendoza (AMM), habitan 1.273.144 personas, siendo su población 94% urbana y 6% rural. De los 6 departamentos que conforman el AMM, el departamento de Guaymallén es el

más poblado, concentra el 25% de la población de la región AMM y el 16% del total provincial, con una densidad de 1.985 habitantes por km².

Tabla 1. Población de Mendoza por departamento. Año 2022

Departamento	Total	Participación
Capital	127.160	6%
Godoy Cruz	195.159	10%
Guaymallen	321.966	16%
Las Heras	234.401	11%
Luján de Cuyo	175.056	9%
Maipú	219.402	11%
Total AMM	1.273.144	62%
La Paz	12.086	1%
Lavalle	47.167	2%
Santa Rosa	19.382	1%
Total Noreste	78.635	4%
Junin	46.604	2%
Rivadavia	63.724	3%
San Martín	139.792	7%
Total Este	250.120	12%
San Carlos	39.869	2%
Tunuyán	60.171	3%
Tupungato	41.280	2%
Total Valle de Uco	141.320	7%
General Alvear	52.584	3%
Malargüe	32.717	2%
San Rafael	215.020	11%
Total Sur	300.321	15%
Total provincial	2.043.540	100%

Fuente: DEIE, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2022.

La segunda región en tamaño es el Sur provincial, conformada por los departamentos de General Alvear, Malargüe y San Rafael, donde habita el 15% de la población de Mendoza, con 300.321 personas distribuidas en un 79% en localidades urbanas y 21% en el ámbito rural. El departamento de San Rafael es el más grande del Sur, concentrando el 72% de la población de la región y el 11% del total de Mendoza.

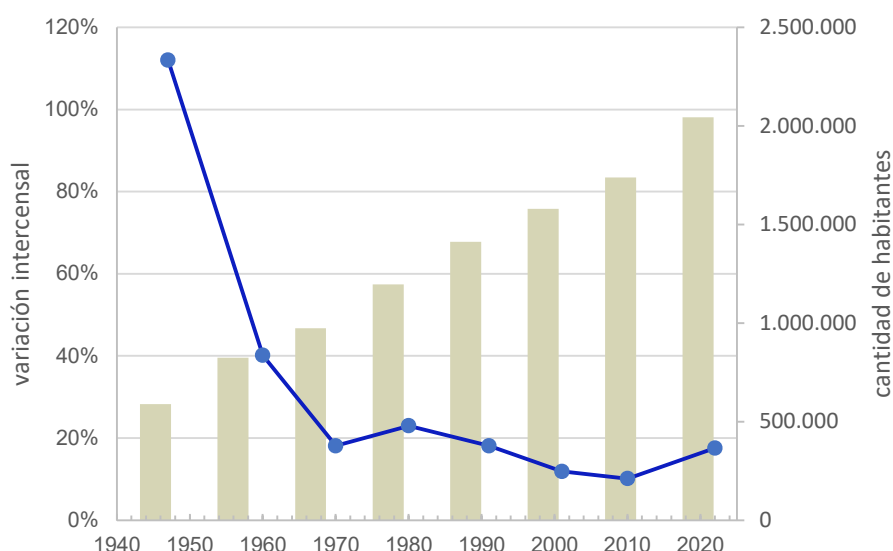
La región Este es la tercera en importancia, con un 12% de los habitantes de la provincia (250.120 personas), distribuidos 65% en localidades urbanas y 35% en zonas rurales. El resto de la población de Mendoza reside en las regiones de

Valle de Uco (7%) y Noreste (4%). La Tabla 1 muestra la distribución de la población de Mendoza por departamento y región.

2.2. Dinámica demográfica

En el período intercensal 2010-2022 la población de Mendoza creció un 17,5% (304.611 personas), arrojando una tasa de crecimiento anual media intercensal de 1,41%, levemente superior a la observada en el país (1,17%) para igual período y por encima de la tasa media anual observada para Mendoza en el período intercensal previo (1,08% anual para 2001-2010)¹. El Gráfico 1 muestra la evolución en cantidad de habitantes y la tasa de variación intercensal para los últimos 8 censos de población realizados en la provincia.

Gráfico 1. Mendoza. Población total y tasa de variación intercensal.



Fuente: elaboración propia sobre DEIE.

Para completar el análisis de dinámica demográfica, en el Gráfico 2 se muestran las series históricas de Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad y Tasa de Crecimiento Vegetativo para Mendoza, extraído de la plataforma Indicadores Demográficos de Argentina de INDEC.

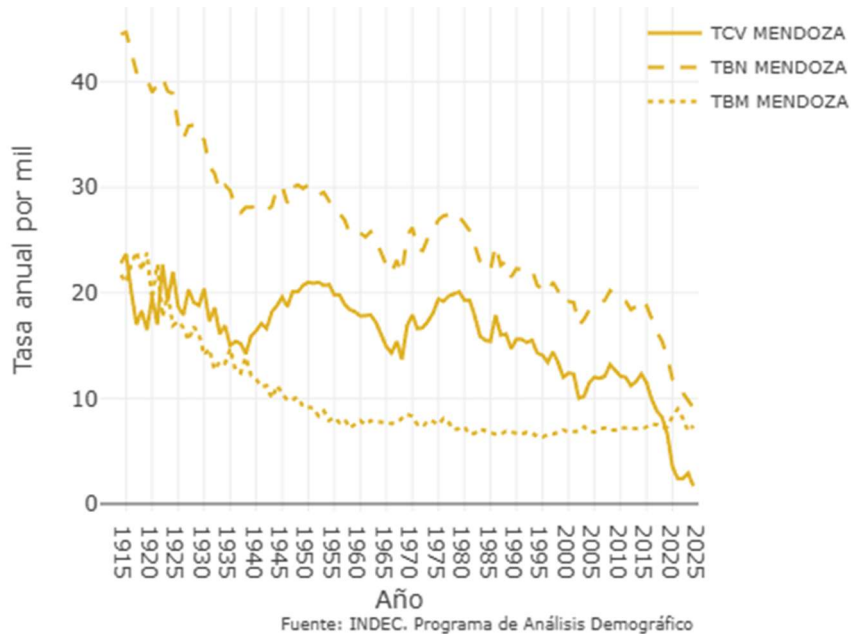
En el gráfico se advierte un significativo cambio de tendencia en la serie de natalidad en Mendoza a partir de 2016. Mientras que en el período 2001-2010 la

¹ Datos extraídos del sitio oficial de INDEC, plataforma Indicadores Demográficos de Argentina, del programa de Análisis Demográfico de la Dirección de Estadísticas Poblacionales.

tasa bruta de natalidad de Mendoza registró un nivel promedio anual de 18,8 nacimientos cada 1000 habitantes, a partir de 2016 se observa una caída continua en el indicador, llegando a 9,1 nacimientos cada 1000 habitantes en 2024.

Este fenómeno, junto con una Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) que se ha mantenido estable durante el período analizado, arroja una caída en la Tasa de Crecimiento Vegetativo (TCV) de 92% para Mendoza en los últimos 10 años (la TCV pasó de 10,6 en 2014 a 0,8 en 2024). Resultados similares se observan a nivel país.

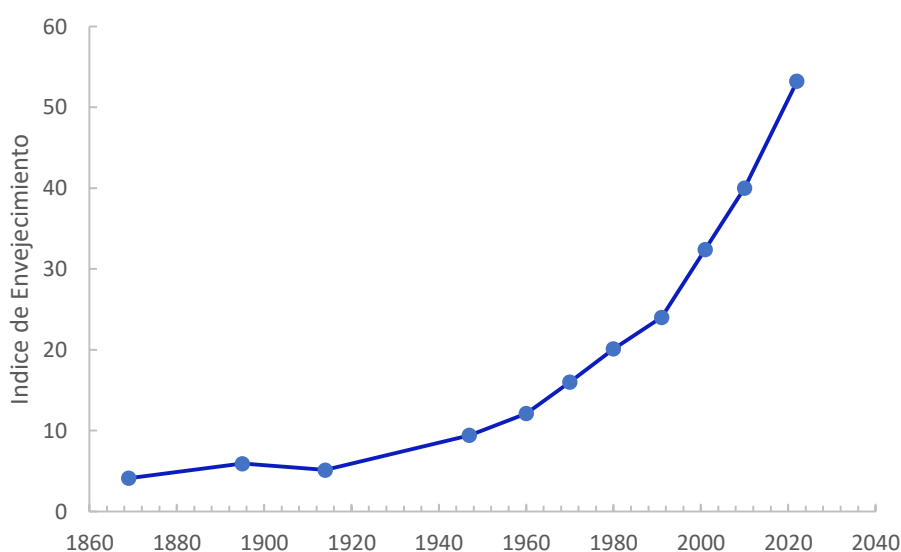
Gráfico 2. Tasa Bruta de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo.



La caída en la tasa global de fecundidad², junto con el aumento en la esperanza de vida³, ha generado una aceleración en el envejecimiento de la población de Mendoza. Como muestra el Gráfico 3, el Índice de Envejecimiento (medido como el cociente entre la población de 65 años y más y la población de menores de 15 años), se incrementó un 33% en 12 años, pasando de 40 a 53,2 entre 2010 y 2022, de acuerdo con datos publicados por INDEC.

Este proceso de transición demográfica presenta desafíos, tanto para los *policy makers* como para los actores del sector privado, considerando que en un futuro cercano se dispondrá de una menor proporción de población activa. En materia previsional, la sostenibilidad del sistema demandará importantes reformas; en materia económica, la necesidad de incrementar la productividad requerirá redoblar esfuerzos para fomentar la inversión, tanto en capital físico como humano. Asimismo, se deberá trabajar en una planificación integral que adecúe infraestructura y servicios públicos (en educación y salud particularmente).

Gráfico 3. Índice de Envejecimiento de la población de Mendoza.



Fuente: elaboración propia sobre INDEC, Programa de Análisis Demográfico.

² De acuerdo a los datos publicados por INDEC en su plataforma de Indicadores Demográficos, la Tasa Global de Fecundidad en Mendoza se ubica en 1,4 hijos por mujer en 2022, mientras que era de 3,4 en 1980. Esta tasa se define como el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas al riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su período fértil.

³ De acuerdo a las cifras publicadas por Programa de Análisis Demográfico INDEC, la esperanza de vida en Argentina pasó de 68,8 años en 1980 a 77,2 en 2019 (último dato disponible).

2.3. Crecimiento de la población por departamentos y regiones

Al analizar la dinámica poblacional de Mendoza para el período intercensal 2010-2022, se observa un crecimiento heterogéneo entre regiones pero que no alcanza a modificar sus participaciones relativas. Es decir, la distribución de la población de Mendoza por regiones se mantuvo estable.

Las regiones que registraron un crecimiento poblacional superior al total provincial fueron Noreste (24,6%), Valle de Uco (23,3%) y Este (17,7%). Una mirada hacia el interior de estas regiones arroja que los departamentos que las componen mantuvieron su participación relativa sobre el total provincial, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Crecimiento poblacional por departamento y región, 2010-2022.

Departamento /Región	Población		Crecimiento	Participación	
	2010	2022		2010	2022
Capital	115.041	127.160	10,5%	7%	6%
Godoy Cruz	191.903	195.159	1,7%	11%	10%
Guaymallen	283.803	321.966	13,4%	16%	16%
Las Heras	203.666	234.401	15,1%	12%	11%
Luján de Cuyo	119.888	175.056	46,0%	7%	9%
Maipú	172.332	219.402	27,3%	10%	11%
Total AMM	1.086.633	1.273.144	17,2%	62%	62%
La Paz	10.012	12.086	20,7%	1%	1%
Lavalle	36.738	47.167	28,4%	2%	2%
Santa Rosa	16.374	19.382	18,4%	1%	1%
Total Noreste	63.124	78.635	24,6%	4%	4%
Junin	37.859	46.604	23,1%	2%	2%
Rivadavia	56.373	63.724	13,0%	3%	3%
San Martín	118.220	139.792	18,2%	7%	7%
Total Este	212.452	250.120	17,7%	12%	12%
San Carlos	32.631	39.869	22,2%	2%	2%
Tunuyán	49.458	60.171	21,7%	3%	3%
Tupungato	32.524	41.280	26,9%	2%	2%
Total Valle de Uco	114.613	141.320	23,3%	7%	7%
General Alvear	46.429	52.584	13,3%	3%	3%
Malargüe	27.660	32.717	18,3%	2%	2%
San Rafael	188.018	215.020	14,4%	11%	11%
Total Sur	262.107	300.321	14,6%	15%	15%
Total provincial	1.738.929	2.043.540	17,5%	100%	100%

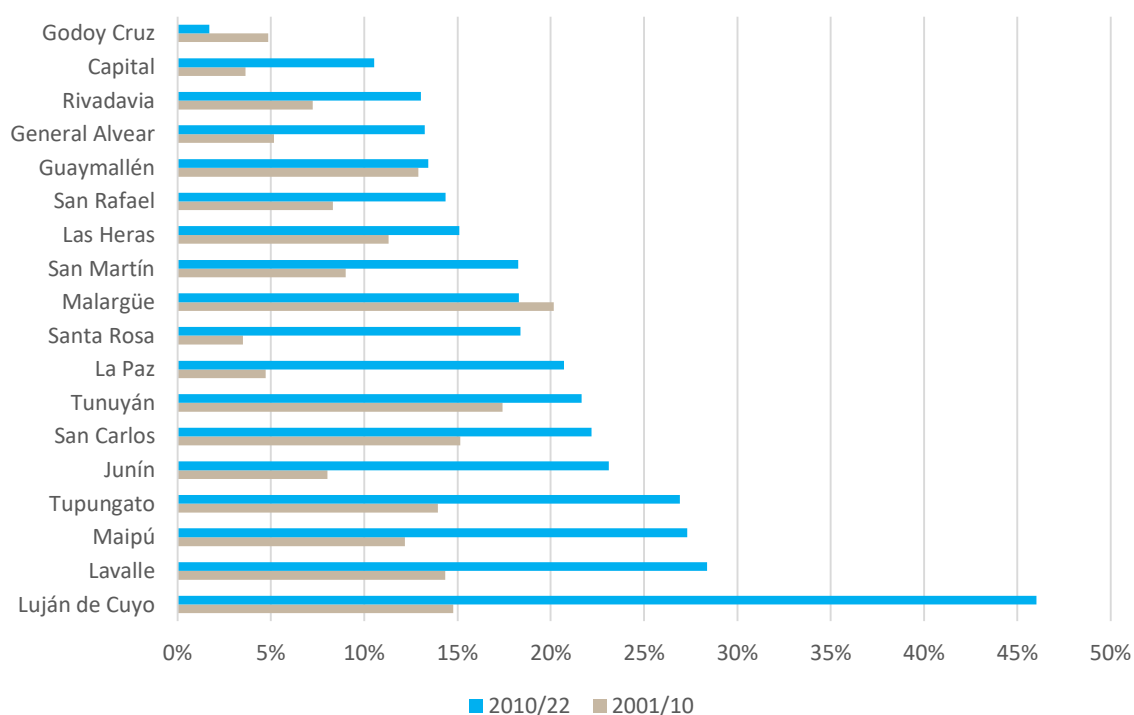
Fuente: DEIE, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2022.

El AMM creció a una tasa similar al total provincial (17,2%) pero con fuerte disparidad en las tasas de crecimiento de los departamentos que la componen, generando cambios en la distribución interna de la población. En un extremo, los departamentos 100% urbanos, Godoy Cruz y Capital, perdieron participación relativa en el total de población. En el otro extremo, Luján de Cuyo y Maipú aumentaron su peso relativo, luego de registrar tasas de crecimiento poblacional que casi triplican y duplican, respectivamente, el promedio provincial.

Finalmente, el Sur fue la región de menor crecimiento (14,4%) en el período intercensal 2010-2022, aunque logró mantener su *share* en población.

El Gráfico 4 muestra los departamentos ordenados de menor a mayor según crecimiento poblacional intercensal 2010-2022. Cabe aclarar que, el ser un período de 12 años, las variaciones para el período 2010-2022 son significativamente mayores (promedio 20% y desviación estándar 9%) que las registradas para el período 2001-2010 de 9 años (promedio 10% y desviación estándar 5%).

Gráfico 4. Crecimiento poblacional intercensal por departamento.



Fuente: elaboración propia sobre DEIE, Censo Nacional de Población 2022.

De la observación del Gráfico 4 se destacan cambios en la dinámica poblacional de algunos departamentos que resulta interesante comentar.

Por un lado, el departamento más grande de la provincia, Guaymallén, mostró una fuerte desaceleración “relativa” en su crecimiento poblacional, pasando del puesto 7° en 2001-2010 al 14° en 2010-2022, en el ránking de crecimiento poblacional intercensal. Por otro lado, Malargüe pasó de liderar el ránking en 2001-2010, con un crecimiento que duplicaba al promedio, al puesto 10° en 2010-2022.

Por último, se destaca Luján de Cuyo por su fuerte aceleración. Este departamento pasó de ocupar el 4° puesto en el período 2001-2010 (cuando crecía a un ritmo algo mayor que el de los departamentos más poblados), al 1° puesto en la última medición intercensal, mostrando un incremento de población extraordinario (+45%), que supera en un 62% al de Lavalle, en un 2° puesto.

2.4. Distribución espacial de la población

Como ocurre en el resto del país y el mundo, la urbanización de Mendoza aumenta progresivamente con el paso de los años. En los últimos 50 años la población urbana, definida como la proporción de población que vive en localidades con 2.000 o más habitantes, aumentó casi 20 puntos en Mendoza, pasando de 66% en 1970 a 85% en 2022, como se evidencia en la Tabla 3 a continuación.

Tabla 3. Distribución espacial de la población de Mendoza

	Población					
	1970	1980	1991	2001	2010	2022
Urbana	640.921	824.430	1.099.526	1.252.687	1.406.283	1.733.269
% urbana	66%	69%	78%	79%	81%	85%
Rural	332.154	371.798	312.955	326.964	332.646	310.271
% rural	34%	31%	22%	21%	19%	15%
Total Provincial	973.075	1.196.228	1.412.481	1.579.651	1.738.929	2.043.540

Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE.

Una mirada al interior del territorio muestra que en todas las regiones la proporción de población urbana aumentó entre 2010 y 2022, siendo el Valle de Uco la región que mayor crecimiento en urbanización registró (12 puntos), seguida por la región Sur (8 puntos). En el ámbito rural, se observa en todas las regiones un movimiento de población rural dispersa (puestos) hacia localidades rurales.

La Tabla 4 permite observar las diferencias en distribución espacial tanto entre departamentos como entre regiones para el año 2022. En el AMM el 94% de la población es urbana, con todos sus departamentos presentando registros por encima del 90%, excepto Maipú. Para el resto del territorio, el ámbito rural cobra mayor relevancia, siendo la región Noreste la de mayor proporción de población rural (51%), con 17% de sus habitantes residiendo en localidades de menos de 2000 habitantes (pueblos) y 34% dispersos en puestos o caseríos.

Por su parte, las regiones Este y Valle de Uco tienen un 35% y 30% de población rural, respectivamente, dispersa mayormente en puestos. En una situación intermedia se ubican los departamentos del Sur, región que registra casi un 80% de su población urbanizada, 4% residiendo en localidades rurales y el 17% en puestos.

Tabla 4. Mendoza. Distribución espacial de la población por región y departamento según Censos 2010 y 2022.

Región y Dpto	Censo 2010			Censo 2022		
	Urbana	Rural agrupada	Rural Dispersa	Urbana	Rural agrupada	Rural Dispersa
Capital	100%	0	0%	100%	-	0%
Godoy Cruz	100%	0	0%	100%	-	0%
Guaymallen	93%	0	6%	96%	-	4%
Las Heras	95%	1%	4%	95%	1%	4%
Luján de Cuyo	82%	3%	15%	90%	4%	6%
Maipú	75%	2%	23%	83%	1%	16%
Total AMM	91%	1%	8%	94%	1%	5%
La Paz	79%	7%	14%	80%	10%	10%
Lavalle	29%	13%	58%	38%	22%	41%
Santa Rosa	51%	3%	46%	56%	10%	34%
Total Noreste	43%	10%	48%	49%	17%	34%
Junin	54%	8%	38%	61%	13%	27%
Rivadavia	55%	16%	29%	55%	25%	20%
San Martín	69%	6%	25%	72%	7%	22%
Total Este	63%	9%	28%	65%	12%	22%
San Carlos	54%	7%	39%	65%	8%	28%
Tunuyán	72%	3%	26%	80%	6%	14%
Tupungato	41%	18%	42%	61%	14%	25%
Total Valle de Uco	58%	8%	34%	70%	9%	21%
General Alvear	75%	3%	22%	79%	4%	17%
Malargüe	78%	2%	20%	84%	3%	13%
San Rafael	69%	6%	25%	78%	4%	18%
Total Sur	71%	5%	24%	79%	4%	17%
Total provincial	81%	3%	16%	85%	4%	11%

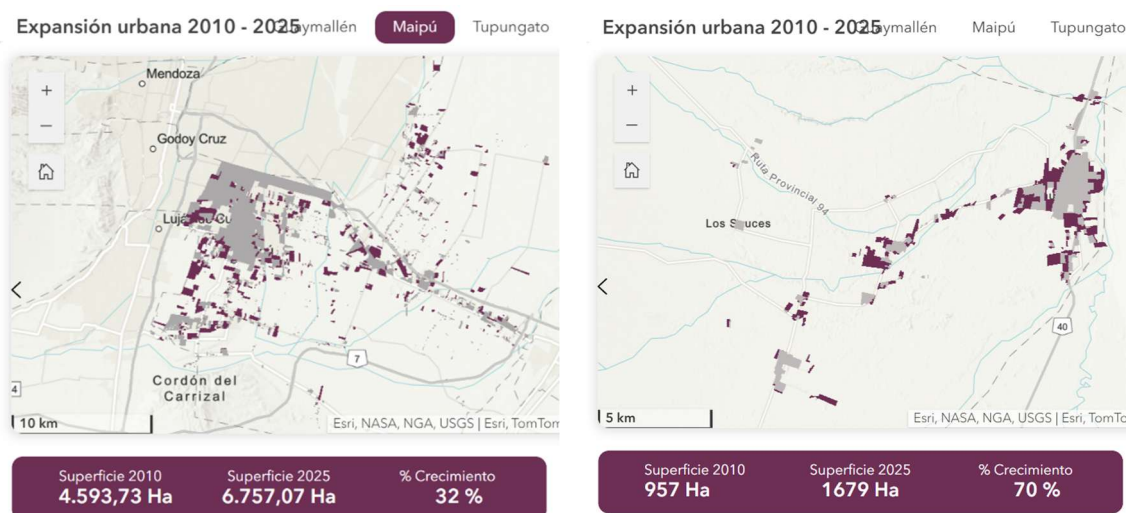
Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE.

El fenómeno de urbanización puede visualizarse también a través de imágenes satelitales que muestran el avance de la mancha urbana en el territorio

(construcciones). La Dirección de Planificación, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, ha desarrollado el MIT, portal de inteligencia territorial de la provincia de Mendoza, que reúne, ordena e interopera en una sola arquitectura datos, capas, servicios y herramientas vinculados al territorio de la Provincia.

Aunque este visor del MIT aún se encuentra en desarrollo, los mapas disponibles permiten visualizar el avance de la mancha urbana en varios departamentos. Como ejemplo se toman Maipú y Tunuyán. La imagen a continuación muestra que, entre 2010 y 2025 el área urbana de Maipú creció un 32%, con una expansión predominante hacia el sureste. Por su parte, la mancha urbana de Tunuyán creció un 70% entre 2010-2025, mayormente hacia el oeste.

Expansión urbana 2010-2025. Maipú y Tunuyán



Fuente: imagen extraída del portal MIT, Gobierno de Mendoza.

2.5. Dependencia potencial

El indicador demográfico “Índice de Dependencia Potencial (IDP)” proporciona una visión de la carga de dependencia económica que representa la población no activa sobre la población activa, ayudando a entender la dinámica socioeconómica de una región.

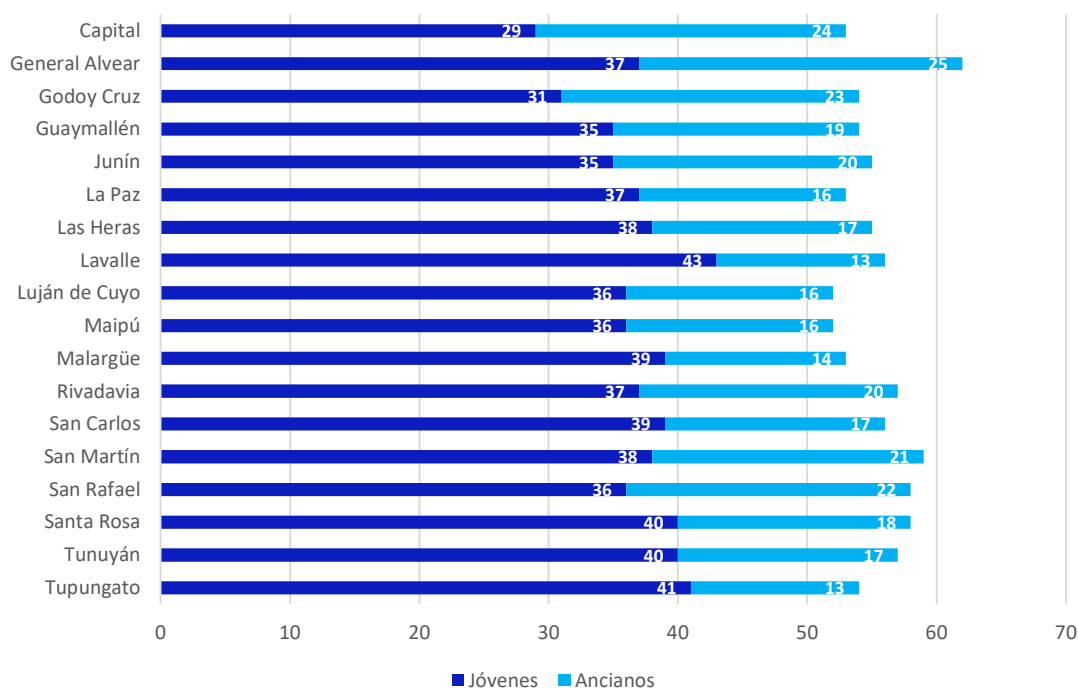
El IDP mide la relación entre los grupos de población potencialmente inactivos (0 a 14 años y personas de 65 años y más) con la población teóricamente activa (15 a 64 años) y se expresa como el número de personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Para 2022 la provincia de Mendoza registró un índice de dependencia potencial de 55 puntos, indicando que por cada 100

personas en edad de trabajar hay 55 dependientes, compuesto por 36 jóvenes y 19 ancianos.

El Gráfico 5 muestra el IDP por departamento para 2022, desagregado en los dos grupos de población dependiente: jóvenes y ancianos. En el extremo inferior se ubican los departamentos de Luján de Cuyo y Maipú, que como se explicaba en apartados anteriores, son los que más dinámicos se mostraron en el último período intercensal. Esto permite inducir que la atracción de población hacia estos departamentos fue mayormente de población potencialmente activa.

En el otro extremo se encuentra General Alvear, con el máximo IDP registrado en la provincia (62 puntos), explicado principalmente por el grupo de población dependiente de 65 años o más. Por su parte, Godoy Cruz y Capital, que registraron las tasas de crecimiento poblacional más bajas, son los de menor índice de dependencia de jóvenes y mayor índice de dependencia de ancianos (2° y 3° puesto) de la provincia.

Gráfico 5. Índice de dependencia potencial. Censo 2022



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC.

El Índice de Dependencia Potencial muestra una tendencia decreciente desde hace 30 años, tanto en el país como en Mendoza, producto del descenso de la fecundidad.

En particular para Mendoza el IDP cayó un 17% entre 1991 y 2022 (de 66 a 55 puntos), algo inferior a la caída observada en este indicador para el total del país en igual período (-22%). Por supuesto que el envejecimiento demográfico empuja el componente de dependencia de personas mayores en sentido contrario, pero no logra compensar la caída que genera en el IDP la contracción en el grupo de 0 a 14 años (dependientes jóvenes).

Por último, cabe destacar que en el período 2010-2022 el IDP bajó o se mantuvo constante en todos los departamentos de Mendoza, a excepción de Capital, donde el IDP creció 4 puntos. El departamento cabecera registra el mayor índice de envejecimiento de la provincia y su población encuentra límites en su dinámica, no solo de crecimiento, sino también de renovación. Para sostener su participación en población, Capital deberá encontrar mecanismos de atracción de nuevos residentes.

2.6. Condiciones de Vida

Fundamentación Conceptual: las condiciones de vida hacen referencia al modo en que las personas y los hogares desarrollan su supervivencia en un territorio determinado.

En esta sección se utiliza el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para estudiar la calidad de vida de los hogares de Mendoza. El concepto de NBI está basado en el establecimiento de umbrales mínimos de bienestar, según niveles universalmente aceptados, los cuales deben ser alcanzados a partir de la cobertura de un cúmulo de necesidades materiales básicas.⁴

Este enfoque define la pobreza estructural a partir de indicadores vinculados a condiciones habitacionales esenciales, a la escolarización en el nivel primario de educación formal y a la inserción en el mercado laboral de los integrantes del hogar, considerando al trabajo como una medida de la capacidad de subsistencia.

⁴ Esta conceptualización ha sido extraída de la publicación “Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Información Censal del año 2010” de la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias, publicado en 2014 por Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación.

El análisis de las condiciones de vida de los hogares de la provincia permitirá identificar brechas que servirán de insumo para orientar el diseño de distintos tipos de intervenciones en el territorio.

Objetivo: Identificar los desequilibrios referidos a las condiciones de vida en el territorio provincial.

Metodología: se recopilan datos sobre NBI por departamento y se construyen indicadores para su análisis. Este Capítulo utiliza estadísticas de NBI de INDEC, en las cuales se considera hogares con NBI a aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- *Vivienda (NBI 1):* hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, local no construido para fines habitacionales, viviendas precarias u otro tipo). Excluye casa, departamento y rancho.
- *Condiciones sanitarias (NBI 2):* hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- *Hacinamiento (NBI 3):* hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto.
- *Asistencia escolar (NBI 4):* hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6-12 años) que no asista a la escuela.
- *Capacidad de subsistencia (NBI 5):* hogares que tuvieran 4 o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Fuente de datos: INDEC y DEIE sobre la base de Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 publicados por INDEC, el 9,2% de la población de Mendoza habita en hogares con al menos una NBI (187.460 personas).

En el período intercensal 2010-2022 el porcentaje de población total con al menos una NBI se redujo 1 punto (de 10,3% a 9,2%), equivalente a 10.418 personas.

Si se analizan las tipologías de condición de privación que conforman el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, se encuentra que el *Hacinamiento-NBI 3* es la que más incide en la provincia, estando presente en el 47% de los hogares con al menos una NBI. Siguen en orden importancia *Viviendas de Tipo Inconvenientes-NBI 1* (23%), *Inasistencia escolar-NBI 4* (16%) y carencias de tipo *Sanitarias-NBI 2* (15%), mientras que las referidas a *Capacidad de Subsistencia-NBI 5* (11%) son las que menos incidencia tienen en Mendoza.

En cuanto a la dinámica de la pobreza estructural en el territorio, la Tabla 5 permite observar que, entre 2010 y 2022, 15 de los 18 departamentos de Mendoza lograron disminuir la proporción de población que vive en hogares con privaciones.

Por un lado, las regiones Noreste y Valle de Uco registraron las mayores reducciones en el indicador NBI, de -5,7 y -4,2 puntos porcentuales, respectivamente. A pesar de que los hogares de los departamentos de Lavalle y Tupungato siguen siendo los que mayores carencias presentan de toda la provincia, se logró reducir fuertemente la proporción de población con NBI en sus territorios (-7,9 y -6 puntos, respectivamente).

En la región Sur también se redujo 2 puntos el porcentaje de población con NBI, siendo Malargüe el departamento que mostró mejores resultados, con una contracción de casi 50% en el indicador (de 16,2% de su población con alguna NBI en 2010 a un 8,9% en 2022).

Las regiones AMM y Este, que concentran el 71% de la población de la provincia con NBI, prácticamente mantuvieron estables sus valores de pobreza estructural entre 2010 y 2022. Entre sus departamentos, se distinguen Capital y Junín como los únicos de la provincia donde se registró un aumento en la proporción de población con NBI en el último período intercensal, aunque siguen siendo de los departamentos con menores valores de NBI de la provincia.

Tabla 5. Personas en hogares con al menos una NBI. Variación intercensal.

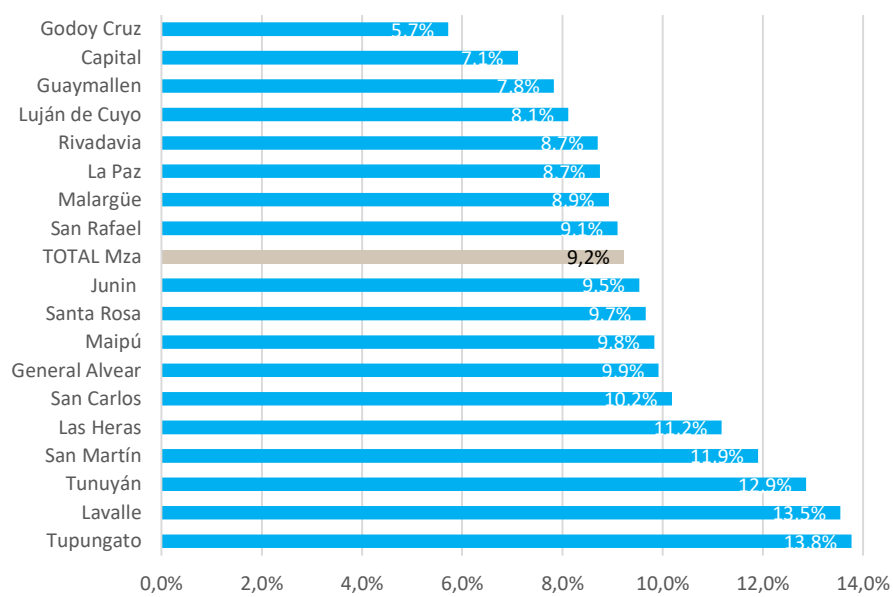
Región y Dpto	2010		2022		Variación Intercensal	
	personas	%	personas	%	puntos p	personas
Capital	6.356	5,8	8.799	7,1	1,3	2.443
Godoy Cruz	11.072	5,8	11.133	5,7	-0,1	61
Guaymallen	25.124	8,9	25.124	7,8	-1,1	0
Las Heras	22.280	11,0	26.137	11,2	0,2	3.857
Luján de Cuyo	10.812	9,1	13.954	8,1	-1,0	3.142
Maipú	19.056	11,1	21.523	9,8	-1,3	2.467
Total AMM	94.700	8,8	106.670	8,4	-0,4	11.970
La Paz	1.166	11,7	1.051	8,7	-2,9	-115
Lavalle	7.863	21,4	6.378	13,5	-7,9	-1.485
Santa Rosa	2.062	12,6	1.872	9,7	-3,0	-190
Total Noreste	11.091	17,6	9.301	11,9	-5,7	-1.790
Junin	3.173	8,4	4.430	9,5	1,1	1.257
Rivadavia	5.878	10,5	5.535	8,7	-1,8	-343
San Martín	14.476	12,3	16.597	11,9	-0,4	2.121
Total Este	23.527	11,1	26.562	10,6	-0,5	3.035
San Carlos	4.507	13,9	4.048	10,2	-3,7	-459
Tunuyán	7.917	16,1	7.713	12,9	-3,3	-204
Tupungato	6.413	19,8	5.667	13,8	-6,0	-746
Total Valle de Uco	18.837	16,5	17.428	12,4	-4,2	-1.409
General Alvear	4.947	10,7	5.196	9,9	-0,8	249
Malargüe	4.341	16,2	2.909	8,9	-7,3	-1.432
San Rafael	19.599	10,6	19.394	9,1	-1,5	-205
Total Sur	28.887	11,2	27.499	9,2	-2,0	-1.388
Total provincial	177.042	10,3	187.460	9,2	-1,1	10.418

Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE e INDEC, Censos 2010 y 2022.

En el Gráfico 6 se resume los resultados del relevamiento de hogares con necesidades básicas insatisfechas del Censo 2022, por departamento. De su análisis puede concluirse que Mendoza aún registra en todo el territorio provincial una porción significativa de población (aprox. 1 de cada 10 personas) en situación de pobreza estructural. El departamento de Godoy Cruz es el registra la menor proporción de población en hogares con NBI de la provincia (5,7%), mientras que en el otro extremo se ubican Tupungato y Lavalle, con 13,8% y 13,5% de su población con NBI.

En este contexto, resulta imprescindible que la política sectorial de los gobiernos, provincial y locales, se diseñe con un enfoque territorial procurando disminuir brechas, garantizando umbrales mínimos de bienestar a toda la población.

Gráfico 6. Porcentaje de personas en hogares con NBI. Censo 2022



Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE, resultados Censo 2022.

3. EQUIPAMIENTO SOCIAL, SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS Y VIVIENDAS

Definiciones

El **equipamiento social** son aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura debe ser garantizada por las administraciones públicas. Se incluye en esta categoría la infraestructura necesaria para prestar servicios de educación, salud, seguridad, justicia, cultura, protección social, entre otros.

En cuanto a los **servicios básicos domiciliarios**, se entienden como aquellos bienes y prestaciones que se entregan a las personas en su residencia o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad (agua potable, cloacas, energía eléctrica, gas, conectividad). La prestación de dichos servicios puede estar a cargo del Estado, operadores privados o consorcios públicos-privados, siempre bajo la regulación, control y vigilancia del Estado.

En este mismo contexto, se define a la **vivienda** como un atributo urbano vinculado a las necesidades de subsistencia y protección. La vivienda debe poseer un conjunto de condiciones objetivas en su configuración física y en sus dotaciones para satisfacer necesidades básicas de sus habitantes.

Para el ordenamiento territorial, conocer la accesibilidad y cobertura del equipamiento social y los servicios básicos domiciliarios, junto con las condiciones de habitabilidad de las viviendas resulta imprescindible para dimensionar el grado de equidad territorial. Este análisis permitirá detectar brechas que servirán de insumo en la formulación de planes, programas y proyectos, con miras a mejorar las condiciones de vida de la población.

En el marco de la presente actualización del PPOT, este Capítulo será considerado y analizado a la luz de 3 de los **problemas estructurantes** identificados en el PPOT:

- **Concentración** de población, actividades y recursos en los oasis mientras que el resto del territorio no logra integrarse, por lo que aumentan los desequilibrios territoriales.
- **Inequidades sociales** debido a condiciones de vida inadecuadas por falta de acceso a una vivienda y empleo digno, como también a infraestructuras de agua, luz, cloacas y servicios de educación, salud y seguridad, las que generan fragmentación-segregación y marginalidad.

- ***Problemas de conectividad y accesibilidad dentro de los oasis y entre estos y las tierras no irrigadas.***

3.1. Cobertura de equipamientos sociales

Fundamentación conceptual: el análisis de la cobertura de equipamientos sociales permitirá evaluar si su cantidad es adecuada en relación con la población, identificando áreas con déficit de servicios.

Como limitación debe aclararse que este apartado no aborda la caracterización de los equipamientos sociales, en cuanto a capacidad, calidad y funcionalidad de la infraestructura existente, ni tampoco la variedad y/o complejidad de servicios que ofrecen.

Objetivo: conocer la disponibilidad y cobertura del equipamiento social en la provincia Mendoza para interpretar cómo ha evolucionado la concentración de recursos por región y departamento.

Metodología: se analiza la cantidad de equipamientos sociales disponibles en cada departamento, abarcando áreas clave de servicios como educación, salud, y seguridad.

Fuente de datos: Dirección General de Escuelas, Atlas Social de la Subdirección de Planificación Social, Informática y Sistemas del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial. Boletín de Series Cronológicas Hospitales Públicos del Ministerio de Salud y Deportes del Gobierno de Mendoza.

3.1.1. Equipamiento educativo

En este apartado se analiza la distribución de los establecimientos educativos, con apertura por nivel y modalidad. Su análisis es relevante para identificar desigualdades territoriales en la oferta educativa.

La Tabla 6, a continuación, contiene el inventario de establecimientos educativos de Mendoza.

Tabla 6. Establecimientos educativos según nivel y modalidad, por departamento y región. Año 2025.

	SEOS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS																			TOTAL
		Inicial		Primaria		Secundaria Orientada		Secundaria Técnica		Centros Nivel Sec		Jóvenes y Adult.		Educación Especial		Otros	Superior		Capacit para el trabajo		
		Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Público	Privado	Público	Privado	
Cantidad Total	445	733	149	726	146	198	121	79	6	238	6	316	3	77	14	44	72	46	109	17	3.545
AMM	40%	41%	74%	40%	73%	48%	70%	39%	50%	57%	67%	47%	67%	45%	50%	50%	47%	70%	51%	76%	48%
Capital	5%	5%	18%	4%	18%	8%	22%	6%	17%	9%	17%	5%	0%	10%	21%	11%	13%	41%	12%	41%	8%
Godoy Cruz	7%	6%	13%	6%	14%	6%	15%	5%	0%	8%	50%	8%	0%	13%	29%	9%	6%	13%	6%	18%	8%
Guaymallén	10%	9%	17%	9%	18%	12%	17%	5%	0%	12%	0%	10%	0%	6%	0%	11%	7%	7%	5%	6%	10%
Las Heras	9%	7%	5%	7%	4%	9%	2%	8%	0%	9%	0%	8%	0%	6%	0%	11%	6%	0%	15%	6%	7%
Luján de Cuyo	3%	6%	9%	6%	8%	7%	7%	5%	0%	7%	0%	8%	0%	5%	0%	5%	11%	2%	9%	0%	6%
Maipú	5%	8%	11%	8%	10%	8%	7%	10%	33%	12%	0%	8%	67%	4%	0%	2%	6%	7%	5%	6%	8%
Noreste	13%	11%	1%	11%	1%	9%	1%	9%	0%	11%	0%	9%	0%	10%	0%	7%	7%	4%	8%	0%	9%
La Paz	1%	2%	0%	2%	0%	1%	0%	3%	0%	1%	0%	1%	0%	3%	0%	2%	1%	0%	1%	0%	1%
Lavalle	6%	6%	1%	6%	1%	7%	1%	5%	0%	8%	0%	6%	0%	5%	0%	2%	1%	4%	6%	0%	5%
Santa Rosa	7%	3%	0%	3%	0%	2%	0%	1%	0%	2%	0%	3%	0%	3%	0%	2%	4%	0%	2%	0%	3%
Este	16%	14%	6%	15%	6%	14%	6%	9%	50%	12%	0%	15%	0%	10%	0%	7%	18%	4%	15%	6%	13%
Junin	4%	3%	2%	3%	2%	3%	2%	0%	50%	3%	0%	2%	0%	3%	0%	2%	6%	2%	4%	0%	3%
Rivadavia	3%	4%	1%	4%	1%	4%	1%	1%	0%	3%	0%	5%	0%	3%	0%	2%	7%	0%	6%	0%	4%
San Martín	8%	7%	3%	8%	3%	7%	3%	8%	0%	6%	0%	8%	0%	5%	0%	2%	6%	2%	5%	6%	7%
Valle de Uco	13%	9%	6%	10%	6%	11%	7%	10%	0%	5%	17%	11%	0%	10%	0%	14%	10%	2%	9%	6%	10%
San Carlos	7%	3%	2%	4%	2%	3%	3%	4%	0%	2%	17%	5%	0%	3%	0%	5%	3%	0%	4%	0%	4%
Tunuyán	4%	3%	3%	4%	3%	5%	2%	4%	0%	2%	0%	3%	0%	5%	0%	5%	4%	0%	5%	6%	3%
Tupungato	2%	3%	1%	3%	1%	4%	2%	3%	0%	1%	0%	2%	0%	3%	0%	5%	3%	2%	1%	0%	2%
Sur	18%	24%	13%	24%	14%	17%	17%	33%	0%	15%	17%	18%	33%	23%	50%	23%	18%	20%	17%	12%	20%
General Alvear	6%	5%	3%	5%	3%	3%	2%	4%	0%	2%	0%	6%	0%	6%	0%	2%	4%	7%	4%	0%	5%
Malargüe	4%	3%	1%	3%	1%	3%	2%	5%	0%	3%	0%	1%	0%	3%	0%	2%	4%	2%	2%	0%	3%
San Rafael	8%	16%	9%	16%	10%	12%	12%	24%	0%	11%	17%	11%	33%	14%	50%	18%	10%	11%	11%	12%	13%
Total MZA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por DGE (2025)

Mendoza cuenta con 3.545 centros educativos distribuidos entre: nivel inicial (28%), nivel primario (25%), nivel secundario (18%), jóvenes y adultos (9%), educación especial (3%), educación superior (3%), capacitación para el trabajo (4%), Servicios Educativos de Origen Social-SEOS (13%) y otros (1%).

Como surge de la Tabla 6, la presencia del sector público es muy fuerte en el territorio, abarcando todos los niveles y modalidades, con una participación del 83% sobre establecimientos de nivel inicial y primario y del 79% en establecimientos de nivel secundario.

Por su parte, el sector privado tiene una participación importante en la educación superior (40% de los establecimientos) y algo menor en los niveles inicial, primario y secundario orientado (20% del total). Los establecimientos privados están mayormente concentrados en el AMM y el Sur (principalmente en San Rafael), regiones que cuentan con el 83% de la oferta privada disponible en la provincia de niveles inicial, primario y secundario orientado y del 90% en el caso de educación superior.

De la Tabla 6 se advierte en la provincia una menor cantidad de establecimientos de nivel secundario en comparación con los disponibles para niveles inicial y primario, tanto de sector público como privado. Si bien el dato de cantidad de establecimientos no es un indicativo preciso sobre la cobertura (falta combinar dicho dato con el de capacidad de cada establecimiento y cantidad de turnos que se utiliza), para descartar posibles desafíos relacionados con cobertura en nivel secundario, particularmente en zonas rurales, se debería profundizar el análisis.

En cuanto a la distribución de los establecimientos educativos en el territorio, la Tabla 7 a continuación muestra que el Área Metropolitana de Mendoza (AMM) concentra la mayor cantidad de infraestructura para educación de la provincia (48% del total), seguida por la región Sur (20%), la región Este (13%), Valle de Uco (10%) y Noreste (9%).

Tabla 7. Establecimientos educativos por departamento y región - 2025

Departamento	Población		Est. Educativos	
	Total	Participación	Total	Participación
Capital	127.160	6%	295	8%
Godoy Cruz	195.159	10%	282	8%
Guaymallen	321.966	16%	360	10%
Las Heras	234.401	11%	258	7%
Luján de Cuyo	175.056	9%	219	6%
Maipú	219.402	11%	274	8%
Total AMM	1.273.144	62% 	1.688	48%
La Paz	12.086	1%	43	1%
Lavalle	47.167	2%	188	5%
Santa Rosa	19.382	1%	97	3%
Total Noreste	78.635	4% 	328	9%
Junin	46.604	2%	108	3%
Rivadavia	63.724	3%	125	4%
San Martín	139.792	7%	236	7%
Total Este	250.120	12% 	469	13%
San Carlos	39.869	2%	132	4%
Tunuyán	60.171	3%	124	3%
Tupungato	41.280	2%	81	2%
Total Valle de U	141.320	7% 	337	10%
General Alvear	52.584	3%	161	5%
Malargüe	32.717	2%	92	3%
San Rafael	215.020	11%	470	13%
Total Sur	300.321	15%	723	20%
Total provincial	2.043.540	100%	3.545	100%

Fuente: Elaboración propia en base a DGE (2025)

La Tabla 7 permite comparar la participación en establecimientos de cada región y departamento con su *share* de población. Antes de avanzar, se debe aclarar que este tipo de análisis tiene algunas limitaciones. En particular, de la Tabla 7 surge que el Área Metropolitana de Mendoza (AMM) concentra el 62% de la población total, pero solo dispone del 48% de los establecimientos escolares. Concluir que existe una carencia relativa en esta región, en comparación con otras regiones, sería apresurado ya que no se cuenta con el dato de capacidad de los edificios ni su rotación (turnos).

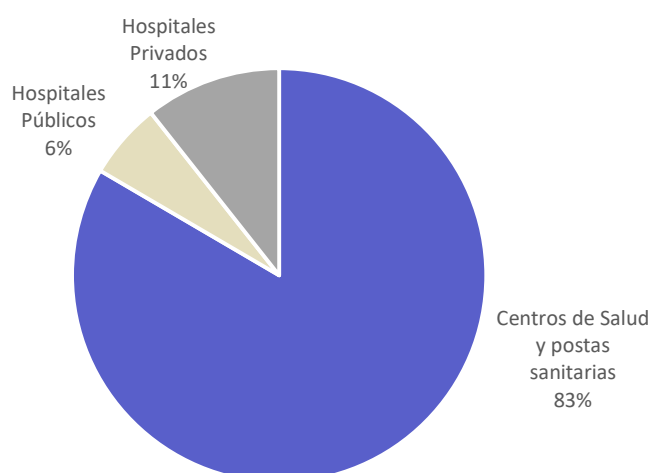
Una explicación más acertada para esta diferencia de participación (*share*), en establecimientos y población, es la densidad demográfica. La región del AMM contiene a los 3 departamentos con mayor densidad de la provincia (Godoy Cruz, Capital y Guaymallén) y resulta esperable que en ellos se pueda dar cobertura a la población escolar concentrando una mayor proporción de alumnos por edificio que en las regiones menos densas. Por el contrario, en el Sur y el Noreste, con una densidad promedio de 3 habitantes por km² (4 veces menor que el promedio provincial), parece razonable esperar que tengan más establecimientos per cápita que el resto, para cubrir a la población en edad escolar que habita en zonas alejadas.

Por último, a nivel de departamento se observa que Capital es el único departamento del AMM con un porcentaje mayor de establecimientos educativos que su *share* de población, posiblemente explicado por su rol de nodo educativo en la región. Algo similar ocurre con San Rafael en el Sur.

3.1.2. Equipamiento de salud

En 2025 Mendoza contaba con 404 establecimientos de salud operativos, de los cuales 337 son centros de salud y postas sanitarias (83% del total de establecimientos), 43 hospitales privados y 24 hospitales públicos (23 provinciales y 1 perteneciente a la UNCuyo).

Gráfico 7. Establecimientos de salud en Mendoza - 2025



Fuente: Elaboración propia en base a Atlas Social (2025)

De los 18 departamentos de la provincia, 16 cuentan con hospitales públicos administrados por el gobierno provincial. Adicionalmente, en febrero de 2026 fue inaugurado el Hospital de Luján de Cuyo (no incluido en las estadísticas volcadas en este documento), hospital público financiado y controlado por el Estado provincial pero gestionado por una empresa privada adjudicataria, que asumió la administración operativa y la inversión requerida para completar el proyecto, con una concesión por 15 años. Mientras que Junín es el único departamento que no cuenta con hospital público.

El sistema público provincial cuenta con 3 hospitales de referencia ubicados en

el AMM (Hospital Central, Hospital Luis Lagomaggiore y Hospital Notti) los cuales durante 2024 concentraron el 33% de las consultas médicas de guardia y el 48% del total de egresos del sistema de hospitales públicos provinciales, según el Boletín de Series Cronológicas Hospitales Públicos 2015-2024 del Ministerio de Salud y Deportes del Gobierno de Mendoza. Asimismo, el sistema público cuenta con 2 hospitales psiquiátricos (El Sauce y Carlos Pereyra, ambos en AMM), 2 hospitales geriátricos (Héctor Gailhac en el AMM y Eva Perón en el Sur). El resto de la red de hospitales se encuentran repartidos de manera equilibrada en las 5 regiones en que se divide la provincia, como muestra el detalle de la Tabla 8 a continuación.

Tabla 8. Establecimientos de salud por departamento y región, 2025.

ESTABLECIMIENTOS SALUD TOTAL			Centro de salud y posta sanitaria		Hospital público		Hospital Privado	
		%	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
AMM	159	39%	122	36%	12	50%	25	58%
Capital	26	6%	6	2%	4	17%	16	37%
Godoy Cruz	21	5%	17	5%	1	4%	3	7%
Guaymallén	29	7%	24	7%	2	8%	3	7%
Las Heras	24	6%	20	6%	3	13%	1	2%
Luján de Cuyo	21	5%	19	6%		0%	2	5%
Maipú	38	9%	36	11%	2	8%		0%
Noreste	47	12%	43	13%	3	13%	1	2%
La Paz	3	1%	2	1%	1	4%		0%
Lavalle	32	8%	30	9%	1	4%	1	2%
Santa Rosa	12	3%	11	3%	1	4%		0%
Este	62	15%	52	15%	2	8%	8	19%
Junín	11	3%	11	3%		0%		0%
Rivadavia	22	5%	18	5%	1	4%	3	7%
San Martín	29	7%	23	7%	1	4%	5	12%
Valle de Uco	41	10%	35	10%	3	13%	3	7%
San Carlos	15	4%	14	4%	1	4%		0%
Tunuyán	18	4%	15	4%	1	4%	2	5%
Tupungato	8	2%	6	2%	1	4%	1	2%
Sur	95	24%	85	25%	4	17%	6	14%
General Alvear	20	5%	17	5%	1	4%	2	5%
Malargüe	16	4%	14	4%	1	4%	1	2%
San Rafael	59	15%	54	16%	2	8%	3	7%
TOTAL MZA	404	100%	337	100%	24	100%	43	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Atlas Social (2025)

Por su parte, la red de Centros de Salud públicos tiene 337 establecimientos destinados a la atención primaria de la población y se distribuye un 36% en el AMM, 25% en el Sur, 15% en el Este, 13% en el Noreste y 10 % en Valle de Uco.

Con relación a la red de hospitales privados, Mendoza evidencia una relativa concentración en el AMM, con 58% de los efectores privados, seguida por el Este con 19% de los establecimientos. En estas dos regiones la oferta de servicios hospitalarios del sector privado más que duplica la oferta pública, mientras que en el Sur y Valle de Uco, la participación de ambos sectores resulta similar. Por el contrario, en la región Noreste solo hay un hospital privado, específicamente en el departamento de Lavalle, mientras que no hay oferta hospitalaria privada en los departamentos de La Paz, Santa Rosa y Junín.

3.1.3. Equipamiento de seguridad

Mendoza cuenta con 146 establecimientos destinados al servicio de seguridad en todo el territorio, distribuidos entre: 51 destacamentos, 21 subcomisarías, 55 comisarías, 7 penitenciarías y 12 cuarteles de bomberos. La Tabla 9 detalla el inventario de equipamiento de seguridad, por departamento y región.

La distribución territorial de comisarías y subcomisarías en Mendoza se encuentra en proporciones similares a la distribución de la población entre regiones, con excepción de la región Noreste, donde se evidencia una cifra algo mayor de establecimientos per cápita, probablemente relacionada con la necesidad de brindar una cobertura efectiva en zonas rurales o de difícil acceso.

Los destacamentos, unidades policiales de menor rango y que dependen de una comisaría, tienen mayor presencia en las regiones menos densamente pobladas de la provincia. Así, su participación territorial más que duplica el *share* de población dentro de las regiones Sur (39%), Este (22%) y Noreste (12%), llamando la atención su escasa presencia en el Valle de Uco (4% de destacamentos vs 7% de población), siendo total la ausencia de destacamentos en Tupungato y Tunuyán.

Los cuarteles de bomberos están presentes únicamente en 10 de los 18 departamentos de la provincia. destacándose Luján de Cuyo con 3 unidades. Por último, las penitenciarías se concentran en el oasis norte de la provincia.

Cabe mencionar que el presente análisis, al estar limitado únicamente a la disponibilidad de infraestructura (establecimientos), resulta incompleto. Se sugiere para los próximos Documentos de Actualización Diagnóstica, ampliar el análisis de servicios públicos esenciales con el relevamiento de otras variables disponibles a nivel departamental, como recursos humanos, equipamiento y tecnología disponible, de manera de aproximar mejor su oferta en el territorio.

Tabla 9. Establecimientos de seguridad por departamento y región, 2024.

TOTAL SEGURIDAD			Destacamento		Subcomisarías		Comisarías		Penitenciarias		Bomberos	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
AMM	66	45%	12	24%	12	57%	33	60%	4	57%	5	42%
Capital	14	10%	2	4%	2	10%	7	13%	2	29%	1	8%
Godoy Cruz	13	9%	6	12%		0%	7	13%		0%		0%
Guaymallén	8	5%		0%	2	10%	6	11%		0%		0%
Las Heras	8	5%	1	2%	2	10%	4	7%	1	14%		0%
Luján de Cuyo	11	8%	1	2%	1	5%	5	9%	1	14%	3	25%
Maipú	12	8%	2	4%	5	24%	4	7%		0%	1	8%
Noreste	15	10%	6	12%	2	10%	4	7%	1	14%	2	17%
La Paz	5	3%	2	4%		0%	2	4%		0%	1	8%
Lavalle	5	3%	1	2%	2	10%	1	2%	1	14%		0%
Santa Rosa	5	3%	3	6%		0%	1	2%		0%	1	8%
Este	23	16%	11	22%	3	14%	6	11%	1	14%	2	17%
Junín	7	5%	2	4%	2	10%	1	2%	1	14%	1	8%
Rivadavia	5	3%	1	2%	1	5%	2	4%		0%	1	8%
San Martín	11	8%	8	16%		0%	3	5%		0%		0%
Valle de Uco	8	5%	2	4%	1	5%	4	7%		0%	1	8%
San Carlos	4	3%	2	4%		0%	2	4%		0%		0%
Tunuyán	2	1%		0%	1	5%	1	2%		0%		0%
Tupungato	2	1%		0%		0%	1	2%		0%	1	8%
Sur	34	23%	20	39%	3	14%	8	15%	1	14%	2	17%
General Alvear	8	5%	5	10%		0%	2	4%		0%	1	8%
Malargüe	5	3%	4	8%		0%	1	2%		0%		0%
San Rafael	21	14%	11	22%	3	14%	5	9%	1	14%	1	8%
TOTAL MZA	146	100%	51	100%	21	100%	55	100%	7	100%	12	100%

Fuente: elaboración propia en base a Atlas Social

3.2. Cobertura de la red de servicios básicos domiciliarios

Fundamentación conceptual: la cobertura de la red de servicios básicos domiciliarios se refiere al acceso de la población a servicios esenciales como agua potable, electricidad, gas, saneamiento y telecomunicaciones. Estos servicios son fundamentales para garantizar una calidad de vida adecuada y son indicadores clave del desarrollo socioeconómico de una comunidad. La identificación de brechas en el acceso permitirá planificar intervenciones que promuevan la equidad y el desarrollo sostenible en el territorio.

Objetivo: evaluar la cobertura de la red de servicios básicos domiciliarios, identificando brechas en el acceso.

Metodología: recopilación y análisis de datos disponibles a nivel de regiones y departamentos.

Fuente de datos: INDEC y DEIE sobre la base de Censos Nacionales de Población, Vivienda y Hogares, Encuesta de Condiciones de Vida.

3.2.1. Servicios públicos de agua potable y saneamiento

De acuerdo a los datos extraídos del Censo 2022, el 93% de los hogares de Mendoza tienen acceso a la red de agua potable y el 67% cuenta con una conexión a la red pública de saneamiento. La Tabla 10 desagrega los datos detallados sobre provisión de ambos servicios.

Tabla 10. Hogares según procedencia del agua y sistema de desagües y descarga de inodoro

	Total Hogares	Procedencia de Agua			Desagüe y descarga inodoro			
		Red Pública	Perforación	Otro	Red Pública	Camara y/o Pozo	Excavación	No tiene
AMM	406.374	93%	5%	2%	79%	20%	1%	1%
Capital	48.953	97%	1%	2%	95%	4%	0%	0%
Godoy Cruz	67.442	98%	1%	1%	96%	4%	0%	0%
Guaymallén	102.156	94%	5%	1%	82%	17%	1%	1%
Las Heras	69.841	92%	5%	3%	86%	11%	1%	1%
Luján de Cuyo	52.742	88%	7%	5%	56%	43%	1%	1%
Maipú	65.240	91%	8%	1%	56%	42%	1%	1%
Noreste	23.641	85%	10%	5%	26%	68%	3%	2%
La Paz	3.896	92%	2%	5%	56%	42%	1%	1%
Lavalle	13.770	87%	10%	4%	26%	67%	5%	3%
Santa Rosa	5.975	76%	14%	10%	9%	88%	1%	2%
Este	76.457	93%	5%	2%	55%	42%	1%	1%
Junín	14.160	94%	4%	2%	49%	48%	1%	1%
Rivadavia	19.923	95%	4%	1%	48%	49%	1%	1%
San Martín	42.374	92%	6%	3%	60%	37%	1%	1%
Valle de Uco	43.751	87%	9%	4%	53%	44%	2%	1%
San Carlos	12.529	84%	10%	6%	45%	52%	2%	1%
Tunuyán	18.666	88%	8%	4%	64%	33%	2%	1%
Tupungato	12.556	88%	8%	4%	47%	50%	1%	2%
Sur	101.961	94%	3%	3%	43%	55%	1%	1%
General Alvear	18.200	95%	2%	3%	49%	49%	1%	1%
Malargüe	11.011	89%	4%	7%	2%	95%	1%	1%
San Rafael	72.750	94%	3%	3%	48%	50%	2%	1%
Total Mza	652.184	93%	5%	3%	67%	31%	1%	1%

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Los valores de cobertura en servicios de agua y saneamiento en Mendoza son superiores a los registrados para Argentina, que ascendieron a 85% en agua potable y 61% en saneamiento para 2022.

En cuanto al acceso a redes de agua potable se puede afirmar que la provincia muestra una cobertura amplia y bastante homogénea entre regiones y departamentos. El porcentaje de hogares con acceso a redes de agua es alto en regiones predominantemente urbanas, observándose la dependencia de perforaciones en las regiones con mayor porcentaje de población rural dispersa, como Noreste y Valle de Uco.

Por el contrario, el acceso a redes públicas de recolección de efluentes cloacales es aún bajo a nivel provincial y solo aumentó 4 puntos entre 2010 (63,14% de hogares) y 2022 (67%). En el servicio de saneamiento se evidencia una fuerte heterogeneidad en la cobertura entre regiones.

A continuación, se realiza una breve mirada hacia adentro del territorio, con el objeto de detectar brechas y zonas donde debe focalizarse las intervenciones.

El AMM es la región con mejor cobertura de redes de agua potable (93%) y cloacas (79%) de la provincia, destacándose los departamentos de Capital y Godoy Cruz con los mayores registros en ambos servicios. En el otro extremo, Luján de Cuyo y Maipú, los departamentos que más crecieron en términos de habitantes en el último período intercensal, evidencian mayores brechas de acceso, especialmente en cloacas, donde ambos registran una cobertura del 56% para 2022.

Las regiones Este, Valle de Uco y Sur tienen una buena cobertura en redes de agua potable (93%, 87% y 94%, respectivamente) pero no así en saneamiento. En 6 de los 9 departamentos que componen las mencionadas regiones, el 50% de sus hogares no tienen cobertura y utilizan cámara o pozo séptico para desagotar efluentes. De los 3 restantes, Tunuyán y San Martín registran los mejores niveles de acceso a red de cloacas (64% y 60% de los hogares, respectivamente) mientras que Malargüe se destaca por ser la única cabecera departamental de toda la provincia que no cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de efluentes cloacales (95% de sus hogares utilizan cámara o pozo).

Por último, la región Noreste es la más rezagada en la expansión de redes del servicio de saneamiento. Con sólo el 26% de los hogares de la región con acceso a la red de cloacas, esta débil cobertura es explicada principalmente por el escaso avance en cobertura en Santa Rosa y Lavalle, que al 2022 contaban con sólo el 9% y el 26% de sus hogares con cloacas, respectivamente.

Los Gráficos 8 y 9 resumen los resultados del Censo 2022 respecto al porcentaje de cobertura en redes de agua potable y saneamiento para los 18 departamentos de Mendoza.

Gráfico 8. Hogares según acceso a red de agua

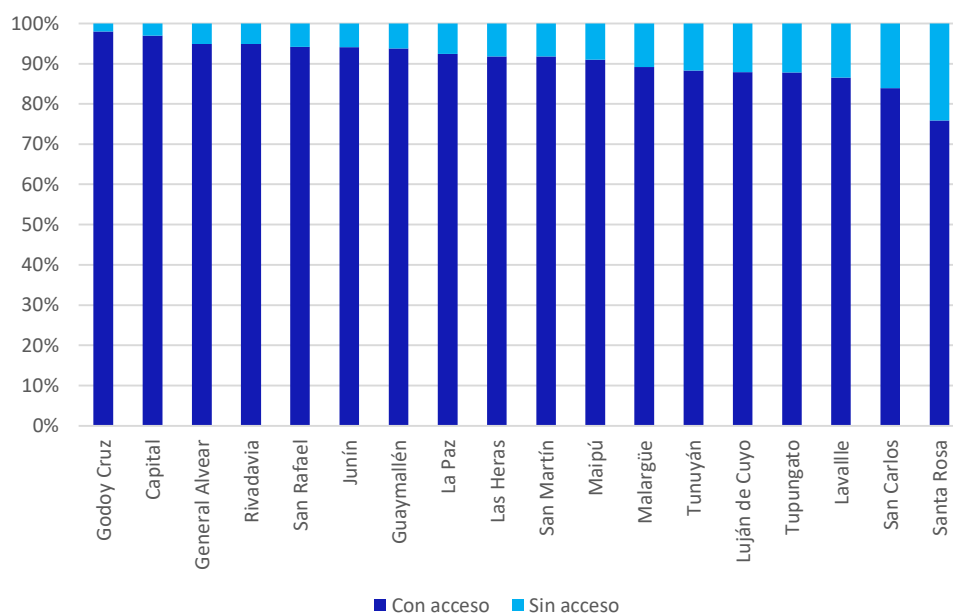
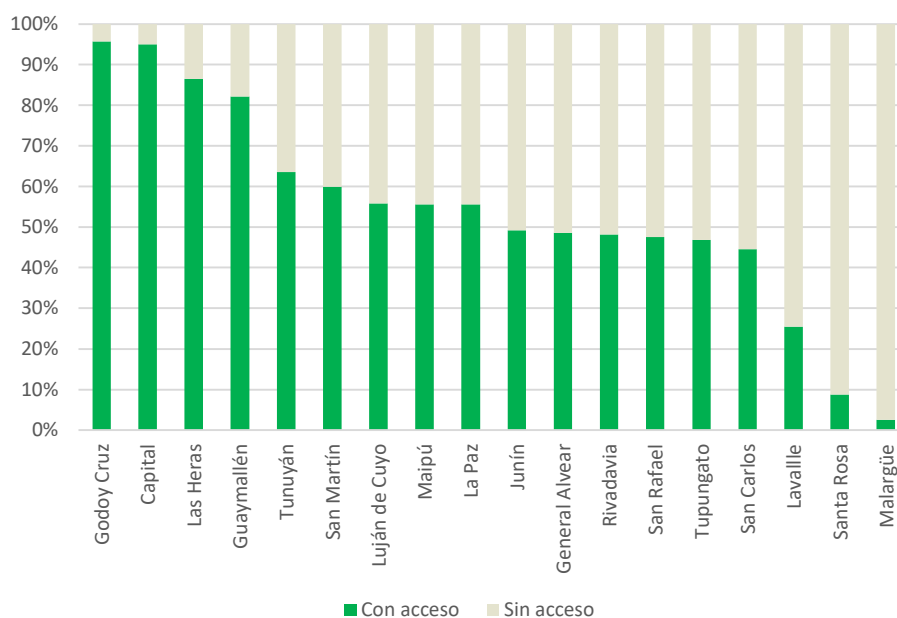


Gráfico 9. Hogares según acceso a red de saneamiento



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

3.2.2. Servicio público de gas residencial

Esta sección mide la proporción de hogares que cuentan con acceso al servicio de red de gas natural en la provincia. Los datos surgen del relevamiento que realiza INDEC sobre el combustible utilizado principalmente para cocinar a través de los Censos de Población, Hogares y Viviendas (electricidad, gas de red, gas envasado y otras fuentes alternativas, como leña o electricidad).

El acceso a la red de gas es fundamental para actividades cotidianas del hogar, como la preparación de alimentos, la calefacción en invierno y la provisión de agua caliente, lo que incide en el confort y la salud de los residentes. El análisis del nivel de cobertura del servicio de red de gas es clave ya que impacta directamente en la calidad de vida de la población y en los presupuestos de los hogares, ya que las soluciones alternativas son más caras e ineficientes.

Tabla 11. Hogares según combustible para cocinar

	Total Hogares	Combustible para cocinar					
		Electricidad	Gas de red	Gas en tubo o a granel	Gas en garrafa	Leña o carbón	Otro combustible
AMM	406.374	4%	72%	1%	22%	0,4%	0,1%
Capital	48.953	8%	81%	1%	10%	0,1%	0,1%
Godoy Cruz	67.442	5%	84%	1%	10%	0,3%	0,1%
Guaymallén	102.156	4%	73%	1%	21%	0,3%	0,1%
Las Heras	69.841	3%	66%	2%	28%	0,7%	0,2%
Luján de Cuyo	52.742	6%	65%	2%	27%	0,4%	0,1%
Maipú	65.240	3%	61%	2%	33%	0,7%	0,1%
Noreste	23.641	1%	32%	2%	62%	2,0%	0,1%
La Paz	3.896	2%	58%	3%	37%	0,9%	-
Lavalle	13.770	2%	24%	2%	70%	3,0%	0,2%
Santa Rosa	5.975	1%	35%	2%	61%	0,6%	0,1%
Este	76.457	2%	50%	3%	43%	0,8%	0,2%
Junín	14.160	2%	50%	4%	43%	0,9%	0,5%
Rivadavia	19.923	2%	55%	3%	40%	0,4%	0,1%
San Martín	42.374	3%	48%	3%	45%	0,9%	0,2%
Valle de Uco	43.751	2%	47%	2%	48%	0,6%	0,2%
San Carlos	12.529	2%	49%	2%	47%	0,6%	0,0%
Tunuyán	18.666	3%	50%	2%	44%	0,7%	0,3%
Tupungato	12.556	2%	40%	2%	54%	0,4%	0,2%
Sur	101.961	3%	57%	2%	37%	0,8%	0,1%
General Alvear	18.200	3%	58%	2%	37%	0,6%	0,2%
Malargüe	11.011	2%	73%	2%	22%	1,9%	0,1%
San Rafael	72.750	3%	54%	3%	40%	0,6%	0,1%
Total Mza	652.184	4%	64%	2%	30%	0,6%	0,1%

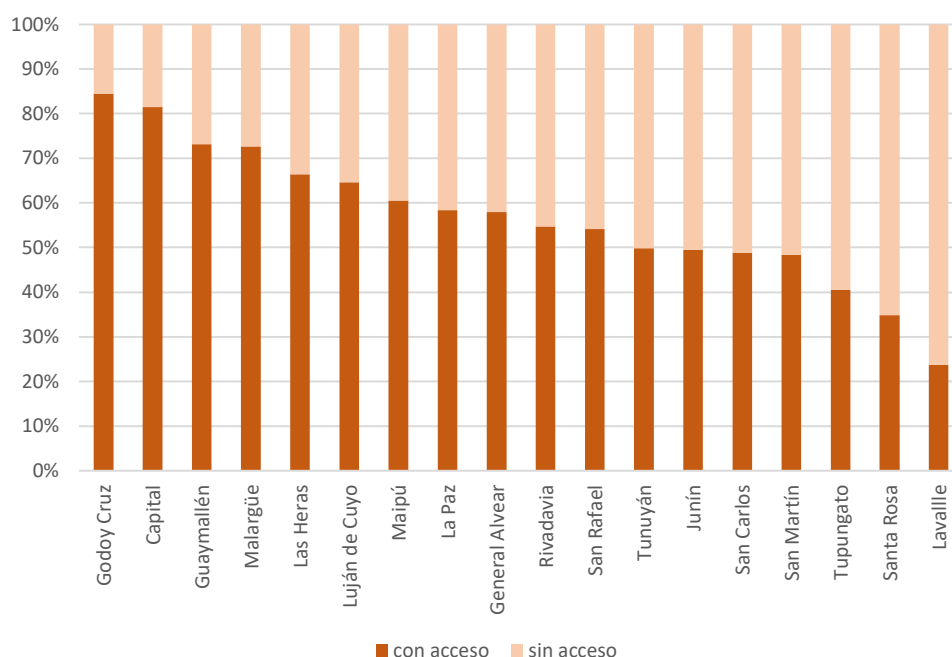
Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

En Mendoza el 64% de los hogares utiliza la red de gas natural como principal fuente de combustible para cocinar, un 32% utiliza gas en garrafa o tubo, 4% electricidad y el resto utiliza leña u otros.

El acceso a la red de gas presenta marcadas desigualdades regionales en la provincia, con diferencias significativas entre el AMM y el resto de las regiones, especialmente aquellas con mayor porcentaje de población rural.

El AMM muestra la mayor proporción de hogares con acceso al gas de red (72%), destacando Godoy Cruz (84%) y Capital (81%) con la mayor cobertura en la provincia. Por su parte, Maipú (61%) y Luján de Cuyo (65%) se presentan como los más rezagados en comparación con el resto de los municipios metropolitanos. En el AMM el uso de gas en garrafa sigue siendo relevante en los departamentos Maipú (33%), Las Heras (28%) y Luján de Cuyo (27%), afectando a una parte considerable de sus hogares.

Gráfico 10. Hogares según acceso a red de gas



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

La región Noreste es la de menor cobertura de red de gas en la provincia (32%), siendo el gas en garrafa la fuente predominante (62%). Lavalle destaca por su situación crítica, con solo un 24% de cobertura de red de gas. Este departamento tiene 70% de los hogares dependiendo del gas en garrafa y un 3% de uso de leña o carbón, proporción muy por encima del resto de la provincia, lo que

evidencia un alto nivel de precariedad energética. En las regiones Este y Valle de Uco, la mitad de los hogares (50%) tienen acceso al gas de red y el resto utiliza principalmente gas en garrafa o tubo. Los niveles de cobertura de la red de gas son similares para todos los departamentos de las mencionadas regiones, a excepción de Tupungato con 40% de acceso.

En la región Sur, el 57% de los hogares acceden al gas de red, mientras que el 39% utiliza gas en garrafa o tubo. Malargüe tiene un acceso significativamente mayor al gas de red (73%) debido a su ubicación en una región productora de hidrocarburos, mientras que San Rafael y General Alvear tienen cifras de cobertura más moderadas (54% y 58%, respectivamente). Cabe destacar el uso de leña en Malargüe, ubicándose segundo en el ranking después de Lavalle, con 1,9% de los hogares utilizando este combustible para cocinar.

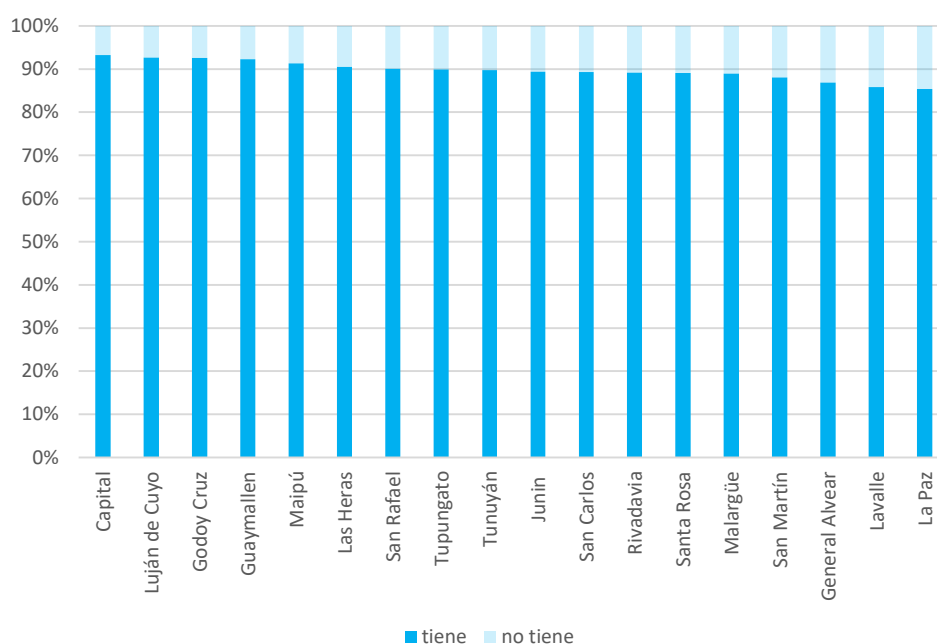
3.2.3. Conectividad

En Mendoza, el 91% de la población provincial cuenta con celulares con conexión a internet, lo que refleja una alta penetración de dispositivos móviles conectados. Sin embargo, sólo el 78% de las personas habita en hogares con acceso a internet domiciliario y apenas el 52% dispone de computadoras o tablets, lo que revela una brecha digital marcada.

Los Gráficos 11 y 12 a continuación muestran el nivel de conectividad de la población de los 18 departamentos de Mendoza.

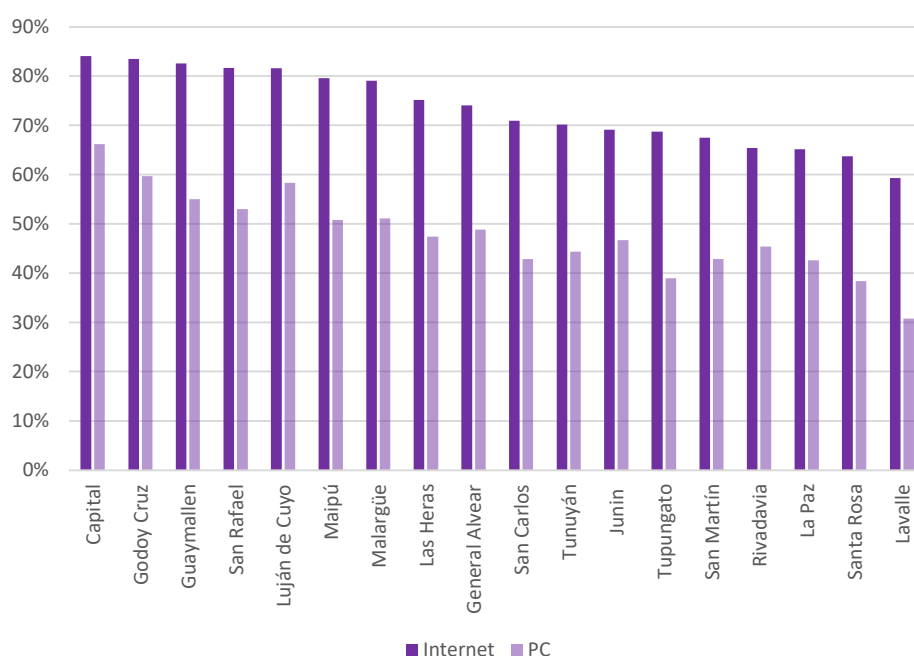
En el Área Metropolitana de Mendoza (AMM), se registra una conectividad más alta que el promedio provincial, donde el 92% de la población cuenta con celulares conectados a internet y el 81% con acceso a internet en sus viviendas. Dentro del AMM, destacan departamentos como Capital y Godoy Cruz, donde el 84% y 83% de los hogares tienen internet y más del 60% poseen computadoras o tablets. El departamento de Las Heras, en el otro extremo, es el de menor conectividad del AMM con 75% de las personas en hogares con internet y 47% con PCs o tablets.

Gráfico 11. Población según tenencia de celular con internet



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

Gráfico 12. Población en viviendas con internet y con PC o Tablet



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

En las regiones rurales o periféricas, las cifras de conectividad son considerablemente más bajas. La región Noreste y sus 3 departamentos se ubican últimos en el ránking de conectividad de la provincia, con apenas el 61% de las personas de la región con acceso a internet en la vivienda y 34% con PC o tablet en hogar. Lavalle es el departamento más rezagado, con el 59% de su población en hogares con acceso a internet y sólo 31% con tenencia de PC o tablet. De manera similar, en el Valle de Uco el 70% de la población vive en hogares con internet pero sólo 42% dispone de dispositivos electrónicos en el hogar.

La región Sur presenta indicadores cercanos al promedio provincial. En esta región, el 80% de la población vive en hogares con internet y el 52% dispone de computadoras o tablets.

En síntesis, aunque el acceso a celulares con internet es generalizado en Mendoza, persisten importantes brechas digitales en las diferentes regiones, especialmente entre la población rural, como evidencia el Gráfico 12.

3.3. Situación de la vivienda

Fundamentación conceptual: en el contexto del ordenamiento territorial, la vivienda se vincula estrechamente con el uso del suelo, la planificación urbana y la sostenibilidad ambiental. Un análisis de la situación de la vivienda permite identificar desigualdades en el acceso y la calidad de las viviendas, insumo imprescindible para diseñar políticas que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible del territorio.

Objetivo: evaluar la situación de vivienda en el territorio, analizando factores relacionados a su calidad, disponibilidad, tenencia y adecuación a las normativas urbanas.

Metodología: recopilar y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre la situación de la vivienda en los departamentos y regiones de la provincia.

Fuente de datos: INDEC, DEIE e IPV sobre la base de Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, Encuesta de Condiciones de Vida, registros administrativos e informes del IPV.

3.3.1. Tenencia de la vivienda

La tenencia de la vivienda es un factor clave que influye en la estabilidad económica y social de los individuos y familias.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022, en Mendoza el 60% de los hogares son propietarios de la vivienda donde habitan, cifra algo inferior a la que arrojó el total país (66%). El resto de los hogares de Mendoza vive en viviendas alquiladas (22%), prestadas o cedidas (12%) u otros (6%). Resulta llamativo la caída intercensal que se registró en Mendoza en la proporción de hogares propietarios, pasando de 62,5% en 2010 a 60% en 2022.

La Tabla 12 muestra la situación de tenencia de vivienda por departamento y región. A primera vista no surgen grandes diferencias territoriales en este indicador.

Algunos casos merecen comentarios. El departamento de Capital es donde se registra la menor proporción de propietarios (49%) y, consecuentemente, el porcentaje más alto de viviendas alquiladas (39%) de toda la provincia. Esto está relacionado con su carácter de ciudad cabecera, donde se concentra el comercio, oficinas, entidades financieras y casas de estudios superiores. En el otro extremo, la región Noreste tiene la mayor proporción de propietarios a nivel regional (66%), destacándose La Paz, donde el 74% de los hogares habita en vivienda propia.

Tabla 12. Hogares según régimen de tenencia. Año 2022

	Propietarios	No Propietarios
Total Mza	60%	40%
Capital	49%	51%
Godoy Cruz	56%	44%
Guaymallen	58%	42%
Las Heras	62%	38%
Luján de Cuyo	66%	34%
Maipú	64%	36%
Total AMM	60%	40%
La Paz	74%	26%
Lavalle	64%	36%
Santa Rosa	63%	37%
Total Noreste	66%	34%
Junin	64%	36%
Rivadavia	63%	37%
San Martín	62%	38%
Total Este	63%	37%
San Carlos	60%	40%
Tunuyán	59%	41%
Tupungato	57%	43%
Total Valle de Uco	59%	41%
General Alvear	66%	34%
Malargüe	67%	33%
San Rafael	61%	39%
Total Sur	62%	38%

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

3.3.2. Déficit Habitacional

Demanda habitacional espontánea

El Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) desarrolló el Sistema de Registro de Necesidades Habitacionales (RENHABIT) en el año 2000, mediante la Resolución N° 940, como una herramienta clave para la identificación y gestión de la demanda habitacional en la provincia de Mendoza. Este sistema se consolida una base de datos única, administrada por el IPV, que recopila información de cada municipio a través de sus Áreas de Vivienda.

El RENHABIT permite sistematizar y estandarizar las necesidades habitacionales, brindando estadísticas actualizadas y segmentadas que se pueden consultar a nivel distrital, departamental o provincial. Esta herramienta facilita una planificación territorial más eficiente, ya que evita la duplicación de

registros y ofrece un panorama confiable de la demanda habitacional espontánea en toda la provincia. La participación de los municipios en el proceso de carga del RENHABIT es fundamental, ya que asumen el rol de receptores primarios de la demanda en sus jurisdicciones. Su conocimiento del territorio y las necesidades locales los posiciona como actores clave para la planificación del desarrollo habitacional.

Entre 2000 y 2024 se registraron 130.832 hogares sin solución habitacional en RENHABIT. La Tabla 13 muestra la cantidad de registros por departamento y región.

Tabla 13. Demanda habitacional según RENHABIT

	Registro RENHABIT	
	cantidad	%
Total Mza	130.832	100%
Capital	9.413	7%
Godoy Cruz	7.552	6%
Guaymallén	12.355	9%
Las Heras	27.926	21%
Luján de Cuyo	2.561	2%
Maipú	12.730	10%
AMM	72.537	55%
La Paz	3.785	3%
Lavalle	2.852	2%
Santa Rosa	12.791	10%
Noreste	19.428	15%
Junín	5.475	4%
Rivadavia	2.667	2%
San Martín	4.597	4%
Este	12.739	10%
San Carlos	1.659	1%
Tunuyán	6.281	5%
Tupungato	13.810	11%
Valle de Uco	21.750	17%
General Alvear	1.967	2%
Malargüe	1.110	1%
San Rafael	1.301	1%
Sur	4.378	3%

Fuente: Instituto Provincial de la Vivienda 2024

Cálculo del Déficit Habitacional

El Déficit Habitacional Cuantitativo es un indicador que mide la escasez de viviendas adecuadas en una población. Se trata de un indicador integral que permite medir la carencia de viviendas adecuadas en una población, abordando

tanto la cantidad como la calidad de las viviendas disponibles. Este indicador se construye a partir de 3 componentes:

- *Déficit habitacional cuantitativo estructural*: mide la falta absoluta de viviendas, es decir, aquellas que son necesarias para satisfacer la demanda de hogares que no cuentan con una vivienda propia. Incluye: hogares que habitan en viviendas irrecuperables o inhabitables; personas que residen en situaciones de hacinamiento crítico y requieren viviendas nuevas; familias que cohabitan en una misma vivienda, generando la necesidad de unidades habitacionales adicionales.
- *Déficit habitacional por calidad o idoneidad*: este elemento aborda las deficiencias en la calidad de las viviendas existentes. Se refiere a aquellas que, aunque existen físicamente, no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad. Para el cálculo se toman las viviendas clasificadas por INDEC como Tipo B, es decir, las que cumplen al menos una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra, no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no disponen de baño con descarga de agua. A ellas se suman las viviendas que tienen materiales no resistentes (CALMAT IV).
- *Demanda habitacional espontánea registrada*: este componente incluye las solicitudes activas de vivienda que se registran en sistemas como el RENHABIT, reflejando las necesidades habitacionales autoidentificadas por las familias.

El cálculo del Déficit Habitacional Cuantitativo se realiza integrando estos elementos mediante un análisis cruzado de datos provenientes de censos nacionales y provinciales, registros administrativos y diagnósticos territoriales locales sobre habitabilidad y condiciones de vida. Este enfoque permite dimensionar las necesidades habitacionales en la provincia de Mendoza ayudando a priorizar intervenciones en los sectores más vulnerables, y a diseñar soluciones para deficiencias habitacionales.

La Tabla 14 muestra el resultado del diagnóstico preliminar del déficit habitacional cuantitativo en Mendoza. La misma revela que la provincia enfrenta un déficit de 69.728 viviendas, concentrándose principalmente en el Área Metropolitana de Mendoza (AMM), que representa el 56,5% del total provincial con 39.412 unidades faltantes. Dentro del AMM, los departamentos más afectados son Guaymallén (10.265), Las Heras (9.198) y Maipú (7.676), lo que indica una mayor demanda de soluciones habitacionales en zonas urbanas con alta densidad poblacional. En el resto de la provincia, las regiones con mayor déficit son el Este (11.052 viviendas) y el Sur (9.816 viviendas), destacándose San Martín (6.191) y San Rafael (6.920) como los departamentos más comprometidos en cada región.

En términos de calidad constructiva, se identifican 45.957 viviendas irrecuperables (CALMAT IV), lo que subraya la necesidad de programas de reemplazo y mejoramiento habitacional. Esto, combinado con la existencia de 11.054 viviendas tipo B, pone en evidencia la necesidad de políticas de vivienda que aborden tanto la construcción de nuevas unidades como la mejora de la infraestructura existente en las áreas más vulnerables.

Tabla 14. Déficit habitacional cuantitativo

Déficit Habitacional Cuantitativo						
	Hogares (1)	Viviendas (2)	Diferencial (3) = (2) - (1)	Viviendas Tipo B (4)	Viviendas calidad deficitaria irrecuperable (CALMAT IV) (5)	DEFICIT TOTAL 3+4+5
Total MZA	652.184	639.467	12.717	11.054	45.957	69.728
Capital	48.953	47.889	1.064	606	1.501	3.171
Godoy Cruz	67.442	66.336	1.106	697	2.256	4.059
Guaymallén	102.156	100.130	2.026	1.698	6.541	10.265
Las Heras	69.841	68.309	1.532	1.961	5.705	9.198
Luján de Cuyo	52.742	51.467	1.275	1.052	2.716	5.043
Maipú	65.240	63.535	1.705	1.178	4.793	7.676
AMM	406.374	397.666	8.708	7.192	23.512	39.412
Rivadavia	19.923	19.615	308	631	2.341	3.280
Junin	14.160	13.929	231	89	1.261	1.581
San Martín	42.374	41.476	898	54	5.239	6.191
Este	76.457	75.020	1.437	774	8.841	11.052
Lavalle	13.770	13.502	268	245	2.480	2.993
Santa Rosa	5.975	5.900	75	260	741	1.076
La Paz	3.896	3.844	52	92	399	543
Noreste	23.641	23.246	395	597	3.620	4.612
San Carlos	12.529	12.351	178	245	399	822
Tunuyán	18.666	18.332	334	658	1.571	2.563
Tupungato	12.556	12.315	241	199	1.011	1.451
Valle de Uco	43.751	42.998	753	1.102	2.981	4.836
General Alvear	18.200	17.908	292	370	1.365	2.027
Malargue	11.011	10.931	80	127	662	869
San Rafael	72.750	71.698	1.052	892	4.976	6.920
Sur	101.961	100.537	1.424	1.389	7.003	9.816

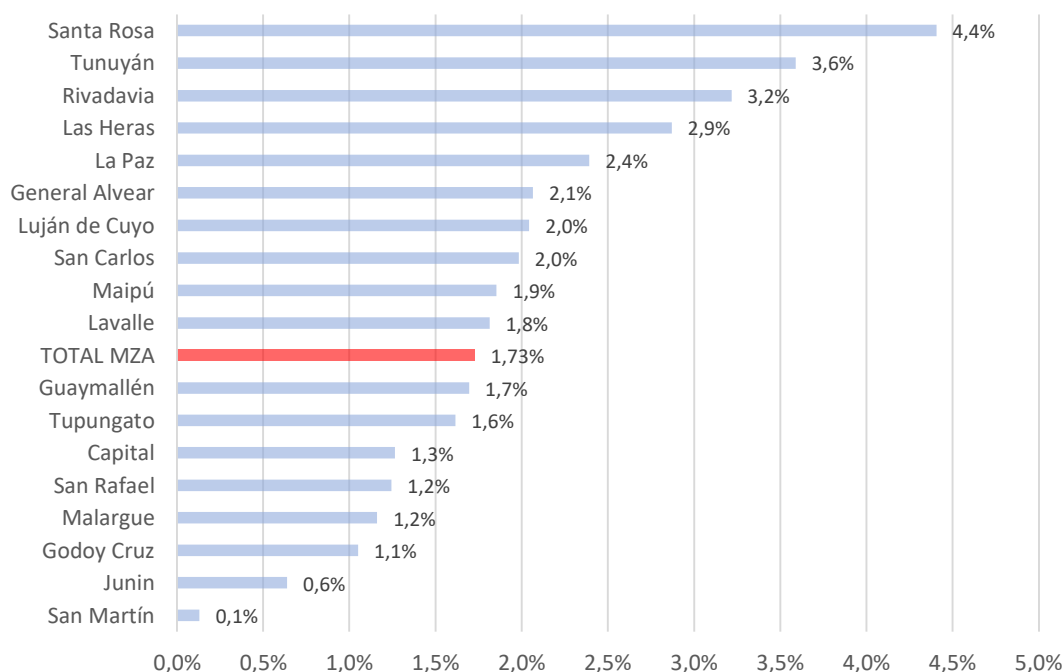
Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

3.3.3. Viviendas Precarias

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, de un total de 639.467 viviendas particulares ocupadas en Mendoza, 11.054 pueden considerarse precarias, lo que representa un 1,73% del total provincial. Para este análisis se toman las viviendas “tipo B”, es decir, las que cumplen al menos una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra, no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no disponen de baño con descarga de agua.

El Gráfico 13 muestra la distribución de las 11.054 viviendas precarias en el territorio.

Gráfico 13. Porcentaje de viviendas precarias por departamento



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo 2022

Si bien en todo el territorio se encuentran viviendas precarias, hay algunos departamentos que demandan atención prioritaria. En términos relativos, Santa Rosa, Tunuyán y Rivadavia, aparecen como los más vulnerables, ya que la proporción de este tipo de vivienda en sus territorios más que duplica al promedio provincial. Ahora bien, en términos absolutos, las mayores necesidades de intervención claramente aparecen en los departamentos más poblados, destacándose 4 departamentos del AMM (Las Heras, Luján de Cuyo, Maipú y Guaymallén) que en conjunto concentran en 55% de las viviendas precarias de la provincia (5.889 viviendas tipo B).

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fundamentación conceptual: el estudio de la actividad económica en el territorio permitirá detectar oportunidades y desafíos en las diferentes regiones y departamentos, que luego servirán de insumo para el diseño de instrumentos que tiendan a promover el desarrollo equilibrado a través de una gestión integrada.

En el presente capítulo se analiza la estructura y dinámica de la matriz productiva de Mendoza para los últimos 20 años, identificando los sectores económicos que más incidieron en el crecimiento de cada región y departamento.

El indicador elegido para este análisis es el Producto Bruto Geográfico (PBG), equivalente provincial del Producto Bruto Interno (PBI), definido como el valor monetario de los bienes y servicios producidos en la economía en un año determinado. Adicionalmente, se observa la composición y evolución del empleo privado formal por sectores y regiones, así como algunos datos disponibles sobre el entramado productivo local.

En el marco de la presente actualización del PPOT, la economía provincial será analizada a la luz de 3 de los **problemas estructurantes** identificados en el PPOT:

- **Concentración de población, actividades y recursos en los oasis** mientras que el resto del territorio no logra integrarse, por lo que aumentan los desequilibrios territoriales.
- **Deterioro de las condiciones ambientales** y mayor exposición al riesgo por amenazas naturales y antrópicas ante el avance de la urbanización no planificada y el desarrollo de proyectos inmobiliarios, agrícolas, ganaderos o petroleros sin un adecuado control.
- **Existencia de un dualismo productivo** debido a la coexistencia de una estructura de producción tradicional de baja productividad y en muchos casos de subsistencia y una moderna, innovadora, de fuertes inversiones en tecnología, que compite en el mercado mundial. Sin embargo, estas estructuras productivas no logran integrarse y limitan las posibilidades de un crecimiento económico sustentable.

Objetivo: identificar los distintos sectores que impulsan la actividad y el empleo departamental y regional, su evolución a través del tiempo y el grado de especialización productiva observado en el territorio.

Metodología: Para el presente análisis se ha recurrido a las series de datos de Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial, así como al PBG desagregado a nivel departamental.

El PBG provincial surge las publicaciones de DEIE, serie Valor Agregado Bruto (VAB) a precios básicos, en pesos constantes de 2004, período 2004-2024.

Para el PBG desagregado a nivel departamental los datos utilizados surgen del trabajo de investigación “Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia”, desarrollado en el marco del Convenio suscripto entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCE UNCuyo), con Informe Final de fecha septiembre 2024. En el desarrollo de la Matriz Productiva Departamental se utilizó la serie de datos de Valor Agregado Bruto (VAB) a precios básicos, en pesos constantes de 2004, período 2004-2023 (último dato disponible).

El mencionado trabajo revisa y formaliza la metodología y procedimientos de cálculo del PBG de Mendoza por sector económico, zona geográfica y departamento, utilizando 2004 como año base. Para la distribución de las estimaciones por sector y por departamento, utiliza como fuente principal el Censo Nacional Económico 2004 (CNE04). Cabe destacar que el trabajo procura aportar una estructura metodológica que, en el futuro, forme parte de la capacidad instalada de la DEIE.

Para facilitar su lectura, los datos a nivel de departamento han sido agregados en las 5 regiones en que se divide Mendoza:

- Area Metropolitana de Mendoza (AMM): Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú.
- Noreste: La Paz, Lavalle y Santa Rosa.
- Este: Junin, Rivadavia y San Martín.
- Valle de Uco: San Carlos, Tunuyán y Tupungato.
- Sur: General Alvear, Malargüe y San Rafael.

Fuente de datos: DEIE – Producto Bruto Geográfico Provincial; Informe Final (2024) del trabajo de investigación “Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia”, desarrollado en el marco del Convenio suscripto entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la DEIE y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCE UNCuyo); INDEC - Censo Económico 2020-2021; Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OECD), Ministerio de Capital Humano de la Nación;

INDEC - Censo Nacional Agropecuario 2018, Instituto Nacional de Vitivinicultura, DEIE – Exportaciones de Mendoza; INDEC – Informe de Estadísticas de Turismo Internacional.

4.1. Matriz Productiva Provincial

4.1.1. Composición y dinámica de la producción

Mendoza es la quinta provincia de Argentina en términos de población, con 2.051.912 habitantes proyectados para 2026⁵ (4,4% del total país) y un Producto Bruto Geográfico (PBG) en el orden de los USD 20.000 millones anuales⁶. Su territorio, con una superficie de 148.827 km², cuenta con gran diversidad geológica y geomorfológica con potencial para el desarrollo de una matriz productiva diversificada.

No existen datos oficiales actualizados sobre cuánto aporta la provincia al Producto Bruto Interno (PBI) del país. En su última publicación oficial disponible de PBI desagregado por jurisdicción, el INDEC estima en 3,9% la participación de Mendoza sobre el PBI de Argentina para el año 2004⁷. A lo largo de esta sección una mirada sobre otras variables servirá de proxi para estimar su contribución actual.

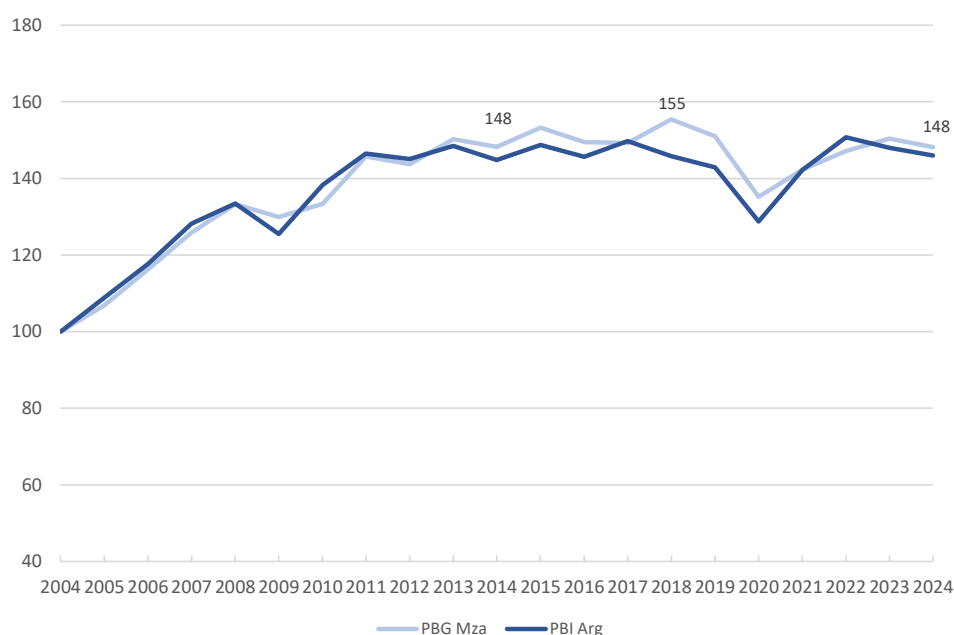
Entre 2004 y 2024 el Producto Bruto Geográfico de Mendoza creció un 48% punta a punta, similar a la evolución observada para el Producto Bruto Interno del país (46%), ambos medidos en términos reales (es decir, a valores constantes). Como se observa en el Gráfico 14, la economía argentina se encuentra estancada y al cierre de 2024 tanto el PBI del país como el PBG de Mendoza se encontraban en niveles similares a los registrados en 2011. Un contexto de alta inestabilidad macroeconómica caracterizó el período bajo análisis, con desequilibrios recurrentes en los frentes fiscal, monetario, cambiario y financiero, a los que se agregan los efectos que sobre el nivel de actividad generó en 2020 la pandemia por COVID19 en todo el mundo.

⁵ INDEC, Proyección de población para 2026, por jurisdicción, sobre la base de Censo 2022.

⁶ Cálculo estimado sobre la base de del dato de participación de Mendoza en PBI Argentina según CEPAL (3,4%) y PBI en dólares según data sets Banco Mundial (USD 633.270 millones para 2024).

⁷ En 2022 en un trabajo conjunto entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Ministerio de Economía de la Nación (MECON) se desarrolla una metodología para desagregar el PBI por provincia. Los resultados disponibles en la web de CEPAL para el período 2004-2023, muestran una caída en la participación de Mendoza en el PBI nacional, pasando del 4% en 2004 a 3,3% en 2023.

Gráfico 14. Evolución del PBI Argentina y PBG Mendoza (2004-2024)



Fuente: elaboración propia sobre DEIE e INDEC, series PBG y PBI a precios de 2004.

Las series de PBI y PBG muestran que, a pesar de la rápida recuperación postpandemia, la economía argentina aún no logra retomar una senda de crecimiento. Para que ello ocurra, se necesita estabilizar la macroeconomía⁸ y modificar el marco legal (fiscal, laboral y previsional) con reformas estructurales profundas que aseguren las condiciones necesarias para impulsar la inversión privada y la creación de empleo de calidad.

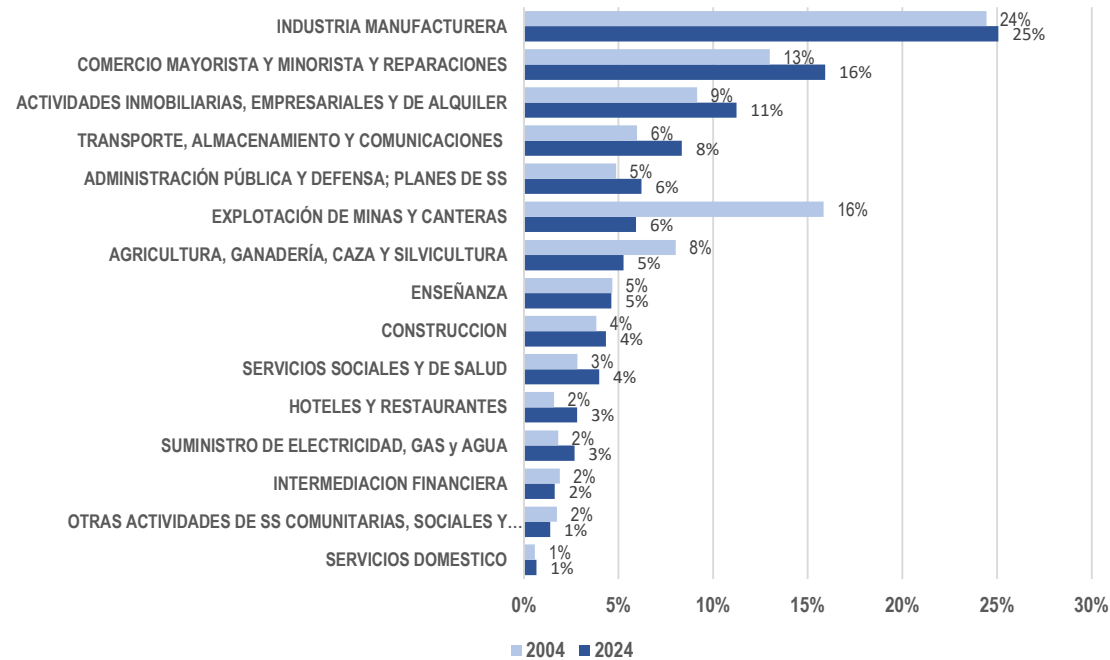
La matriz productiva de Mendoza es intensiva en servicios, generando las ramas de actividad terciarias el 57% del PBG, mientras que el sector productor de bienes (actividades primarias y secundarias) es responsable del 43% restante.

En Mendoza sólo 4 ramas de actividad explican el 61% del Valor Agregado Bruto generado en 2024. Como muestra el Gráfico 15, ellas son: industria manufacturera (con una participación del 25% en el PBG), comercio (16% del PBG), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (11% del PBG) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (8% del PBG). Por su parte, las

⁸ En los últimos 3 años de la serie se registraron niveles de inflación insostenibles, con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) que llegó a registrar variaciones interanuales de 3 dígitos durante 23 meses (siendo el máximo registro 289,4% interanual para el mes de abril de 2024 según Serie IPC Nivel General).

restantes 11 ramas o sectores detalladas en el Gráfico 3.2, explican el 39% del producto.

Gráfico 15. PBG Mendoza- Participación por rama. 2004 y 2024



Fuente: elaboración propia sobre DEIE, serie Valor Agregado Bruto Constante (precios 2004).

Al estudiar la dinámica de la matriz productiva para los últimos 20 años, se observa un cambio en la composición interna, con un fuerte aumento en la participación de los sectores terciarios (+10 puntos), frente a un retroceso del sector primario (-13 puntos) y un leve aumento del sector secundario (industria, construcción y EG&A) que gana 3 puntos de participación en conjunto.

La Tabla 15 muestra la tasa de crecimiento observada por rama de actividad. De las 15 categorías en que se desagrega el PBG, 13 crecen punta a punta (todas de sectores secundarios y terciarios), mientras que en la actividad primaria se registra una caída del 3% en Agricultura y Ganadería y una contracción del 45% en Explotación de Minas y Canteras.

En el período 2004-2024, 10 ramas crecen por encima del promedio, destacándose Hoteles y restaurantes (160%), Suministro de Electricidad, Gas y Agua (118%), Servicios Sociales y de Salud (108%) y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (107%).

Para entender cuánto aporta cada rama de actividad al crecimiento de la economía de Mendoza en su conjunto, se calcula la Tasa de Incidencia, que considera tanto el crecimiento/contracción de la producción de la rama como su peso relativo o participación en la matriz económica total.

Tabla 15. PBG Mendoza. Tasa de crecimiento 2004-2024. Incidencia por rama de actividad.

	Participación por rama			Tasa de crecimiento	Incidencia en pp
	2004	2024	Var pp		
BIENES	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	8%	5%	-3%	-0,2%
	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	16%	5,9%	-10%	-7%
	INDUSTRIA MANUFACTURERA	24%	25%	1%	13%
	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS y AGUA	2%	3%	1%	2%
	CONSTRUCCION	4%	4%	1%	3%
SERVICIOS	COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES	13%	16%	3%	81%
	HOTELES Y RESTAURANTES	2%	3%	1%	160%
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6%	8%	2%	107%
	INTERMEDIACION FINANCIERA	2%	2%	0%	27%
	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	9%	11%	2%	82%
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES SS	5%	6,2%	1%	89%
	ENSEÑANZA	5%	5%	0%	47%
	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3%	4%	1%	108%
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS, SOCIALES Y PERSONALES	2%	1%	0%	18%
	SERVICIOS DOMESTICO	1%	1%	0%	67%
	PBG MENDOZA	100%	100%	0%	48%

Fuente: elaboración propia sobre DEIE, Valor Agregado Bruto Constante (a precios de 2004).

Como puede observarse en la Tabla 15, entre 4 ramas explican la mayor parte del crecimiento registrado en el Valor Agregado Bruto de Mendoza en los últimos 20 años. La Industria Manufacturera es el sector con mayor contribución al crecimiento de Mendoza en el período analizado, aportando 13 de los 48 puntos que creció la economía. El subsector que impulsó este crecimiento fue Alimentos y Bebidas, explicando en un 73% el crecimiento observado en la industria entre 2004 y 2024 (mayormente industria vitivinícola).

En segundo lugar, el sector Comercio Minorista y Mayorista aportó 11 de los 48 puntos de variación del PBG de Mendoza. En este caso el principal impulsor fue el subsector Venta Comercio Mayorista (57% de incidencia sobre el crecimiento de la rama), seguido por Venta de Automotores y Combustibles (32% de incidencia).

La rama Actividades Inmobiliarias y Empresariales ocupa el tercer lugar en contribución al crecimiento de Mendoza 2004-2024, explicando 8 de los 48 puntos, principalmente impulsado por el subsector Servicios Inmobiliarios y de Alquiler. En cuarto lugar, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones aportó 6 puntos de crecimiento, siendo el subsector de Servicios de Correos y Telecomunicaciones el que explica dicho aumento, mostrando un desempeño muy por encima del promedio de la economía (creció 299% punta a punta en términos reales).

Por último, cabe destacar que la caída en la actividad registrada en la rama Explotación de Minas y Canteras contribuye con -7 puntos al crecimiento del PBG de Mendoza entre 2004 y 2024, explicado por la fuerte contracción del subsector de Petróleo y Gas Natural (que se contrajo 41% punta a punta, con una incidencia de 92% en la caída observada en la rama). En este período Explotación de Minas y Canteras cayó 10 puntos en su participación, pasando de generar el 16% del PBG en 2004 al 6% en 2024.

4.1.2. Estructura del entramado productivo de Mendoza

Para completar el análisis de la sección anterior, resulta interesante estudiar cómo está compuesta la estructura productiva en Mendoza, caracterizando sus actores por tamaño, antigüedad y tipo de organización. Para ello a continuación se resumen los principales resultados del Censo Nacional Económico 2020-2021 (CNE) de INDEC.

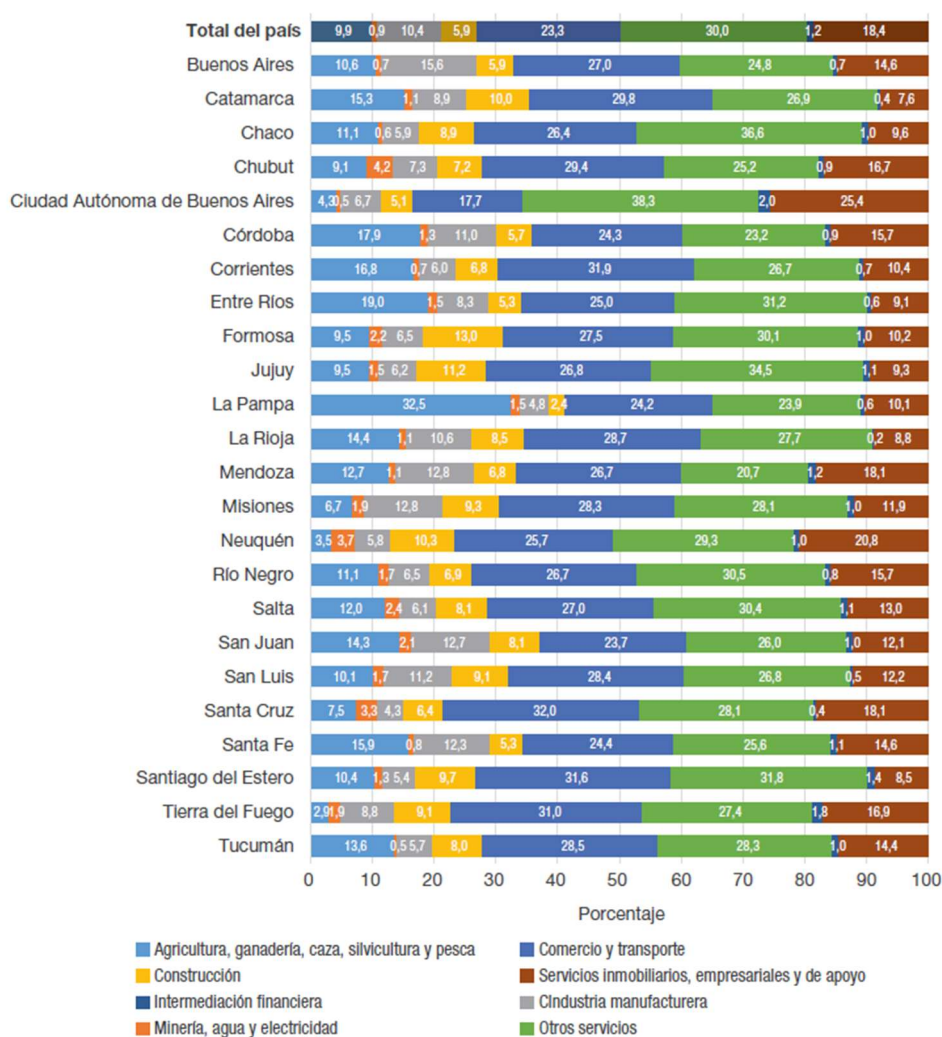
El CNE captó 67.255 unidades económicas productoras de bienes y servicios en Mendoza, de las cuales 12.243 son empresas con fines de lucro (18%), 1.361 organizaciones sin fines de lucro (2%) y 53.651 cuentapropistas (80%). En comparación con el resto de las provincias argentinas, Mendoza ocupa el 6° puesto en términos de densidad empresarial, con 6.906 empresas y organizaciones por millón de habitantes, detrás de CABA (40.161), Santa Fe (8.512), La Pampa (8.415), Córdoba (7.961) y Tierra del Fuego (7.430).

Las empresas con fines de lucro en Mendoza representan el 4,5% de las empresas relevadas en el país. Cuando se las analiza por tamaño, el 78% de las empresas de Mendoza son Micro, 18% Pequeñas, 4% Medianas y 1% Grandes (similar a la distribución observada para el total de país). Al desagregar la participación de Mendoza en el universo de empresas de Argentina por tamaño, surge que Mendoza cuenta con el 4,6% de las Micro, 4,6% de las Pequeñas, 3,9% de las Medianas y 3,2% de las Grandes empresas del país.

En cuanto a los años de vida que tienen las empresas en Mendoza, los datos relevados con el CNE sugieren que la provincia tiene una performance similar a la observada en el resto del país. A la fecha de corte del CNE, en Mendoza el 28% de las empresas tiene entre 4 y 9 años de antigüedad, el 45% entre 10 y 20 años de antigüedad, el 21% entre 21 y 50 años, el 5% existe hace más de 51 años y un 0,7% tiene menos de 3 años de antigüedad.

El Gráfico 16, a continuación, ha sido extraído del informe “Censo Nacional Económico 2020-2021 - Resultados Provisorios” ya que la información contenida en el mismo no se encuentra publicada en las planillas del CNE. De su análisis surge que en Mendoza tiene una distribución de empresas por rama de actividad similar a la observada en el resto de las provincias medianas: 66% pertenecen al sector terciario, 13% a la industria, 13% a agricultura y ganadería, 7% a la construcción y 1% resto.

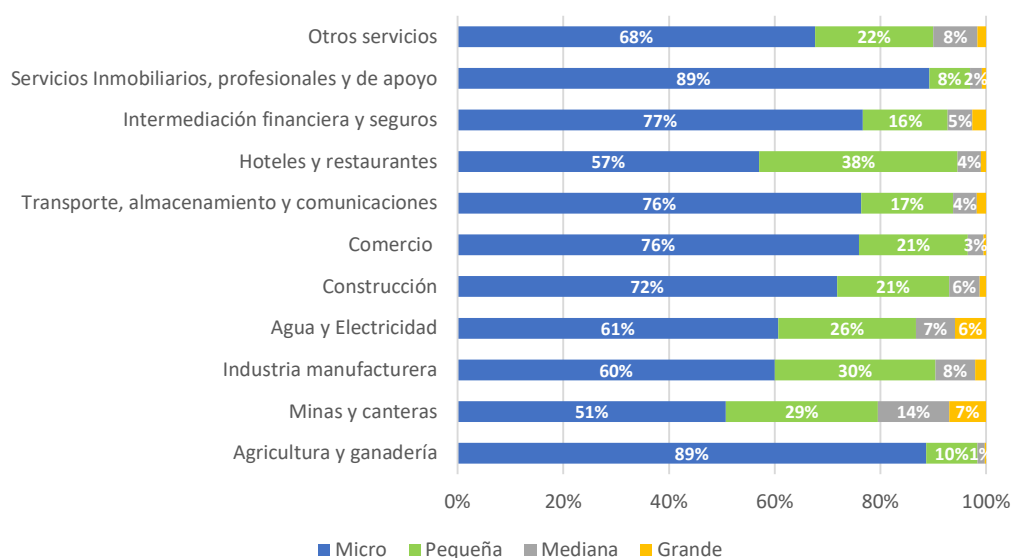
Gráfico 16. Empresas por grupo de actividad (CNE)



Fuente: extraído de INDEC (2022), Informe “Censo Nacional Económico 2020-2021 – Datos Provisorios”.

A la fecha de preparación de este informe no existen datos disponibles a nivel provincial referidos a la participación que tienen los diferentes tamaños de empresas y organizaciones sobre cada rama de actividad. El Gráfico 17 a continuación muestra los resultados para el total del país, los que podrían ser extrapolables a Mendoza suponiendo que las estructuras sectoriales (con mayor o menor cantidad de participantes de diferentes tamaños), dependen más del tipo de actividad que de la región donde se emplazan.

Gráfico 17. Participación de empresas y organizaciones por tamaño.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Censo Nacional Económico 2020-2021

Del análisis del Gráfico 17 se concluye que en todas las ramas de actividad prevalecen en cantidad las Micro empresas y organizaciones, siendo las ramas de Agricultura y Ganadería y de Servicios Inmobiliarios y profesionales donde se evidencia una mayor participación de empresas Micro. Entre los actores de Hotelería y Restaurantes las empresas Pequeñas ocupan una proporción mayor que en otros sectores, aunque también este tamaño de empresas es relevante en la industria. En Minas y Canteras se registra la mayor participación de empresas medianas y grandes, siendo éstas también relevantes en la Industria y en Agua y Electricidad.

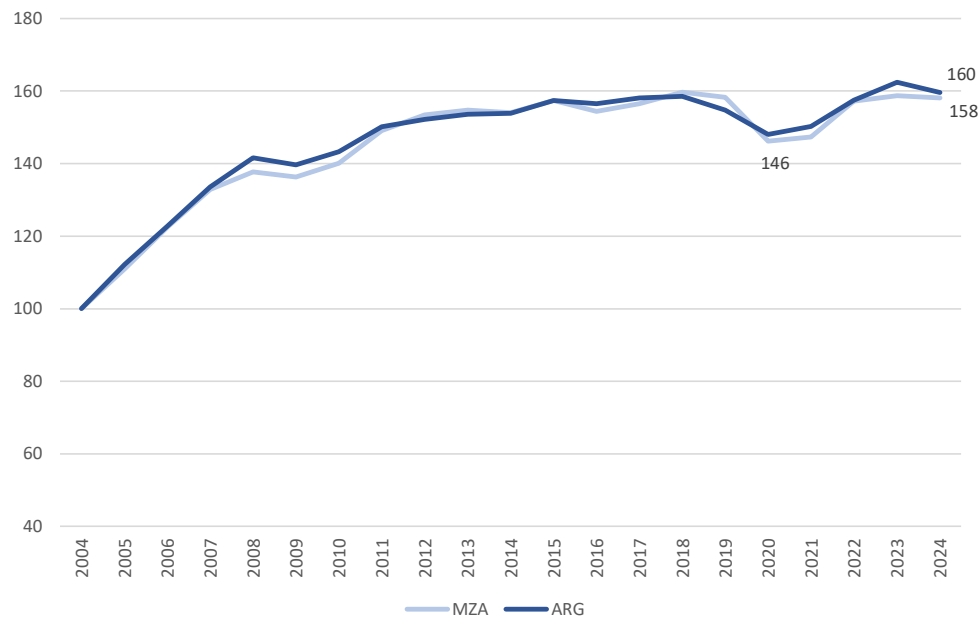
4.1.3. Estructura y dinámica del empleo registrado en Mendoza

Para el análisis del empleo, en esta sección se utilizan las estadísticas del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Esta fuente de información realiza el seguimiento de los

puestos de trabajo registrados por el sector privado, sobre la base de datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El Gráfico 18 a continuación muestra la evolución del empleo registrado por el sector privado en la provincia de Mendoza y en el país, para el período 2004-2024, bajo análisis. La dinámica de ambas series es muy similar, mostrando Mendoza un crecimiento del 58% en la cantidad de puestos de trabajo, punta a punta, mientras que para el total país se observó un crecimiento del 60% en el período analizado. La serie muestra, sin embargo, que la creación de empleo formal ha sido prácticamente nula en los últimos 10 años, tanto a nivel provincial como en el país.

Gráfico 18. Empleo registrado sector privado - Período 2004-2024



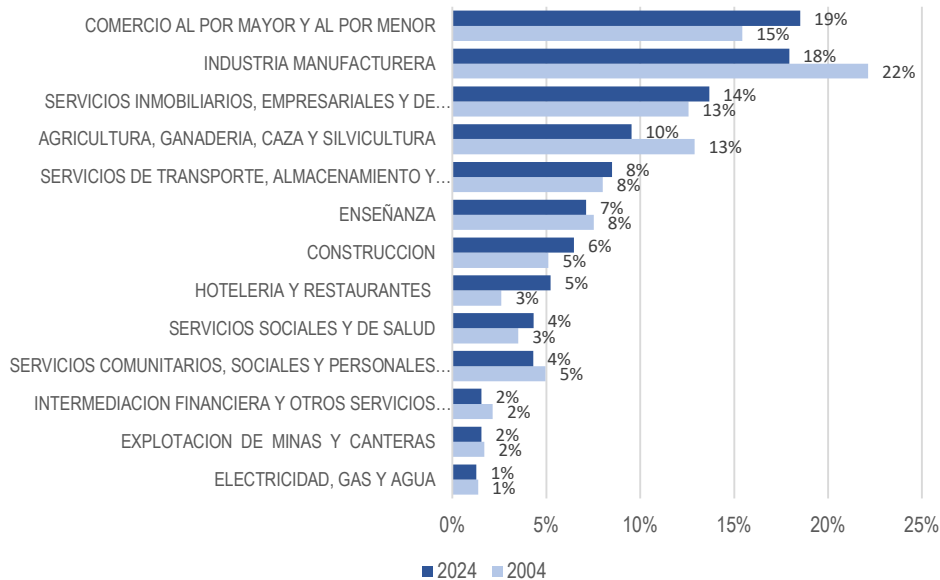
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Series de empleo asalariado registrado sector privado.

Durante el año 2024 en Mendoza se registraron en promedio 269.018 puestos de trabajo en el sector privado cada trimestre, lo que representa un 4% del total de puestos registrados en el país (6.676.653 puestos).

Como se observa en el Gráfico 19 a continuación, en la provincia sólo 4 ramas de actividad generan el 60% de los puestos de trabajo. La rama con mayor participación en la generación de empleo es el Comercio (mayorista y minorista), con 19% de los puestos durante 2024. Siguen en importancia la Industria Manufacturera con el 18% de participación; Servicios Inmobiliarios,

Empresariales y de Alquiler con el 14% de los puestos y Agricultura y Ganadería con el 10% del total.

Gráfico 19. Empleo Registrado Privado en Mendoza. Participación por rama de actividad. Años 2004 y 2024.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Series de empleo asalariado registrado sector privado.

Al mirar la dinámica que tuvo la generación de puestos de trabajo en el sector privado se observa que todas las ramas crecieron entre 2004 y 2024, sin embargo, no todas lo hicieron a igual ritmo (ver Tabla 16).

La rama Hotelería y Restaurantes es la que mayor dinamismo mostró en el período analizado, registrando un crecimiento en los puestos de trabajo de 216% (de 4.454 puestos en 2004 a 14.089 puestos en 2024). La Construcción ocupa el segundo lugar en dinamismo, con una tasa de crecimiento del 100% en el período analizado (de 8.710 a 17.416 puestos).

Para entender cuánto aporta cada rama de actividad al crecimiento del empleo de Mendoza en su conjunto, se calculó la Tasa de Incidencia, que considera tanto la tasa de crecimiento del empleo en cada rama como la participación de la rama en los puestos de trabajo totales.

Como se observa en la Tabla 16, Comercio (Mayorista y Minorista) explica 14 de los 58 puntos que creció el empleo registrado del sector privado en Mendoza

(con una incidencia del 24%). Siguen en importancia Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler con un aporte de 9 puntos (15,5% de incidencia) e Industria Manufacturera y Hotelería y Restaurantes con 6 puntos cada una (10% de incidencia, respectivamente). En conjunto estas 4 ramas de actividad explican el 60% del crecimiento observado en el empleo registrado del sector privado en Mendoza entre 2004 y 2024.

Tabla 16. Mendoza. Empleo Registrado Sector Privado. Tasa de crecimiento e incidencia por rama de actividad (2004-2024)

	Crec	Incidencia en pp
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	17%	2%
Explotación de minas y canteras	44%	1%
Industria Manufacturera	28%	6%
Electricidad, Gas y Agua	49%	1%
Construcción	100%	5%
Comercio al por mayor y al por menor	90%	14%
Hotelería y Restaurantes	216%	6%
Servicios de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	68%	5%
Intermediación Financiera y otros ss financieros	14%	0%
Servicios Inmobiliarios, empresariales y de alquiler	72%	9%
Enseñanza	49%	4%
Servicios sociales y de salud	95%	3%
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p	37%	2%
Total	58%	58%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE). Series de empleo asalariado registrado sector privado.

4.1.4. Informalidad laboral

Como se establece en la Agenda 2030 de la ONU, el desarrollo sostenible de los países y regiones exige seguir avanzando en mejorar las oportunidades de empleo, especialmente entre jóvenes, reducir el empleo informal y la desigualdad en el mercado laboral, promoviendo entornos de trabajo seguros y protegidos.

Uno de los desafíos más importantes que enfrenta la Argentina en el mediano plazo es el desarrollo de una estrategia para reducir la informalidad laboral. Aunque de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁹ los números de Argentina son similares a los observados en la región (el 41% de

⁹ OIT (2025), Overview of the informal economy in the Americas.

los empleos en América del Sur ocurren en el sector informal y el 78,1% de las empresas de la región no están registradas), su abordaje no puede esperar. La informalidad laboral tiene una importante incidencia sobre los niveles de pobreza y limita fuertemente la generación de oportunidades para el crecimiento personal.

De acuerdo al último informe disponible, en el segundo semestre de 2024 la tasa de informalidad en el empleo en Mendoza alcanzó un 41,6%, según los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Un valor similar se registra para el conjunto de los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH en todo el país.

Tabla 17. Mendoza. Porcentaje de empleados no registrados por rama. Segundo semestre 2024.

	% No Registrado
Servicio Doméstico	82,1
Construcción	81,8
Hoteles y Restaurantes	66,0
Comercio	43,7
Ss inmobiliarios y empresariales	35,0
Servicios	34,5
Industria	29,4
Transporte y Comunicaciones	26,1
Administración	8,5
Enseñanza	6,9
Otros	10,0
Total	41,6

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Encuesta Permanente de Hogares de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

La Tabla 17 ofrece una mirada sectorial, observándose elevados niveles de informalidad en todas las ramas de actividad a excepción de Administración y Enseñanza, donde el sector público tiene una alta participación. Las ramas con porcentajes de empleados no registrados por encima de la media provincial son: Servicio Doméstico (82,1% de informalidad), Construcción (81,8%), Hoteles y Restaurantes (66%) y Comercio (43,7%).

4.2. Matriz Productiva Regional

4.2.1. Concentración de la actividad

En el presente apartado, los datos utilizados de PBG por departamento y región surgen del trabajo de CFI-UNCuyo¹⁰, que revisa la metodología utilizada hasta ahora para el cálculo del PBG desagregado, cambiando su año base a 2004 (idem PBG provincial). Cabe aclarar que a la fecha de publicación de este informe dicha información no ha sido publicada por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

Uno de los principales ejes del PPOT es “promover el desarrollo equilibrado del territorio de Mendoza, desalentando la concentración de población, actividades y recursos”, en particular en el oasis norte y el AMM.

La Tabla 18, a continuación, muestra la participación relativa de cada departamento y región sobre la Población Total 2022 y el PBG Total 2023 (último dato de PBG desagregado disponible).

De su análisis surge una fuerte concentración de actividad y población en el AMM, región que concentra el 62% de los habitantes y el 68% de la producción anual. Sigue en importancia la región Sur, con un tamaño cuatro veces menor, al concentrar el 15% de población y 15% del PBG de la provincia.

El ranking de PBG por departamento para el año 2023 muestra a Capital ocupando el 1er puesto (aportando el 20% del PBG provincial), seguido por otros 4 departamentos de AMM, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo y Maipú, todos con una participación alrededor del 10% en el PBG de Mendoza. El 6to puesto es para San Rafael, con un *share* del 9% en la producción total de la provincia. En conjunto, estos 6 departamentos generaron el 71% del PBG de Mendoza en 2023.

Cabe destacar que, en términos de población, la participación relativa de cada región no ha variado desde el último Diagnóstico del PPOT, realizado sobre la base de datos del Censo 2010. En el período intercensal 2010-2022, la distribución de población entre regiones se mantuvo, aunque sí se registró un cambio en la composición interna del AMM, con los departamentos de Capital, Godoy Cruz y Las Heras perdiendo cada uno 1 punto de participación entre 2010 y 2022 y los departamentos de Luján de Cuyo y Maipú ganando 2 y 1 punto, respectivamente. En la Tabla A1 del Anexo se resumen los datos descriptos.

¹⁰ FCE UNCuyo, Consejo Federal de Inversiones (CFI) y DEIE (2024), “Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia”. Mendoza. Argentina.

Tabla 18. Participación regional sobre Población 2022 y PBG 2023 (VAB medido en miles de pesos constantes a precios de 2004).

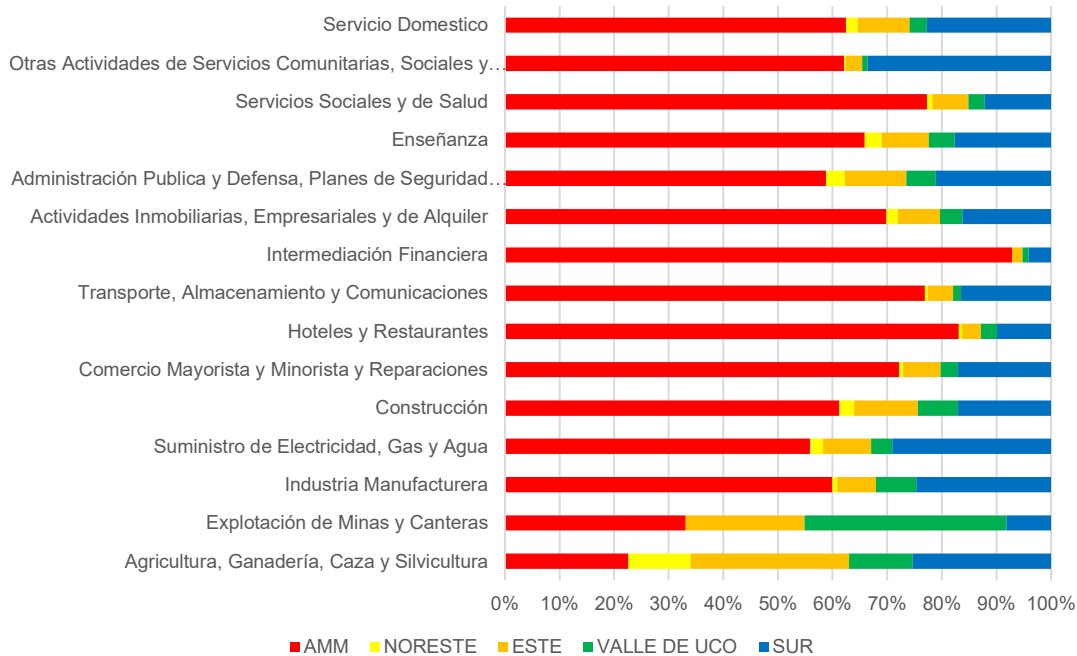
Dpto / Región	Población		PBG	
	Habitantes	%	M \$ const.	%
Capital	127.160	6%	4.960.106	20%
Godoy Cruz	195.159	10%	2.687.457	11%
Guaymallen	321.966	16%	2.500.468	10%
Las Heras	234.401	11%	1.281.356	5%
Luján de Cuyo	175.056	9%	2.659.261	11%
Maipú	219.402	11%	2.429.856	10%
Total AMM	1.273.144	62%	16.518.505	68%
La Paz	12.086	1%	55.318	0%
Lavalle	47.167	2%	261.159	1%
Santa Rosa	19.382	1%	128.322	1%
Total Noreste	78.635	4%	444.799	2%
Junin	46.604	2%	378.606	2%
Rivadavia	63.724	3%	647.932	3%
San Martín	139.792	7%	1.174.433	5%
Total Este	250.120	12%	2.200.971	9%
San Carlos	39.869	2%	409.726	2%
Tunuyán	60.171	3%	778.713	3%
Tupungato	41.280	2%	336.700	1%
Total Valle de Uco	141.320	7%	1.525.139	6%
General Alvear	52.584	3%	484.662	2%
Malargüe	32.717	2%	1.048.756	4%
San Rafael	215.020	11%	2.040.337	8%
Total Sur	300.321	15%	3.573.755	15%
Total provincial	2.043.540	100%	24.263.168	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y Convenio CFI-FCE UNCuyo 2024, Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia. **Nota:** el valor de PBG Total Provincial difiere marginalmente del publicado por DEIE debido a diferencias metodológicas con el trabajo de CFI-UNCuyo. Las diferencias no resultan relevantes a los fines del presente análisis.

En términos de PBG, en cambio, sí se observan cambios en la contribución relativa de cada región. En el período 2004-2023, el AMM gana 7 puntos de participación sobre el PBG total de Mendoza, mientras que el Sur pierde 4 puntos, el Este pierde 2 puntos y Valle de Uco pierde 1 punto. La única región que mantiene su participación relativa en el PBG provincial es el Noreste. Este cambio en participaciones relativas sobre el PBG total se explica por la importancia que tienen en las matrices regionales los distintos sectores, en especial Explotación de Minas y Canteras y Agricultura y Ganadería, que empujaron hacia abajo fuertemente. En la Tabla A2 del Anexo se muestran los datos descriptos.

Para completar el análisis sobre concentración de la actividad, en el Gráfico 20, a continuación, se detalla la participación por región en el PBG sectorial 2023.

Gráfico 20. Participación relativa regional sobre el PBG por sector 2023.



Fuente: elaboración propia sobre datos de PBG de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia. Mendoza.

La fuerte concentración de actividad en el AMM es evidente, este aglomerado urbano genera, en promedio, el 77% del PBG de las 10 ramas de actividad terciaria (servicios) y el 65% del PBG de las 3 ramas de actividad secundaria (industria, construcción y suministro de electricidad, gas y agua).

Respecto de los sectores primarios, Agricultura y Ganadería muestra una distribución más equilibrada en el territorio, mientras que Explotación de Minas y Canteras tiene una fuerte concentración en la región Sur (56% del PBG sectorial), explicada exclusivamente por la importancia de esta actividad en el departamento de Malargüe.

En resumen, Mendoza sigue observando un fuerte proceso de concentración de su actividad económica en el AMM, fenómeno que podría suavizarse en el futuro con el desarrollo de nuevas actividades, como la minería y/o la explotación de

petróleo y gas no convencional (Vaca Muerta), así como con el desarrollo de servicios conexos a estas actividades, especialmente en el Sur provincial.

4.2.2. Estructura productiva regional

Con el fin de analizar la estructura productiva de cada región y su relativa especialización o diversificación, se construyó la Tabla 19, a partir de datos de PBG 2023 desagregado a nivel departamental.

Para facilitar la lectura (en sentido vertical, por región) de la Tabla 19, se aplicó una escala de 3 colores (verde, amarillo y rojo) con gradación de tonos, donde las ramas de actividad con mayor participación relativa en el PBG de la región toman el color verde, las ramas de participación media toman el color amarillo y las de menor participación el color rojo. A continuación, se resumen las principales conclusiones.

El AMM se destaca por tener una matriz diversificada pero intensiva en servicios. En la región metropolitana de Mendoza las ramas de actividad terciarias generan el 65% del PBG de la región, destacándose en importancia Comercio Mayorista y Minorista (20%), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (11%) y Transporte y Comunicaciones (10%). Por su parte, la Industria Manufacturera es responsable del 27% del PBG del AMM.

En el otro extremo se ubica la región del Valle de Uco, con una matriz más concentrada e intensiva en producción de bienes. La Industria Manufacturera es el principal sector generador de valor, con una participación del 36% en el PBG de la región (mayormente vitivinicultura). Siguen en importancia Explotación de Minas y Canteras y Agricultura y Ganadería que aportaron, respectivamente, el 17% y 10% del Valor Agregado Bruto (VAB) del Valle de Uco en 2023.

La región Sur tiene una matriz productiva más equilibrada en producción de bienes y servicios. Explotación de Minas y Canteras es la principal rama de actividad, aportando el 23% del PBG regional en 2023, seguida por Industria Manufacturera (19% del PBG). Otras actividades relevantes que empujan la economía local son Comercio Mayorista y Minorista (12% del PBG región Sur) y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (9% del PBG región Sur).

El Este cuenta con un sector agro-industrial fuerte, que explica el 41% de la actividad económica en la región. La principal rama de actividad es la Industria Manufacturera (24% del PBG región Este), siguiendo en importancia Agricultura

y Ganadería (17%), Comercio Mayorista y Minorista (15%) y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (9%).

El Noreste se presenta claramente como de base agraria, aportando la actividad Agricultura y Ganadería el 33% de la producción de la región en 2023. Por su parte Industria Manufacturera genera un 15% del producto, Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler un 12%, destacándose también una fuerte participación de Administración Pública, actividad que genera el 10% del PBG en la región Noreste.

Para completar el análisis realizado a partir de los datos de PBG 2023, en la Tabla A3 del Anexo A se encuentran disponibles los datos de PBG 2004 por región y rama de actividad, los cuales pueden leerse siguiendo la misma lógica de exposición que en esta sección.

Tabla 19. PBG de Mendoza por regiones 2023. Participación por rama de actividad.

Variable base: Valor Agregado Bruto (VABpb), en pesos constantes a precios de 2004.

		Región				
		AMM	NORESTE	ESTE	VALLE DE UCO	SUR
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2%	33%	17%	10%	6%
	Explotación de Minas y Canteras	1%	0%	7%	17%	23%
	Industria Manufacturera	27%	15%	24%	36%	19%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	2%	3%	2%	1%	4%
	Construcción	3%	5%	4%	4%	3%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	20%	7%	15%	10%	12%
	Hoteles y Restaurantes	4%	1%	1%	2%	3%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10%	2%	4%	2%	7%
	Intermediación Financiera	3%	0%	0%	0%	1%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	11%	12%	9%	7%	9%
	Administración Publica y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	5%	10%	7%	5%	6%
	Enseñanza	5%	8%	5%	4%	4%
	Servicios Sociales y de Salud	5%	2%	3%	2%	3%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1%	0%	0%	0%	1%
	Servicio Domestico	1%	1%	1%	0%	1%
Total PBG Mendoza		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre CFI-FCE UNCuyo (2024), Convenio CFI, Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza.

De la observación de los datos de PBG regional para el período 2004-2023 surge un patrón común a todas las regiones de Mendoza. En los últimos 19 años, la matriz productiva provincial en general y de cada una de las regiones en particular, verifica un aumento sostenido en la participación de las ramas de actividad del sector terciario (servicios) frente a la pérdida de participación de los sectores productores de bienes, como se muestra en la Tabla 20 a continuación.

**Tabla 20. PBG Mendoza por regiones.
Producción de Bienes y Servicios.**

		Región				
		AMM	NORESTE	ESTE	VALLE DE UCO	SUR
BIENES	2004	43%	66%	69%	75%	71%
	2014	42%	58%	61%	70%	61%
	2023	35%	56%	54%	68%	54%
SERVICIOS	2004	57%	34%	31%	25%	29%
	2014	58%	42%	39%	30%	39%
	2023	65%	44%	46%	32%	46%

Fuente: elaboración propia sobre Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024)

4.2.3. Dinámica productiva regional

Al estudiar la dinámica de la matriz productiva de Mendoza, para el período 2004-2023, se observa una gran disparidad entre regiones. Como muestra la Tabla 3.7 a continuación, las tasas de crecimiento del Valor Agregado Bruto, medido en pesos constantes de 2004, difieren significativamente entre regiones.

La región del AMM fue la que mayor dinamismo mostró, con un crecimiento del 66% punta a punta en los últimos 19 años, varios puntos por encima del promedio de la economía de Mendoza para igual período (48%, como se muestra en la Tabla A2 del Anexo). La segunda región en términos de crecimiento es Valle de Uco, con su PBG aumentando un 39% entre 2004 y 2023. El resto de las regiones crecieron significativamente menos: Noreste 27%, Este 17% y Sur 14%.

Una mirada hacia el interior de la matriz productiva muestra que la mayoría de las ramas de actividad crecieron en todas las regiones en el período bajo análisis. La Tabla 21 muestra que entre las que más crecieron se destaca Hoteles y Restaurantes, con tasas de crecimiento superiores a 200%, punta a punta, en todas las regiones; seguido por Servicios Sociales y de Salud, con un incremento del 114% promedio; y Comercio Mayorista y Minorista con un crecimiento regional promedio de 101% entre 2004 y 2023.

Tabla 21. PBG de Mendoza por regiones. Tasa de Crecimiento por rama de actividad. Período 2004-2023. Incidencia.

Variable base: Valor Agregado Bruto (VABpb) en pesos constantes a precios de 2004.

		Tasa de crecimiento 2004-2023					Incidencia de cada sector				
		AMM	NORESTE	ESTE	V DE UCO	SUR	AMM	NORESTE	ESTE	V DE UCO	SUR
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	-6%	-7%	-22%	-3%	5%	0%	-3%	-5%	0%	0%
	Explotación de Minas y Canteras	-42%	23%	-45%	-44%	-45%	-2%	0%	-6%	-18%	-21%
	Industria Manufacturera	51%	20%	18%	246%	82%	15%	3%	4%	36%	10%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	78%	131%	110%	137%	38%	1%	2%	1%	1%	1%
	Construcción	20%	52%	24%	23%	38%	1%	2%	1%	1%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	100%	92%	101%	115%	99%	17%	4%	9%	7%	7%
	Hoteles y Restaurantes	228%	281%	244%	245%	194%	5%	1%	1%	2%	2%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	118%	63%	46%	85%	59%	9%	1%	2%	1%	3%
	Intermediación Financiera	82%	-	17%	3%	132%	2%	-	0%	0%	1%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	69%	77%	76%	77%	75%	8%	7%	5%	4%	4%
	Administración Publica y Defensa, Planes SS AO	56%	55%	58%	55%	56%	3%	5%	3%	2%	2%
	Enseñanza	47%	46%	47%	47%	46%	3%	3%	2%	2%	2%
	Servicios Sociales y de Salud	125%	88%	133%	104%	118%	5%	1%	2%	1%	2%
	Otras Actividades de Ss, Com., Sociales y Personales	-11%	-46%	-55%	-56%	-4%	0%	0%	-1%	0%	0%
	Servicio Domestico	76%	76%	76%	76%	76%	1%	0%	0%	0%	0%
PBG TOTAL		66%	27%	17%	39%	14%	66%	27%	17%	39%	14%

Fuente: elaboración propia sobre Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), “Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia”. Mendoza.

Como se adelantaba en el apartado anterior, la caída en Explotación de Minas y Canteras fue generalizada para todas las regiones productoras para el período analizado, con una contracción de -45%, en promedio en el subsector Petróleo y Gas. Por su parte, Agricultura y Ganadería cae, pero más moderada (-3% promedio), destacándose su contracción en la Región Este de -22%, punta a punta, entre 2004 y 2023.

Para entender cuánto aporta cada rama al crecimiento/contracción observada por región, se calcula la Tasa de Incidencia, que considera tanto la tasa de crecimiento de la rama de actividad, como su peso relativo o participación en el PBG total de la región. La Tabla 21 resume los resultados.

En el AMM cuatro ramas explican el crecimiento registrado en el Valor Agregado Bruto de la región para los últimos 19 años. El Comercio Mayorista y Minorista es el sector con mayor contribución al crecimiento del AMM en el período analizado, aportando 17 de los 66 puntos que creció su economía (explica un 25% del crecimiento). En segundo lugar, la Industria Manufacturera aportó 15 de los 67 puntos (23% de incidencia), siguiendo en importancia Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, aportando 9 y 8 puntos de crecimiento, respectivamente.

En el Valle de Uco el crecimiento observado en los últimos 19 años es explicado prácticamente por un único sector, la Industria Manufacturera, donde el Valor Agregado Bruto (en pesos constantes) creció 246% punta a punta, aportando 36 de los 39 puntos de crecimiento de la actividad de la región. El menor crecimiento relativo del Valle de Uco, respecto del promedio provincial, se explica por la contracción de la actividad Explotación de Minas y Canteras, que contribuyó con -18 puntos al crecimiento del PBG de la región (esta rama pasó de representar el 41% del PBG de la región en 2004 al 17% en 2023).

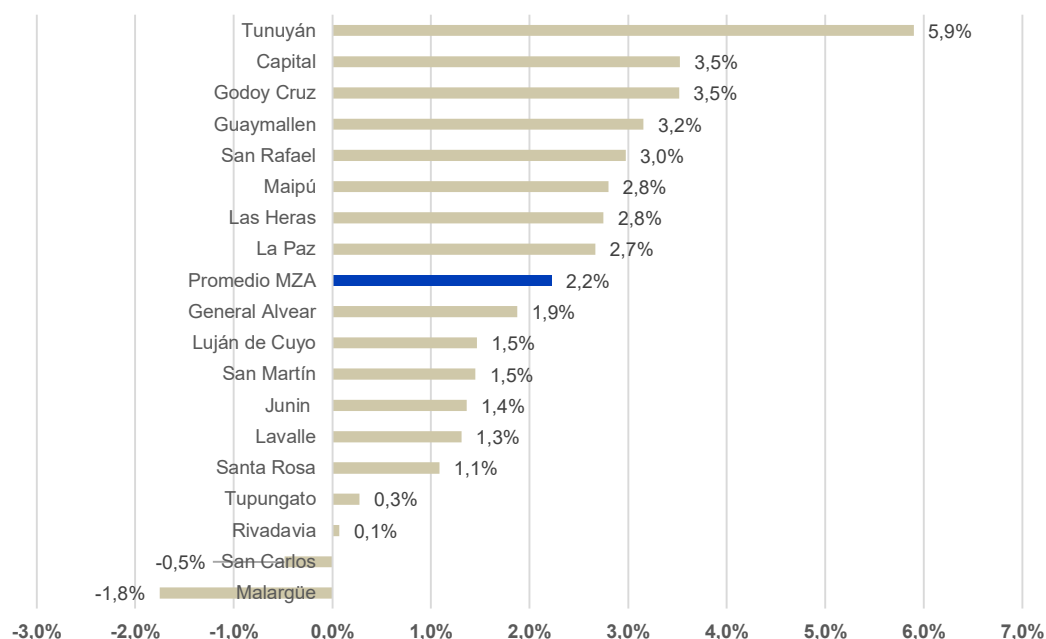
En el Noreste, el crecimiento punta a punta del Valor Agregado Bruto regional fue del 27%, significativamente por debajo del promedio provincial (48%). La Actividad inmobiliaria, empresarial y de alquiler aportó 7 de los 27 puntos, la Administración Pública aportó 5 puntos y Comercio 4 puntos. El relativo peor desempeño de la región encuentra su explicación en los dos principales sectores de actividad de la región: agropecuario e industria (que en conjunto representan casi el 50% del PBG). La caída en Agricultura y Ganadería contribuyó con -3 puntos y la Industria Manufacturera, a pesar de crecer, mostró escaso dinamismo contribuyendo con tan solo 3 puntos al crecimiento de la región Noreste, en el período analizado.

La región Este creció sólo un 17% en los últimos 19 años, siendo el sector Comercio Mayorista y Minorista el que más contribuyó, con un aporte de 9 puntos de los 17 puntos que se expandió la economía de la región entre 2004 y 2023 (50% de incidencia). Varios sectores contribuyeron a este bajo desempeño. En primer lugar, la Industria Manufacturera, sector que representa el 24% del PBG de la región, sólo creció 18% punta a punta en 19 años, muy por debajo del resto de las regiones industriales. En segundo lugar, la caída en Explotación de Minas y Canteras (presente sólo en el departamento de Rivadavia) aportó -6 puntos, mientras que Agricultura y Ganadería (cuya producción se contrajo en un 22% en los 3 departamentos que conforman la región), aportó -5 puntos al crecimiento del PBG del Este.

El Sur es la región que registra menor tasa de crecimiento total en el período 2004-2023 (14% punta a punta), explicado exclusivamente por la caída en la producción de Petróleo y Gas en el departamento de Malargüe (-45% punta a punta). El sector Explotación de Minas y Canteras representaba el 47% del PBG de la región en 2004, por ello, su contracción contribuye con -21 puntos en el período. A pesar de que el resto de los sectores económicos muestran buen desempeño, no alcanzan a contrarrestar la caída. Cabe destacar que el PBG del departamento de San Rafael, centro de servicios de la región, creció 69% punta a punta, impulsado principalmente por la Industria Manufacturera y el Comercio Mayorista y Minorista.

Para cerrar el análisis de la dinámica del PBG de Mendoza, el Gráfico 21 resume las tasas de crecimiento anual promedio para cada uno de los departamentos en el período 2004-2023.

Gráfico 21. Tasas de Crecimiento Anual Promedio. Período 2004-2023



Fuente: elaboración propia sobre Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024)

Los 18 departamentos de Mendoza crecieron a tasas muy dispares en el período bajo estudio, siendo la tasa promedio para el conjunto de 2,2% anual. El departamento de Tunuyán es el que mayor dinamismo mostró, con una tasa de crecimiento promedio anual del 6% (explicada por el aumento en la producción industrial de Alimentos y Bebidas). Los departamentos productores de Petróleo y Gas son los que peor performance muestran en general, con San Carlos y Malargüe registrando una tasa de crecimiento promedio anual negativa, para el período 2004-2023.

Para un análisis más profundo, en el Anexo B se han agregado 18 Tablas con el siguiente detalle por departamento: participación relativa, tasa de crecimiento punta a punta y tasa de incidencia por rama de actividad.

4.2.4. Estructura del empleo formal por regiones

En esta sección se analiza la estructura del empleo formal en las 5 regiones de la provincia, utilizando estadísticas sobre puestos de trabajo registrados por el sector privado, a nivel departamental, del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) perteneciente al Ministerio de Capital Humano de la Nación.

Cabe aclarar que esta base departamental es experimental, no se actualiza con la misma periodicidad que el resto de las estadísticas del OEDE y, a la fecha de emisión del presente informe la serie publicada abarca el período 2015-2021.

La Tabla 22 resume la distribución de los puestos de trabajo del sector privado registrado, por departamento¹¹ y región, al mes de diciembre de 2021 (último dato disponible a nivel departamental).

Tabla 22. Distribución regional empleo asalariado registrado privado (mes DIC 2021)

Dpto / Región	Puestos	Share	PT c/100 hab
Capital	51.509	22%	41
Godoy Cruz	30.183	13%	15
Guaymallen	28.354	12%	9
Las Heras	14.108	6%	6
Luján de Cuyo	24.473	10%	14
Maipú	25.248	11%	12
Total AMM	173.875	74%	14
La Paz	195	0%	2
Lavalle	2.377	1%	5
Santa Rosa	1.173	0%	6
Total Noreste	3.745	2%	5
Junin	3.606	2%	8
Rivadavia	4.746	2%	7
San Martín	10.222	4%	7
Total Este	18.574	8%	7
San Carlos	1.339	1%	3
Tunuyán	9.062	4%	15
Tupungato	5.476	2%	13
Total Valle de Uco	15.877	7%	11
General Alvear	3.642	2%	7
Malargüe	2.286	1%	7
San Rafael	17.659	7%	8
Total Sur	23.587	10%	8
Total provincial	235.658	100%	12

Fuente: elaboración propia sobre la base de Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial

Nota: La suma del empleo de los departamentos no coincide con los puestos de trabajo a nivel provincial debido a que la desagregación departamental aún es experimental (consultar nota metodológica del OEDE en www.argentina.gob.ar).

¹¹ Nótese que la suma de los datos a nivel departamental no coincide con el total provincial debido a problemas metodológicos. Puede consultarse la Nota Metodológica de esta base de datos en la pagina oficial del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) en la web oficial [Argentina,gob.ar](http://Argentina.gob.ar)

El AMM concentra el 74% del total (14 puestos cada 100 habitantes), siendo el departamento de Capital el de mayor participación (22% del total provincial o 41 puestos cada 100 habitantes).

Siguen en importancia el resto de los departamentos del AMM con un promedio de 12 puestos cada 100 habitantes (a excepción de Las Heras), mientras que en Valle de Uco se registran 11 puestos cada 100 habitantes, en el Sur y el Este 8 cada 100 y en el Noreste apenas 5 de cada 100 habitantes tienen trabajo formal en el sector privado.

La Tabla 23 a continuación permite ver cómo se distribuyen, por rama de actividad, los puestos de trabajo privado formal en cada región de Mendoza.

En el AMM los sectores terciarios (comercio y servicios) generan el 68% de los puestos de trabajo formales en la región, mientras que la industria aporta el 17% del total regional. En el otro extremo, en la región de Valle de Uco, las actividades productoras de bienes son las más puestos de trabajo registrado privado generan (agricultura 43% e industria 20%) mientras que las terciarias en conjunto aportan el 34%. En el Sur, las actividades de servicio y comercio son las que generan la mayor cantidad de empleos privados formales (58% en conjunto), seguido por industria (26%). La región Este muestra un relativo equilibrio en la matriz de empleo, generando la agricultura, industria y servicio similar cantidad de empleo. Por último, en el Noreste la industria es el principal empleador privado, responsable del 50% de los puestos de trabajo registrados, siguiendo en importancia la agricultura y ganadería con una participación del 30% del empleo privado registrado total en la región.

Tabla 23. Distribución regional de puestos de trabajo registrado privado por rama de actividad (datos a DIC 2021)

SECTOR	AMM	NORESTE	ESTE	VALLE DE UCO	SUR
Agricultura, ganadería y pesca	6%	30%	25%	43%	7%
Explotación de minas y canteras	1%	0%	0%	0%	2%
Industria	17%	50%	23%	20%	26%
Elec, gas y agua	1%	0%	2%	0%	1%
Construcción	7%	3%	5%	2%	5%
Comercio	19%	8%	20%	10%	20%
Servicios	49%	9%	25%	24%	38%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Capital Humano.

4.3. Capacidades locales, una aproximación.

Con el objeto de identificar brechas en capacidades locales, se construyó un índice (a modo de ejercicio preliminar) eligiendo 3 variables que intentan aproximar la base de capital humano, en sus atributos talento y contexto.

Para aproximar “talento” se utilizó el nivel de educación de la población joven, mientras que como proxy de “contexto” se tomó el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y estadísticas de Acceso a Internet en hogares.

Las variables ponderadas en el índice se construyen a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022:

1. Variable “Sin NBI”: mide el porcentaje de población que reside en hogares que no registran Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según metodología INDEC¹².
2. Variable “Educ. Terc. +”: mide porcentaje de población de 25 a 34 años de edad que completó un Nivel Terciario o superior o tiene un nivel Universitario o Posgrado incompleto.
3. Variable “Internet”: mide porcentaje de hogares con tenencia de internet en la vivienda.

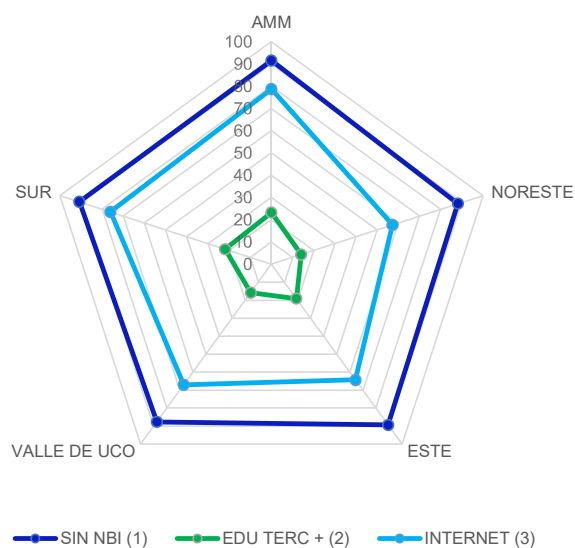
A partir de estos datos se construye un índice que combina las 3 variables asignando el mismo peso a cada una. El índice toma su valor máximo igual a 100 cuando el departamento o región no tiene “brechas” en ninguna variable. El indicador Brecha que muestra la última columna de la Tabla 24 resume los resultados, mientras que el Gráfico 22 permite ver cuán lejos está cada región de cerrar sus brechas en las 3 variables elegidas.

¹² Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación: 1) **Hacinamiento**: Hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto. 2) **Vivienda**: Hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (vivienda en villa, pieza de inquilinato, local no construido para fines habitacionales u otro tipo, excluyendo casa, departamento y rancho). 3) **Condiciones sanitarias**: Hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete. 4) **Asistencia escolar**: Hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6-12 años) que no asista a la escuela. 5) **Capacidad de subsistencia**: Hogares que tuvieran 4 o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Tabla 24. Capacidades locales (una aproximación).

Región y Dpto	SIN NBI (1)	EDU TERC + (2)	INTERNET (3)	Indice	BRECHA
Capital	93	36	83	71	-29
Godoy Cruz	94	29	82	68	-32
Guaymallen	92	23	80	65	-35
Las Heras	89	16	72	59	-41
Luján de Cuyo	92	23	79	65	-35
Maipú	90	19	77	62	-38
AMM	92	23	79	64	-36
La Paz	91	18	59	56	-44
Lavalle	86	12	56	52	-48
Santa Rosa	90	16	59	55	-45
NORESTE	88	14	57	53	-47
Junin	90	22	65	59	-41
Rivadavia	91	18	62	57	-43
San Martín	88	19	65	57	-43
ESTE	89	19	64	58	-42
San Carlos	90	18	68	59	-41
Tunuyán	87	16	68	57	-43
Tupungato	86	13	66	55	-45
VALLE DE UCO	88	16	67	57	-43
General Alvear	90	21	70	60	-40
Malargüe	91	18	75	61	-39
San Rafael	91	23	78	64	-36
SUR	91	22	76	63	-37
Total provincial	91	22	75	62	-38

Gráfico 22. Brechas en capacidades locales



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

El ejercicio desarrollado deja a la vista una conclusión importante. Todas las regiones tienen un significativo margen para mejorar su base de capital humano. La brecha más relevante en todas las regiones es la educativa. Las regiones con mayor porcentaje de población joven con estudios terciarios o superior son AMM (23%) y Sur (22%), sin embargo, se encuentran muy lejos de los registros en países desarrollados (promedio OCDE es 43% de jóvenes de 25 a 34 años con estudios terciarios).

También destaca la Brecha Digital ya que, en promedio, en Mendoza sólo el 75% de los hogares cuenta con acceso a internet, comparado con el 92% que registran los países de la OCDE¹³. Asimismo, la comparación entre regiones evidencia un acceso a internet muy dispar, destacándose las regiones Noreste y Este como las más rezagadas en este aspecto.

Por último, vale destacar el progreso observado en el indicador NBI en el período 2010-2022, donde en todas las regiones se observa una mejora, destacándose los logros en el Noreste, que pasó de registrar un 17% de su población con NBI en 2010 al 12% en 2022.

4.4. Sector primario

En este apartado se profundiza sobre los sectores primarios de la economía provincial, es decir, el agropecuario y el de explotación de minas y canteras, para establecer, desde una perspectiva espacial, las áreas del territorio comprometidas en estas actividades y su impacto socioeconómico.

4.4.1. Agricultura y Ganadería

El sector agropecuario tiene una participación del 5% en el PBG de Mendoza 2024, siendo su principal rama de actividad el cultivo de frutas y plantas industrializables (73% del PBG total del sector), seguida por cultivo de hortalizas y legumbres (13% del total), ganadería (11%), cultivo de cereales y otros (2%) y silvicultura y extracción de madera (1%).

De acuerdo con las estadísticas del último Censo Agropecuario (2018), la superficie total de las Explotaciones Agropecuarias (EAP) en Mendoza es de 5.988.148 hectáreas, de las cuales **265.404 hectáreas (4,4% del total) corresponden a superficie implantada** (con cultivos, forrajes o bosques), 5.408.773 hectáreas (90%) a superficie destinada a otros usos y el resto sin

¹³ Dato para el año 2023 extraído de la web oficial de OCDE, Sección Datos, Indicador: Acceso a Internet en los hogares.

discriminar. El detalle de usos del suelo se muestra en el Gráfico 23 a continuación.

Asimismo, el 70% de la superficie implantada se utilizó para cultivos perennes; 2% para forrajes anuales; 10% para forrajeras perennes, mientras que el resto se ocupó con otros cultivos. Por su parte, la superficie destinada a otros usos se distribuye un 45% en pastizales y 39% en bosques y montes naturales, entre otros.

De la Tabla 25, a continuación, se desprende que los cultivos (anuales y perennes) se encuentran concentrados en las regiones Este, Sur y Valle de Uco, que en conjunto explican el 71% de la superficie de cultivos de la provincia relevada por el CNA 2018. El departamento de San Rafael tiene la mayor superficie destinada a cultivos, con 18% del total provincial, seguido por San Martín con 14% de *share* en este tipo de uso de la tierra implantada.

Por su parte, los forrajes se concentran en el Sur provincial, región que registró el 83% de participación, mientras que el Valle de Uco se destaca por la implantación de bosques, concentrando el 68% de la superficie implantada en este uso.

Respecto de la superficie no implantada, se destacan los pastizales en San Rafael (37%), Malargüe (23%) y San Carlos (22%), mientras que los bosques naturales se encuentran concentrados en los departamentos ganaderos: General Alvear (46%), los 3 departamentos de la región Noreste (28% del total provincial) y San Rafael (12%).

Gráfico 23. Porcentaje de superficie EPA según uso la tierra (CNA 2018)

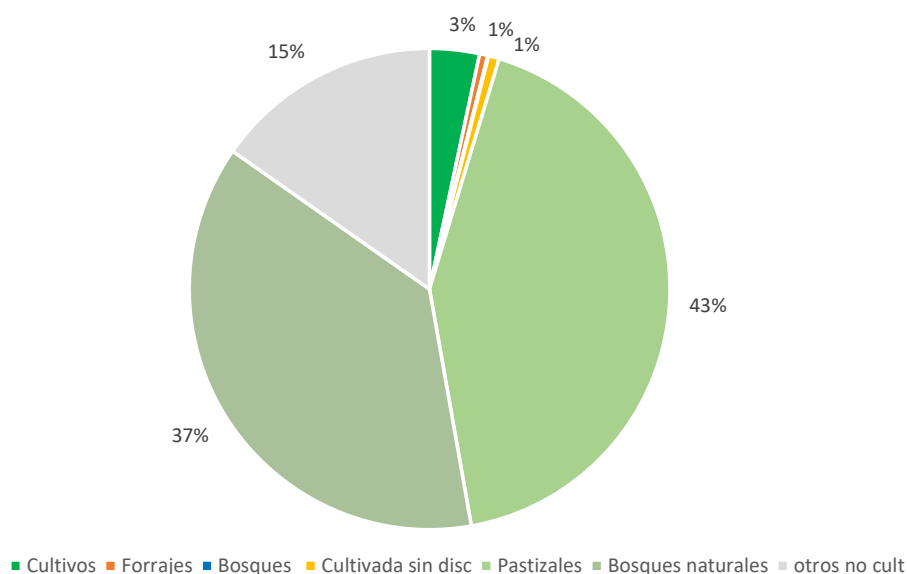


Tabla 25. Distribución territorial por tipo de usos (CNA 2018)

	Sup. Implantada				Sup. destinada a otros usos		
	Cultivos	Forrajes	Bosques	sin disc	Pastizales	Bosques Naturales	otros
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Godoy Cruz	-	-	-	-	-	-	-
Guaymallen	0%	0%	1%	8%	0%	-	0%
Las Heras	1%	1%	1%	2%	0%	0%	0%
Luján de Cuyo	7%	0%	1%	4%	1%	0%	1%
Maipú	8%	0%	0%	19%	0%	0%	1%
AMM	16%	1%	3%	32%	1%	0%	3%
La Paz	0%	0%	1%	0%	3%	9%	1%
Lavalle	8%	2%	4%	12%	1%	10%	3%
Santa Rosa	4%	5%	4%	1%	1%	9%	2%
Noreste	13%	7%	9%	13%	5%	28%	6%
Junin	6%	0%	0%	2%	0%	0%	1%
Rivadavia	7%	0%	1%	3%	2%	0%	4%
San Martín	14%	1%	3%	10%	0%	1%	4%
Este	28%	2%	4%	15%	2%	2%	9%
San Carlos	5%	5%	36%	20%	22%	3%	28%
Tunuyán	8%	0%	30%	5%	0%	3%	7%
Tupungato	9%	1%	2%	10%	0%	3%	3%
Valle de Uco	21%	7%	68%	35%	23%	9%	39%
General Alvear	4%	52%	2%	1%	10%	46%	2%
Malargüe	0%	10%	4%	2%	23%	2%	21%
San Rafael	18%	21%	11%	2%	37%	12%	20%
Sur	22%	83%	17%	5%	69%	60%	43%
Total MZA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2018.

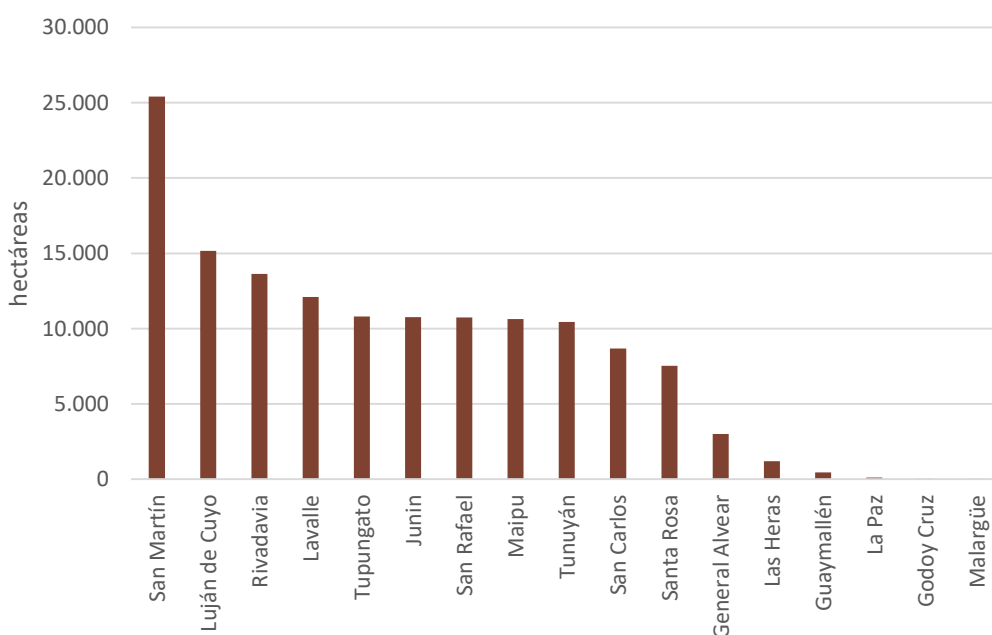
Cultivo de vid e industria vitivinícola

Mendoza es la principal productora y exportadora de vino del país, representando este producto el 40% de las exportaciones de Mendoza en 2025 (USD 608 millones). La vid es el principal cultivo en la provincia. Con 140.682 has implantadas, Mendoza es la principal productora de uva del país, concentrando el 71,7% de la superficie total destinada a este cultivo en Argentina, según datos publicados en el Informe Anual de Superficie 2025 del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

La cantidad de hectáreas de vid de Mendoza disminuyó 11,3% en los últimos 10 años, de acuerdo al mencionado informe, encontrándose en la actualidad el 98,5% de las hectáreas implantadas con variedades de uva apta para la elaboración de vinos. El tamaño promedio de los viñedos en Mendoza es de 9,8 hectáreas.

La región Este concentra el 35% de la superficie con vid de la provincia, siendo el departamento San Martín el de mayor superficie implantada (18% del total provincial). El Valle de Uco es la segunda zona en términos de superficie, concentrando el 21%, mientras que en el norte se destacan Luján de Cuyo (11%) y Maipú (8%). En el Noreste se registra el 14% de la superficie implantada con viñedos, mientras que en Sur se concentra el 10%, mayormente explicada por San Rafael (8% de la superficie con vid de toda la provincia).

Gráfico 24. Hectáreas implantadas con vid por departamento. Año 2025



Fuente: elaboración propia sobre la base de INV. Informe Anual de Superficie 2025

De acuerdo con el Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2025 del INV, la producción de uva en Mendoza alcanzó 14,8 millones de quintales en 2025, representando el 74,4% de la uva producida en el país.

Del total de uva producida en Mendoza, el 98,6% corresponde a variedades aptas para elaboración de vino, siendo 60% tintas, 15% blancas y 25% rosadas. Las variedades aptas para elaboración provienen en un 45% de la Región Este, 19% del Valle de Uco, 17% del AMM (Luján de Cuyo y Maipú), 13% del Noreste (principalmente Lavalle y Santa Rosa) y 6% del Sur (San Rafael y General Alvear).

La producción de vino en Mendoza registra un promedio anual de 8,8 millones de hectolitros por año para el período 2016-2025, equivalente al 77% del total de vino producido en el país en igual período. La producción de mosto y jugos registra un promedio de 1,8 millones de hectolitros por año, representando el 48% del producido por año en el país para el período 2016-2025.

En 2025, la elaboración de vinos provenientes de Mendoza representó el 84% de la producción nacional, mientras que la participación de Mendoza en la producción de mosto y jugos alcanzó un 60% del total país.

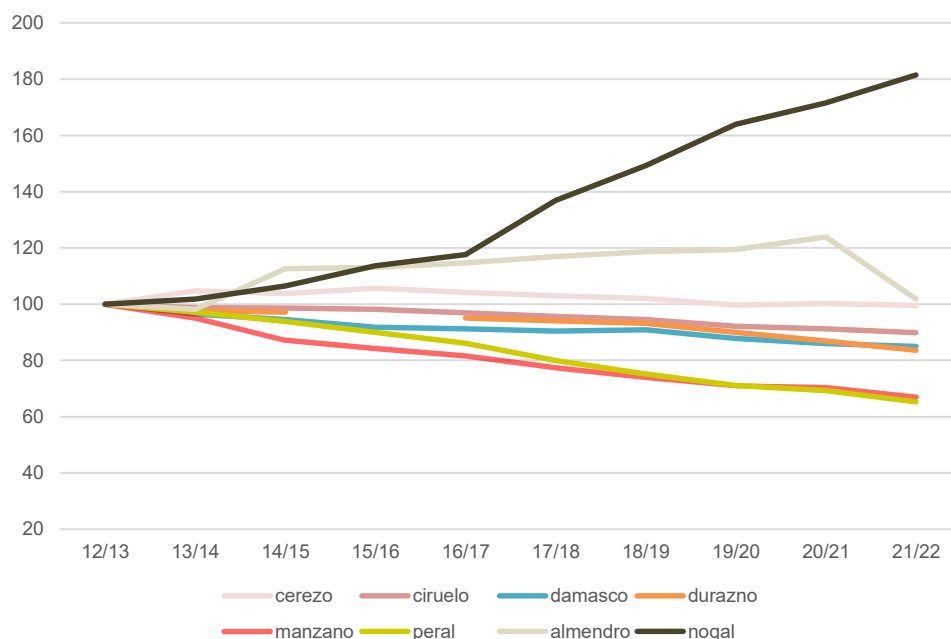
Cultivo de Frutales

Mendoza es el principal productor y exportador de durazno y ciruela desecada del país y principal exportador de nueces. De acuerdo a cifras de ProMendoza, en 2025 se exportaron USD 60 millones en frutas secas o procesadas, USD 37 millones en puré de frutas, USD 33 millones en duraznos en conserva y USD 32 millones en pera fresca.

De acuerdo con cifras publicadas por la DEIE (sobre la base de datos del Registro Único de la Tierra - RUT), la superficie con los principales frutales que se cultivan en Mendoza se redujo un 10% entre 2012 y 2022 (último dato publicado), pasando de 64.409 en la campaña 2012/2013 a 57.674 en 2021/2022. En 2022 el 90% de la superficie cultivada con frutales en Mendoza se distribuía entre 5 especies principales: 39% ciruelo, 28% durazno, 11% nogal, 7% peral y 5% manzano.

En el período analizado la mayoría de los frutales disminuyeron su superficie o la mantuvieron, excepto el nogal que se expandió significativamente. La manzana y la pera son los frutales que más se contrajeron en superficie (-33% y -35% respectivamente) mientras que los nogales fueron los que más se expandieron (+81%). El Gráfico 25 a continuación muestra en números índice la variación en superficie de cada especie, con campaña 2012/2013 base 100.

**Gráfico 25. Mendoza. Evolución de la superficie cultivada con frutales
(campaña 12/13=100)**



Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE (datos del RUT).

El 50% de la superficie destinada a ciruelos se encuentra en San Rafael, el 49% de las hectáreas con durazno se distribuyen entre San Rafael (26%) y Tunuyán (23%), mientras que los nogales se encuentran implantados mayormente en Tupungato (43%) y Tunuyán (27%).

Olivicultura

Mendoza es una de las principales productoras olivícolas del país, junto con La Rioja, San Juan y Catamarca. En promedio, en Mendoza un 75% de la producción de aceitunas se destina a la elaboración de aceite de oliva, mientras que el 25% restante se destina a conservas.

En 2024 Mendoza exportó USD 34,6 millones de aceite de oliva virgen y USD 26,3 millones en aceitunas en conserva. Aunque con bastante fluctuación, las exportaciones de aceite de oliva virgen muestran un crecimiento significativo en los últimos años, alcanzando un aumento de 198% en valor FOB y de 33% en volumen, comparando punta a punta 2024 contra 2016, de acuerdo a cifras del sector publicadas por DEIE.

En cuanto a superficie implantada, según datos del Registro Único de la Tierra (RUT) publicados por DEIE, la provincia tenía 28.412 hectáreas implantadas con olivos en la campaña 2021/2022. Al mirar la serie histórica de superficie implantada, no se observan mayores cambios en la cantidad de hectáreas

destinadas a este cultivo. Los departamentos con mayor superficie implantada con olivo son: San Rafael (29%) y Maipú (24%).

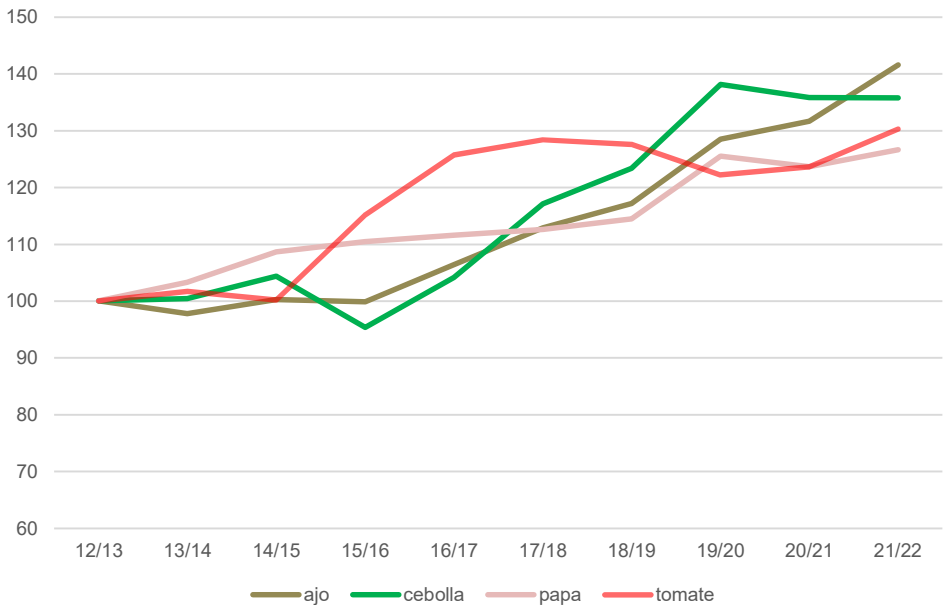
Cultivo de Hortalizas

El PBG del subsector Cultivo de Hortalizas y Legumbres aumentó un 28% entre 2004 y 2024, medido a valores constantes. Asimismo, la superficie destinada a horticultura se expandió, mostrando un aumento de 36% entre 2012 y 2022 (último dato disponible), según cifras sobre superficie cultivada publicadas por DEIE. Hacia 2022 Mendoza contaba con 34.776 hectáreas cultivadas con las principales hortalizas.

Mendoza es el principal productor y exportador de ajo en fresco del país, alcanzando las exportaciones de este producto los USD 124 millones en 2025 (8% del total exportado por la provincia).

En 2022, el 51% de la superficie cultivada con hortalizas se destinó a ajo (17.623 has), 24% a tomate (8.216 has), 16% a papa (5.477 has) y 10% a cebolla (3.460 has). Como muestra el Gráfico 26, todos los cultivos de hortalizas crecieron en superficie entre 2012 y 2022, siendo el ajo el que más dinamismo mostró en los últimos años, aumentando su superficie un 42% entre 2012 y 2022.

Gráfico 26. Mendoza. Evolución de la superficie cultivada con hortalizas (campaña 12/13=100)



Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE (datos del RUT).

El departamento de San Carlos concentraba en 2022 el 24% de las hectáreas destinadas a ajo, seguido por Lavalle, Maipú, Tunuyán y Luján de Cuyo, cada uno con una participación del orden del 10% de la superficie con ajo. El tomate se encuentra mayormente en Tunuyán (22%), Maipú (19%) y Lavalle (17%). Por su parte, Tupungato y San Carlos concentran en conjunto el 62% de la papa, mientras que Maipú y Lavalle representan el 54% de la superficie destinada a cebolla para la campaña 2021/2022 (último dato publicado).

Actividad pecuaria

La actividad pecuaria en Mendoza se realiza en el territorio de secano. El sector ganadero ha mostrado un desarrollo destacado en la última década, apuntalado por la integración entre el área de secano y el área bajo riego. Las altas producciones obtenidas en forraje bajo riego y la posibilidad de ampliación de la frontera agrícola a través de perforaciones y sistemas presurizados, dotan al sector ganadero de un alto potencial de crecimiento, ya sea ocupando tierras abandonadas con derecho de riego o bien aumentando la producción en base al manejo de pasturas naturales o implantadas.¹⁴

En la tabla 25 se observa la cantidad total de cabezas por especie y su distribución en el territorio relevadas en el CNA 2018 (último censo disponible), identificándose claramente los departamentos con perfil ganadero. Malargüe es el mayor productor caprino (60% del total de la especie en la provincia) y ovino (52%) de la provincia. Por su parte el departamento de San Rafael se destaca en ganadería bovina, con un *share* del 31% del total de la especie en la provincia, seguido por General Alvear (21% del total de bovinos) y Malargüe (14% del total de bovinos). En el noreste Lavalle concentra el 19% de la producción caprina y 9% de la ovina de la provincia, mientras que La Paz tiene el 9% de las cabezas de ganado bovino de Mendoza. Por último, el 74% de la producción porcina se concentra en 4 departamentos: San Rafael (31%), General Alvear (22%), Guaymallén (12%) y Maipú (9%).

Tabla 25. Distribución de cabezas de ganado por especie (CNA 2018).

¹⁴ Cluster Ganadero de Mendoza (2024), Caracterización Ganadera.

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos
Cabezas Totales	334.232	62.016	394.916	33.311	46.956
San Rafael	31%	29%	13%	31%	21%
General Alvear	21%	3%	1%	22%	2%
Malargüe	14%	52%	60%	1%	49%
La Paz	9%	1%	2%	1%	3%
San Carlos	8%	4%	3%	2%	2%
Lavalle	6%	9%	19%	6%	13%
Santa Rosa	4%	0%	0%	4%	1%
Tupungato	2%	0%	0%	8%	1%
Rivadavia	1%	0%	0%	1%	0%
Luján de Cuyo	1%	1%	1%	0%	3%
Tunuyán	1%	0%	0%	0%	1%
Las Heras	1%	0%	0%	1%	1%
San Martín	0%	0%	0%	2%	2%
Maipú	0%	1%	0%	9%	0%
Guaymallén	0%	0%	0%	12%	0%
Junín	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2018.

Tamaño de las explotaciones agropecuarias (EAPs)

De acuerdo con los datos del Censo Nacional Agropecuario 2018, en Mendoza se registraban al 31/12/17 un total de 19.440 explotaciones agropecuarias que ocupaban un total de 5.988.148,6 hectáreas.

Al comparar estos resultados con el Censo 2002, se observa una reducción tanto en la extensión ocupada por las explotaciones agropecuarias como en su número. En 2002 se registraron en la provincia 28.329 EAPs que ocupaban 6.422.130,3 hectáreas en total, es decir que en 15 años la superficie ocupada se redujo un 6,7% y la cantidad de EAPs en un 31,3%, indicando una tendencia del sector agropecuario hacia explotaciones de mayor tamaño.

La distribución por tamaños al 31/12/17 indicaba que un 31% de las EAPs de Mendoza tienen una extensión de hasta 5 hectáreas, 53% entre 5,1 y 50 hectáreas, 6% entre 50,1 y 100 hectáreas, 6% entre 101 y 1.000 hectáreas y un 4% superaba las 1.000 hectáreas.

La Tabla 26 muestra la representatividad de las EAPs según su tamaño en cada departamento y región de la provincia, de acuerdo al último censo agropecuario

(2018). De su análisis surge que las EAPs de hasta 5 hectáreas se observan en mayor proporción dentro del AMM, siendo la participación de este tamaño de explotación del 47% en la región metropolitana, siguiendo en importancia las de hasta 50 hectáreas (43% del total del AMM). El departamento de Guaymallén sobresale frente al resto de la provincia, con 73% de sus EAPs con un tamaño de 5 has o menos.

En el resto de las regiones se observa que el tamaño predominante entre las EPAs es entre 5,1 y 50 hectáreas, con más de la mitad de las explotaciones ubicándose en ese rango. Las explotaciones de entre 50,1 y 100 hectáreas se observan en mayor proporción en los departamentos de Luján de Cuyo, Tunuyán y Tupungato, mientras que las EAPs de más de 100 hectáreas son las más habituales en Malargüe (78% de sus EAPs) y en Lavalle (43%).

Tabla 26. Explotaciones Agropecuarias (EAPs) por escala 31/12/17

	Escala de extensión por rangos en hectáreas						TOTAL
	hasta 5	5,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 1000	mas de 1000	sin dato	
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Godoy Cruz	-	-	-	-	-	-	-
Guaymallen	73%	26%	1%	0%	0%	1%	100%
Las Heras	36%	48%	7%	5%	0%	3%	100%
Luján de Cuyo	19%	54%	14%	12%	1%	0%	100%
Maipú	49%	43%	4%	3%	0%	0%	100%
Total AMM	47%	43%	6%	5%	0%	0%	100%
La Paz	20%	23%	7%	19%	23%	7%	100%
Lavalle	20%	59%	9%	7%	3%	0%	100%
Santa Rosa	23%	49%	9%	13%	6%	1%	100%
Total Noreste	21%	53%	9%	10%	6%	1%	100%
Junin	37%	56%	4%	2%	0%	1%	100%
Rivadavia	31%	56%	7%	5%	1%	0%	100%
San Martín	33%	56%	7%	4%	1%	0%	100%
Total Este	34%	56%	6%	4%	1%	0%	100%
San Carlos	23%	55%	8%	8%	7%	0%	100%
Tunuyán	19%	53%	15%	12%	1%	1%	100%
Tupungato	11%	62%	14%	11%	0%	1%	100%
Total Valle de Uco	19%	56%	11%	10%	3%	1%	100%
General Alvear	27%	55%	4%	4%	10%	0%	100%
Malargüe	4%	9%	2%	9%	69%	6%	100%
San Rafael	32%	55%	5%	4%	4%	0%	100%
Total Sur	30%	54%	4%	4%	7%	0%	100%
Total provincial	31%	53%	6%	6%	4%	0%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2018.

Para cerrar el análisis, la Tabla 27 muestra la cantidad de explotaciones agropecuarias menores a 5ha por departamento y su variación absoluta en dos periodos de intercensales, 2002-2008 y 2008-2018. Todos los departamentos mostraron reducciones relevantes punta a punta en este tamaño de EAPs, destacándose por su magnitud y tendencia sostenida las variaciones observadas en Guaymallén, Maipú, San Martín, Junin y Rivadavia.

Las causas de esta adecuación del territorio están asociadas a distintos factores, entre ellos, el avance del uso de suelo urbano sobre zonas rurales, la baja rentabilidad de las unidades productivas de este tamaño, la imposibilidad de adaptación a nuevas tecnologías que mejoran rentabilidad y el abandono por parte de los productores (cambio generacional).

Tabla 27. EAPs de hasta 5 hectáreas, variación intercensal.

	EAPs menores a 5ha			variación 2002-2008	variación 2008-2018
	2002	2008	2018		
Capital	1	0	0	-1	0
General Alvear	826	623	532	-203	-91
Godoy Cruz	0	1	0	1	-1
Guaymallén	1.213	745	414	-468	-331
Junín	768	651	417	-117	-234
La Paz	50	54	30	4	-24
Las Heras	254	125	76	-129	-49
Lavalle	363	358	235	-5	-123
Lujan de Cuyo	387	200	128	-187	-72
Maipú	2.005	1.682	1.034	-323	-648
Malargüe	23	4	8	-19	4
Rivadavia	676	558	289	-118	-269
San Carlos	551	268	287	-283	19
San Martín	1.311	978	722	-333	-256
San Rafael	2.520	1.713	1.591	-807	-122
Santa Rosa	272	152	150	-120	-2
Tunuyán	200	177	135	-23	-42
Tupungato	180	142	72	-38	-70
Mendoza	11.600	8.431	6.120	-3.169	-2.311

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional Agropecuario.

4.4.2. Explotación de minas y canteras

La explotación de minas y canteras tiene una participación del 6% en el PBG 2024 de Mendoza, explicada casi totalmente por la producción de petróleo y gas natural y sus servicios conexos (95% de participación en el sector). La extracción de minerales no metalíferos explica el 5% restante.

Minería

La cordillera de Mendoza se ubica en el extremo sur de una serie de fajas productoras de cobre, oro y plata de importancia global. Cuenta además con potencialidad para producir potasio, hierro, uranio, vanadio, plomo, zinc y talco, y de aumentar la producción de yeso, bentonita, calizas, áridos y rocas de ornamentación. Solo en cobre, el estudio “Plan Pilares”¹⁵ afirma que la Provincia tiene una potencialidad de descubrir 8 minas de cobre y más de 51 millones de toneladas de cobre fino, mayormente relacionado a las principales fajas productoras de cobre del mundo.

En el pasado, la legislación de la provincia desalentó inversiones en promoción y exploración minera metalífera (de 1ra categoría según la categorización establecida por el Código Minero¹⁶), sin embargo, en los últimos años se registraron importantes avances en el impulso de la actividad, evidenciándose asimismo logros relevantes en materia de legitimación social.

Hace ya más de 5 años que Mendoza viene promocionando la actividad minera como política de estado, con importantes esfuerzos que quedaron evidenciados por una serie de hitos que se detallan a continuación.

En primer lugar, se adecuó el marco legal. La Constitución Nacional establece que “...corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio...” (artículo 124) mientras que en su artículo 75 establece que corresponde al Congreso Nacional dictar el Código de Minería (sancionado mediante Ley 1919 y modificatorias), asegurando uniformidad en todo el país. En este marco, el Código de Procedimiento Minero provincial fue modificado en junio de 2024 mediante sanción de la Ley 9529, reemplazando al código que estaba vigente desde 1945, buscando modernizar, transparentar y agilizar los trámites mineros.

¹⁵ Plan Pilares (2024), “5 Pilares para el desarrollo de Mendoza en torno a una minería moderna y sostenible Hacia una hoja de ruta para crear valor compartido”. Disponible en la web de la Fundación Plan Pilares : <https://fundacionplanpilares.com.ar/>.

¹⁶ Inciso a) incluye sustancias metalíferas: oro, plata, platino, mercurio, cobre, hierro, plomo, estaño, zinc, níquel, cobalto, bismuto, manganeso, antimonio, wolfram, aluminio, berilio, vanadio, cadmio, tantalio, molibdeno, litio y potasio.

La Ley 9529 introduce mayores controles ambientales en la provincia, refuerza la Policía Minera y se complementa con la Ley 7.722, que prohíbe el uso de sustancias químicas tóxicas como cianuro, mercurio y ácido sulfúrico en la minería metalífera para proteger el recurso hídrico.

Con esta modificación en su marco legal, Mendoza incorporó criterios de sustentabilidad ambiental y desarrollo sostenible a la actividad minera, modernizó procedimientos y pretende involucrar activamente a las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de los recursos minerales, promoviendo la transparencia y la participación en todo el proceso. El nuevo Código de Procedimiento Minero abarca la minería de primera, segunda y tercera categoría (canteras) y sigue el ejemplo de los más altos estándares internacionales.

En el plano institucional, la provincia creó en 2023 la empresa **Impulsa Mendoza SA**, vehículo estratégico de articulación público-privada que busca atraer capital, facilitar proyectos y gestionar recursos con altos estándares ambientales y sociales.

Entre las acciones más destacadas, se dio inicio al proceso de formulación de un plan estratégico sectorial, llamado “**Plan Pilares**”¹⁷, que recientemente culminó su primera etapa. El diagnóstico integral, con una participaron más de 20 profesionales del sector empresario, científico y académico de Argentina y Chile, identifica factores críticos necesarios para desarrollar una minería moderna y sustentable en Mendoza.

Como se afirma en el documento “...la transición energética y el avance tecnológico están generando un aumento en la demanda global de los denominados minerales críticos, generando una oportunidad única para atraer inversiones de alta calidad y expandir de manera sostenible su producción...Mendoza tiene el potencial para transformarse en un protagonista de la minería moderna y sostenible, convirtiéndose en un productor relevante de cobre verde y otros minerales”. El Plan Pilares estima que Mendoza podría producir anualmente entre 500.000 toneladas de cobre en un escenario conservador y 1.500.000 toneladas de cobre en un escenario avanzado.

El diagnóstico determina brechas en 5 pilares estratégicos (potencial geológico, capital humano, ambiente, infraestructura y régimen fiscal y gobernanza), identificando iniciativas tempranas para abordarlos. Entre los desafíos principales se mencionan: el apoyo a la exploración, preparación de empresas

¹⁷ Plan Pilares (2024), “5 Pilares para el desarrollo de Mendoza en torno a una minería moderna y sostenible Hacia una hoja de ruta para crear valor compartido”. Disponible en la web de la Fundación Plan Pilares : <https://fundacionplanpilares.com.ar/>.

locales, gestión sostenible y bajo consumo de agua, desarrollo energético “verde”, conectividad y fortalecimiento de controles.

Otro hito relevante es la creación de **Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO)**. Desde Impulsa Mendoza, se desarrollaron detallados estudios de impacto ambiental, potencial geológico e infraestructura en toda la zona del MDMO, que abarca casi 20.000 km². La región del MDMO tiene un enorme potencial geológico y no existe competencia ni por el uso del suelo ni del agua con ninguna otra actividad productiva, por lo que los estudios determinaron que la región es muy apta para el desarrollo minero, en especial para explorar cobre.

MDMO cuenta con más de 200 proyectos mineros, y de acuerdo a los datos publicados por el Gobierno de Mendoza a la fecha existen 65 proyectos aprobados con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y ley, 71 proyectos en trámite de evaluación de impacto ambiental y más de 100 proyectos en exploración y explotación en trámite de DIA para 2026¹⁸. Los estudios realizados en MDMO se encuentran disponibles en la web de Impulsa.

Otro hito a destacar es la reciente aprobación en la Legislatura Provincial de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto PSJ Cobre Mendocino, en diciembre 2025. Este proyecto minero se ubica en el distrito Uspallata, departamento Las Heras, en la precordillera a una altura aproximada de 2.400 - 2.900 msnm. El proyecto estima producir 40 mil toneladas anuales de cobre fino, donde se utilizará un proceso convencional de flotación, sin ácido sulfúrico, ni cianuro ni mercurio para poder cumplir con la Ley 7722. Con una inversión inicial de USD 630 millones, PSJ se convertiría en el primer proyecto de cobre en entrar en producción en el país, con una vida útil de 16 años y una posibilidad de extender a 27 años.

Otros proyectos destacados en Mendoza son Hierro Indio y Potasio Río Colorado (PRC). La mina de Hierro Indio se encuentra al oeste de Malargüe, con una extensión de 3.000 km², tiene capacidad para abastecer el 30% de todo el hierro que importa Argentina en la actualidad. En 2023, se realizó una campaña de perforación en el proyecto Hierro Indio (2.480 metros de diamantina) y su DIA se encuentra en trámite.

Por su parte, PRC es un proyecto integral que comprende las etapas de producción, industrialización y distribución de cloruro de potasio para su utilización como fertilizante agropecuario. El yacimiento y la planta se encuentran a 200 km al sur de la ciudad de Malargüe, en un predio de 80.000 ha que cuenta

¹⁸ Brochure Mendoza Minera, disponible en la web oficial del Gobierno de Mendoza, www.invertirenmendoza.com.ar

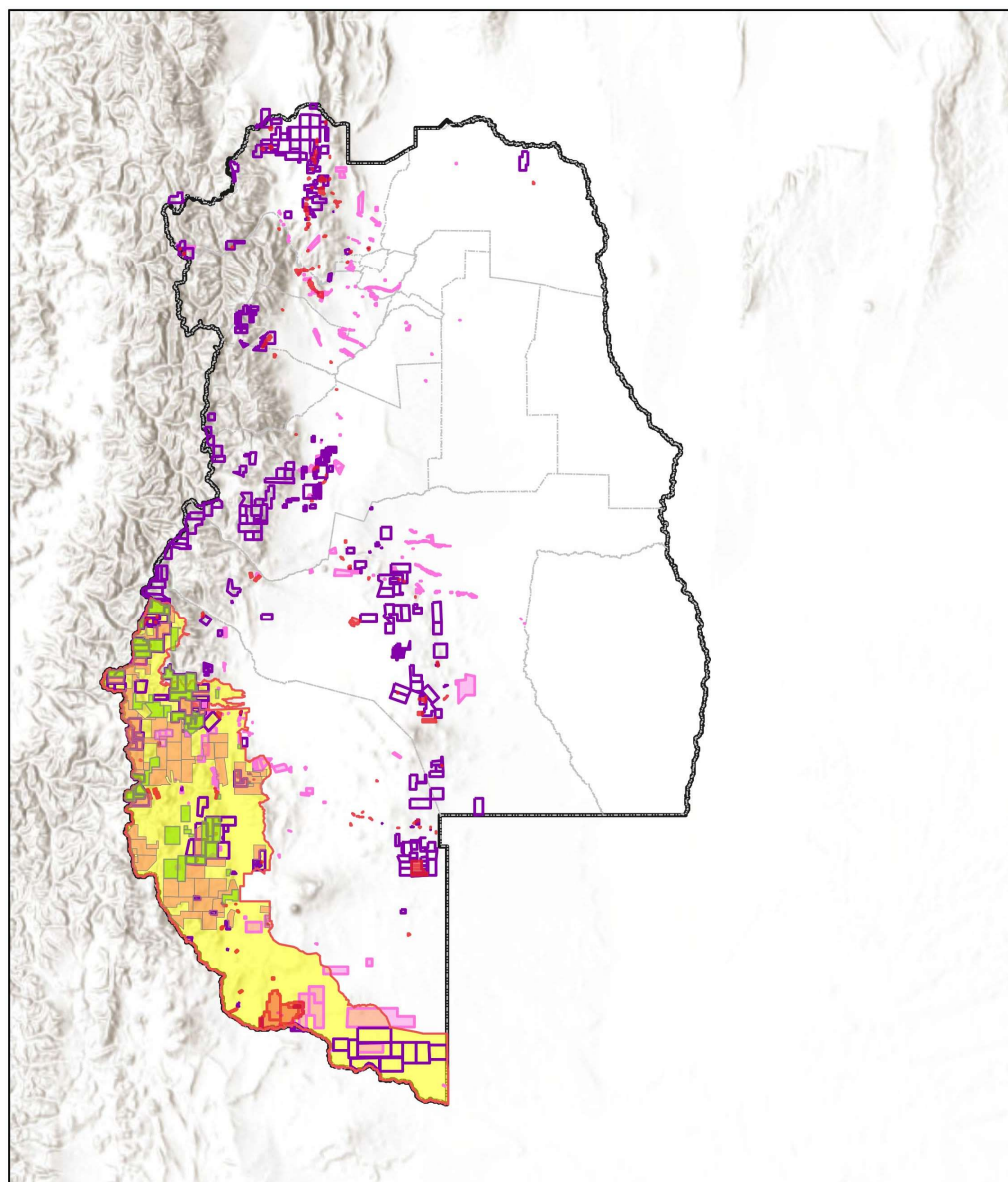
con reservas certificadas por 300 millones de toneladas e instalaciones en construcción para su explotación comercial. El proyecto PRC está en etapa de producción, prevé una inversión superior a los USD 800 millones y para 2027 espera producir 1,5 millones de toneladas de potasio.

Otros proyectos mineros en Mendoza son:

- Malargüe: San Romeleo (cobre) en etapa de explotación, Potasio Cancambria (sales de potasio) en prospección.
- Malargüe/San Rafael: Don Luis/Diamante (litio) en explotación.
- San Rafael: Camila y María Elsa (cobre), en exploración.
- Las Heras (Uspallata): Don Ernesto (talco) en exploración.

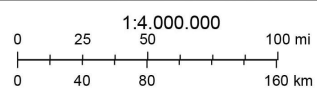
Para cerrar, el mapa a continuación muestra un detalle al año 2025 de proyectos mineros en Mendoza, elaborado a partir de la consulta de diversas fuentes de información.

Actividad Minera. Provincia de Mendoza. Año 2025



- Propiedades MDMO 2°Llamado
- Propiedades MDMO 1°Llamado
- Malargüe Distrito Minero Occidental
- Minas (Nación)
- Manifestaciones de descubrimiento (Nación)
- Minerales 3era categoría -Canteras- (Nación)

- Departamentos
- Límite provincial



Esri, USGS

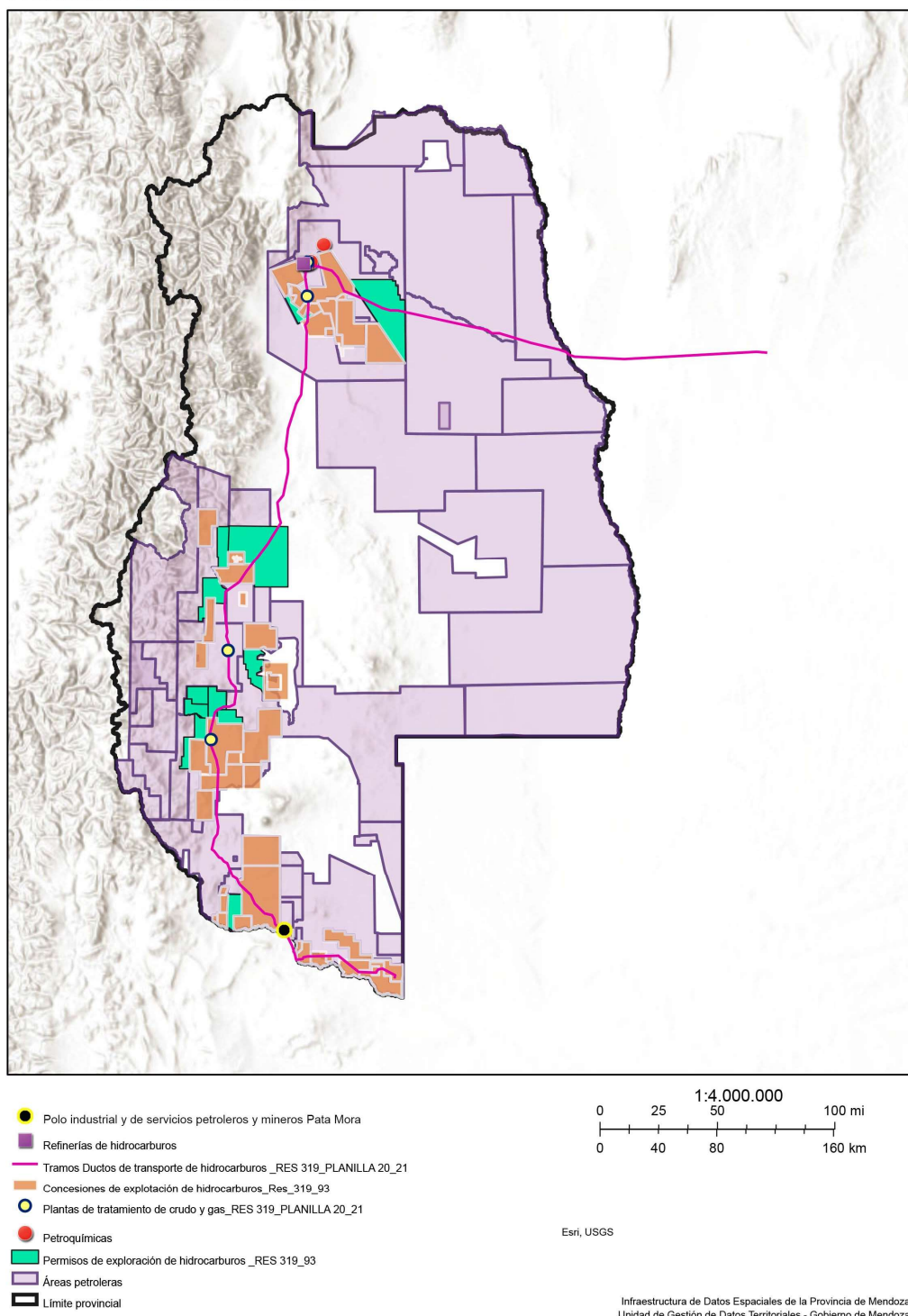
Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Mendoza
Unidad de Gestión de Datos Territoriales - Gobierno de Mendoza

Petróleo y gas

Mendoza es la cuarta provincia productora de petróleo del país. La provincia cuenta con numerosos yacimientos de hidrocarburos ubicados en dos cuencas, la Cuenca Cuyana y la Cuenca Neuquina. Ambas cuencas producen el 9% del petróleo de Argentina.

Un detalle de las áreas de exploración y explotación de hidrocarburos en Mendoza puede observarse en el mapa a continuación.

Áreas petroleras. Permisos de exploración y Concesiones de explotación de hidrocarburos. Provincia de Mendoza. Año 2025

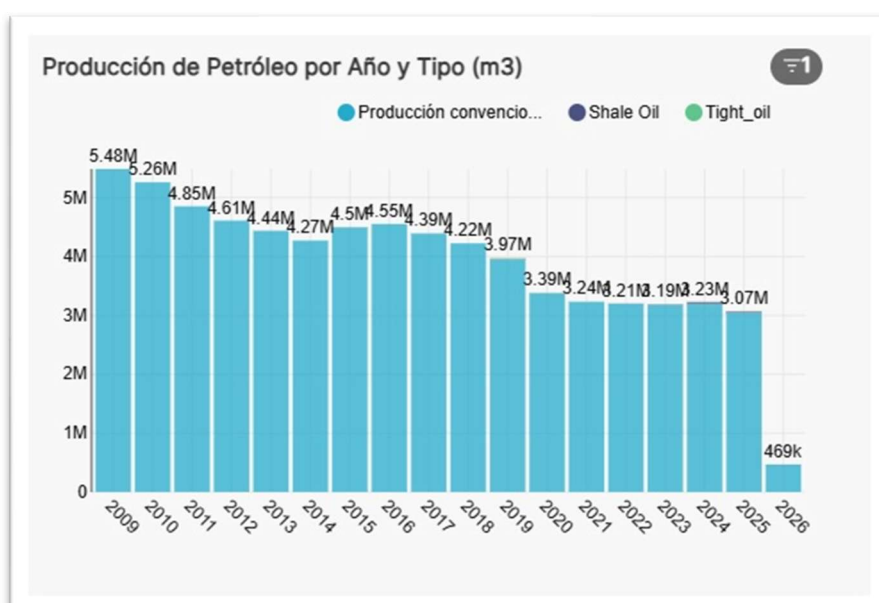


En el apartado “Matriz Productiva Provincial” del presente documento, se evidenció la importante caída registrada en la producción de petróleo y gas en la provincia en los últimos 20 años (variación de -48,5%, punta a punta, en el VAB a precios constantes comparando 2024 contra 2004).

Esta contracción del sector se explica por la caída en la producción convencional, tanto de petróleo como de gas. Como muestran los Gráficos 27 y 28 extraídos del Panel de Indicadores de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, la producción anual de petróleo en la provincia pasó de 5,48 millones de m3 en 2009 a 3,07 millones de m3 en 2025 (-44% punta a punta), con el 99% de producción convencional en 2025.

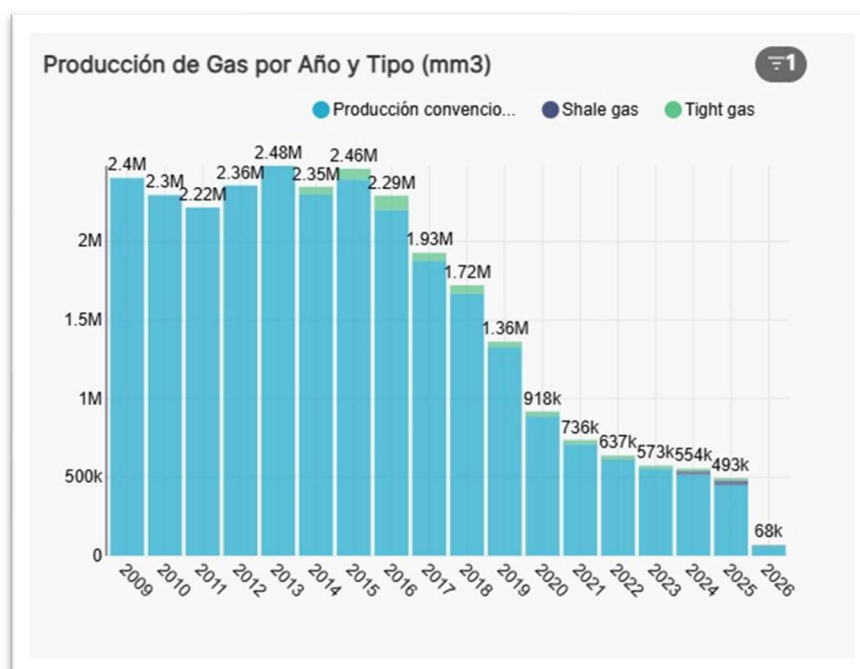
La producción de gas pasó de 2,4 millones de mm3 en 2009 a 493.000 mm3 en 2025 (-79% punta a punta), siendo en 2025 el 90,9% de producción convencional, 6,2% shale gas y 2,9% tight gas.

Gráfico 27. Mendoza. Producción de petróleo (convencional y no convencional)



Fuente: Secretaría de Energía, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 28. Mendoza. Producción de gas (convencional y no convencional)



Fuente: Secretaría de Energía, Ministerio de Economía de la Nación.

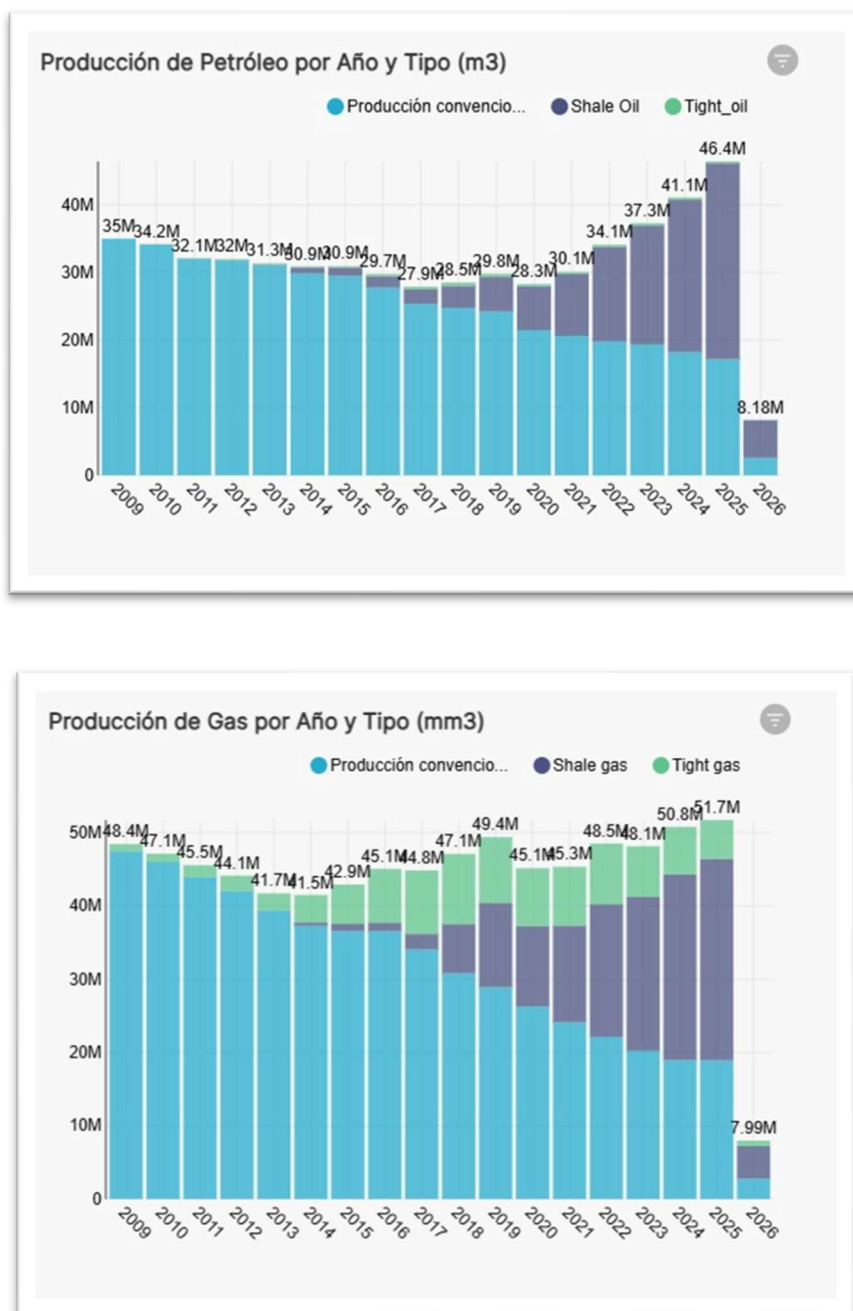
Las cifras de Mendoza contrastan con las observadas a nivel país, donde la caída en la producción de petróleo y gas se logró revertir gracias a la explotación de hidrocarburos no convencionales, con el descubrimiento de la formación Vaca Muerta en 2010¹⁹. Como se muestra en el Informe de Situación de Petróleo y Gas del Banco BBVA²⁰, esta formación ubicada en la Cuenca Neuquina es una de las mayores reservas de hidrocarburos no convencionales del mundo (2° en gas y 4° en petróleo) y ha posicionado al país en el mapa global de la energía, convirtiéndolo en exportador neto.

El Gráfico 29 a continuación, permite observar cómo la producción de shale oil toma cada día mayor relevancia, logrando en 2025 representar un 62,5% del total de petróleo producido en el país. Por su parte, el shale gas alcanzó una participación del 53,2% en la producción total de gas del país en 2025.

¹⁹ De acuerdo al “Informe Situación Petróleo y Gas” (marzo 2025) de BBVA Research, el impulso de los hidrocarburos “no convencionales” ha permitido revertir las caídas en la participación del sector en el PIB (5,2% al 3er trimestre 2024) y también en las exportaciones (12% del total exportado por Argentina).

²⁰ BBVA Research “Informe Situación Petróleo y Gas” (marzo 2025). Esta publicación ofrece un panorama global del sector en Argentina y el mundo.

Gráfico 29. Argentina. Producción de petróleo y gas (convencional y no convencional).



Fuente: Secretaría de Energía, Ministerio de Economía de la Nación.

Hasta el momento la explotación de la formación Vaca Muerta ocurre en la provincia de Neuquén, sin embargo, de acuerdo a comunicados de prensa del Gobierno de Mendoza, ya están en marcha pilotos de exploración en la porción occidental de la cuenca ubicada en territorio mendocino, lo que ofrecería una oportunidad para que esta actividad recupere peso dentro de la matriz provincial.

La porción de la formación Vaca Muerta sobre territorio mendocino ocupa una superficie de 9.000 km², con reservas estimadas en 8.000 millones de m³ de acuerdo con información oficial disponible en la web oficial www.invertirenmendoza.com.ar. Para un detalle de los proyectos en desarrollo en la formación Vaca Muerta en Mendoza se puede acceder al brochure “MENDOZA. Energía para el mundo” en el mencionado sitio.

Cabe destacar que la actividad petrolera, tanto extractiva como de elaboración de productos y subproductos petroleros, se encuentra asociada a los sistemas hídricos más importantes de la provincia y genera impactos ambientales sobre el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad. Los recursos más afectados por la contaminación son los suelos y los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, por derrame de agua coproducida e hidrocarburos. Los actores (sector público y sector privado) deben trabajar constantemente en el diseño de soluciones que contribuyan a la sustentabilidad del sector.

4.5. Exportaciones

Bienes

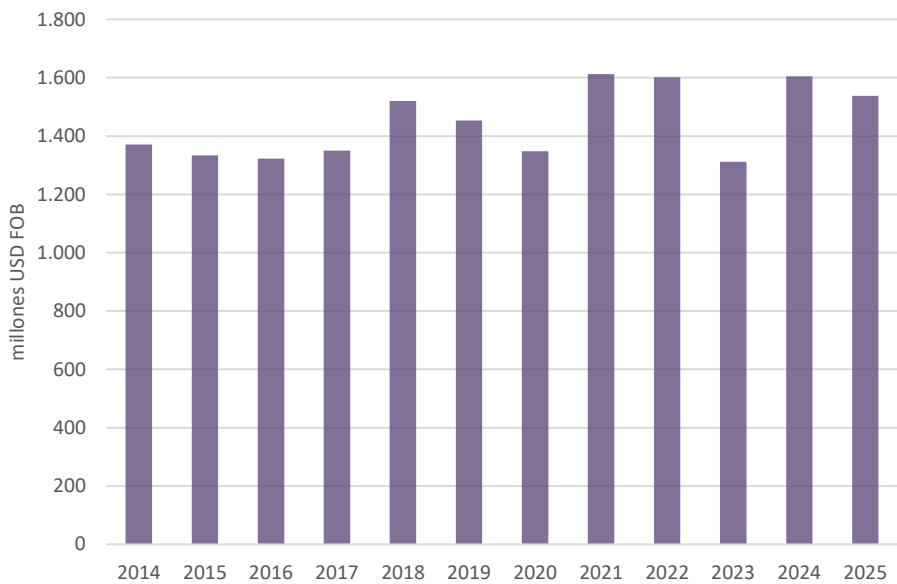
En 2025 Argentina exportó USD 87.111 millones en bienes, correspondiendo 25,4% a productos primarios, 35% a manufacturas de origen agropecuario (MOA), 26,9% a manufacturas de origen industrial (MOI) y 12,7% a combustibles y energía. La región pampeana contribuyó con el 71,5% del total exportado, seguida por Patagonia 14,5%, Noreste 5,8%, Cuyo 5%, Noreste 1,3% y 2% extranjero, plataforma continental y otros.

Para igual período Mendoza exportó USD 1.538 millones, representando el 1,8% del monto total de exportaciones de bienes del país. Las exportaciones de Mendoza se distribuyeron en 67% manufacturas de origen agropecuario (MOA), 15% manufacturas de origen industrial (MOI), 12% productos primarios y 6% combustibles y energía. En el Gráfico 31 a continuación se puede observar la composición por principales productos exportados: vino (35,6%), ajos frescos o refrigerados (8%), polipropileno (7,3%), papas preparadas o en conserva (5,4%) y jugo de uva/mosto (4,8%).

Como muestra el Gráfico 30, las exportaciones de Mendoza no han registrado grandes variaciones en los últimos 12 años, aunque sí se observa para los últimos dos años que el monto exportado se encuentra un 10% por encima del promedio registrado en el período 2014-2024. La variación se explica principalmente por el incremento en monto y cantidades exportadas de hortalizas y legumbres, tanto preparadas como sin elaborar.

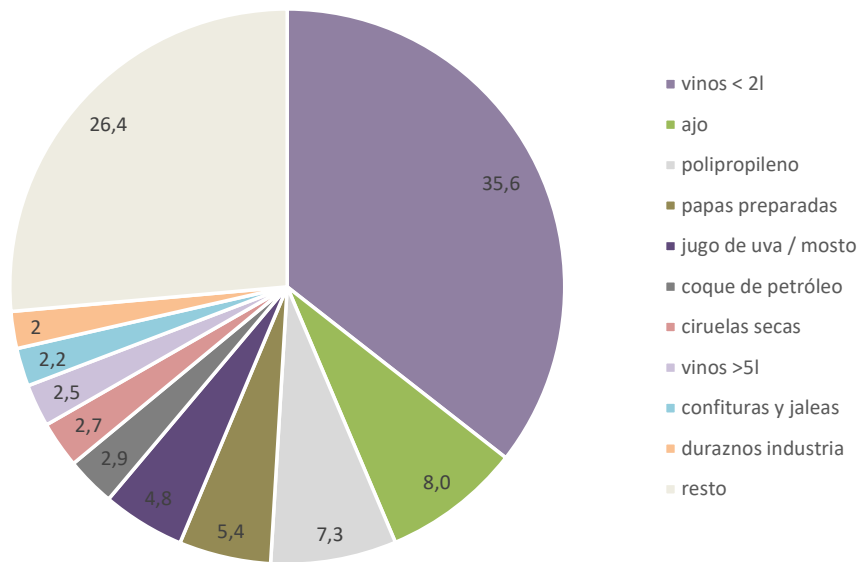
Los principales mercados de destino para Mendoza en 2025 fueron Mercosur, con USD 508 millones; USMCA (United States, Canada and Mexico Agreement), con USD 372 millones; y Resto de ALADI (Chile y Perú), con USD 199 millones, de acuerdo con el Informe de Comercio Exterior 2025 publicado por INDEC.

Gráfico 30. Mendoza. Monto FOB exportado en bienes (millones de USD)



Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE.

Gráfico 31. Mendoza. Principales Productos exportados 2025 (en %)



Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE.

Servicios Basados en el Conocimiento (SBC)

Mendoza busca consolidarse como un polo de la Economía del Conocimiento, sosteniendo una política de promoción del sector vía iniciativas y programas de fomento a la inversión y la formación de talento. Debido a que las cifras de exportaciones en Argentina publicadas por INDEC se refieren exclusivamente a la exportación de bienes, se ha recurrido a las publicaciones de una de las principales cámaras del sector Servicios Basados en Conocimiento (SBC), Argencon, para dimensionar el aporte de este sector.

De acuerdo a un reciente informe²¹, entre junio 2024 y junio de 2025, Argentina registró exportaciones anuales de SBC por USD 9.685 millones, creciendo 20,6% contra igual período anterior y alcanzando un nuevo récord en la serie histórica. Siguiendo la metodología utilizada por Laza y Lacourt (2022)²² se puede estimar que las exportaciones de SBC de Mendoza estuvieron en el orden de los USD 155 millones para igual período²³, lo que ubicaría a estos servicios entre las principales exportaciones de la provincia.

Una mirada al mercado global de SBC, sin embargo, muestra que el país viene perdiendo participación, pasando del puesto 36° en el ranking para el año 2010 (0,37% de share) al puesto 43° en 2024 (0,23% share), de acuerdo con Argencon. A pesar de ello, el informe de la cámara destaca que “Argentina posee una base de capital humano altamente formado y reconocido internacionalmente, la presencia de jugadores líderes del mercado mundial, manejo del idioma inglés y pautas culturales afines con los mercados más dinámicos del mundo”, mostrando expectativas favorables para que el país recupere protagonismo en un mundo con demanda creciente de estos servicios.

²¹ ARGENCON, Informe Argenconomics - Segundo semestre 2025.

²² Laza Sebastián y Lacourt Mauricio (2022), “Los Servicios Basados en el Conocimiento ya ocupan el 3er lugar en las exportaciones de Mendoza”, artículo publicado en la web de Gobierno de Mendoza.

²³ Se supone que la participación de Mendoza en la Masa Salarial del Sector (1,6%) no ha cambiado respecto de la estimada por Laza y Lacourt (2022) y se multiplica por las exportaciones país (USD 9.685).

4.6. Turismo receptivo internacional

El turismo es uno de los principales motores de la economía de Mendoza, con creación de empleo joven en servicios de gastronomía, hotelería y transporte. Los atractivos turísticos se encuentran distribuidos en las diferentes regiones de la provincia, destacándose el enoturismo en Valle de Uco, AMM y el Este y el turismo de montaña y aventura en el Sur.

De acuerdo con relevamientos de INDEC²⁴, se estima que, en conjunto, los turistas extranjeros que visitaron Mendoza gastaron USD 55,8 millones durante su estadía en Mendoza en el último trimestre 2025 (más de USD 200 millones anuales).

Las cifras sobre turismo internacional en Argentina muestran un saldo (balance) negativo en prácticamente todos los meses de la última década. Es decir, en Argentina el flujo de turismo emisivo (viajes de argentinos al exterior) supera al receptivo (extranjeros que visitan nuestro país) en 113 de los 123 meses transcurridos entre enero 2016 y marzo 2026²⁵.

De acuerdo con cifras de INDEC, durante 2025 ingresaron al país 5,3 millones de turistas no residentes, un 14% menos que durante 2024 y un 21% menos que en 2019. Este resultado contrasta con la dinámica que se observa en el turismo a nivel mundial (+4% respecto de 2024 y +3,7% respecto de 2019), donde según el Tablero de Datos Turísticos de ONU Turismo²⁶, el arribo de turistas aumentó en la mayoría de los destinos del mundo.

Respecto de Mendoza, las bases de datos de INDEC permiten medir los ingresos de turistas extranjeros (no residentes) a Mendoza desde dos puntos, el Aeropuerto Internacional “El Plumerillo” y el Paso Internacional Cristo Redentor. De acuerdo con estas estadísticas, durante 2025 llegaron 284 mil turistas extranjeros a la provincia, un 52% lo hizo por el aeropuerto y 48% por el paso internacional con Chile.

El Gráfico 32 a continuación muestra la serie trimestral de llegada de turistas extranjeros al aeropuerto de Mendoza para los últimos 9 años. De su observación surge que incremento en el turismo internacional que llega a Mendoza ha sido muy significativo, mostrando un aumento del 100% en la

²⁴ INDEC (enero 2026), Informe de Estadísticas de Turismo Internacional , IV trimestre 2025 y año 2025.

²⁵ INDEC, Serie Turismo Internacional.

²⁶ ONU Tourism, Tablero de Datos Turísticos en link: www.untourism.int/es/onu-turismo-dashboard-datos-turisticos/indicadores-clave-turismo

cantidad de turistas si se compara el 1° trimestre de 2025 contra el 1° trimestre de 2017 y del 122% si se toma el pico de la serie registrado en 2024.

Gráfico 32. Aeropuerto de Mendoza. Llegada de turistas, por trimestre.



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC.

De acuerdo con el Informe de Estadísticas de Turismo Internacional de INDEC, entre los turistas que arribaron por el Aeropuerto Internacional el último trimestre 2025, el 28,6% residen en Chile y 27,1% en Brasil. El principal motivo del viaje fue “Vacaciones/ocio” (70,1% del total). La categoría “Hoteles 4 y 5 estrellas” fue la más elegida para pernoctar por los turistas no residentes (35,8%); seguida por “Alquiler de casa o departamento” (25,5%). Del total de pernoctaciones registradas, la ciudad de Mendoza captó el 56,8% y el resto de la provincia el 18,2%. La estadía promedio fue de 8,2 noches y el gasto diario promedio por persona fue de USD 121,1.

Por su parte, del turismo internacional ingresado por el Paso Cristo Redentor, los residentes en Chile concentraron el 69,6% del total de los arribos. El 46,5% de los turistas no residentes indicó que el principal motivo del viaje fue “Vacaciones/ocio”; seguido por “Visita a familiares o amigos” (42,5%). El 46,0% pernoctó en “Casa de familiares o amigos” y el 18,7% eligió para su alojamiento “Hoteles 1, 2 y 3 estrellas”. Del total de pernoctaciones de turistas no residentes registradas en el IV trimestre 2025, la ciudad de Mendoza captó el 31,0% y el resto de la provincia el 23,8%. La estadía promedio fue de 10,8 noches y el gasto diario promedio por persona fue de USD 46,6.

5. INFRAESTRUCTURA

Fundamentación conceptual:

Se entiende por infraestructura a las instalaciones, redes y estructuras que proveen servicios esenciales a los consumidores y que facilitan el flujo de factores, bienes e información en una economía. De acuerdo con los servicios que provee, la misma puede dividirse en dos grupos:

- a) Infraestructura productiva: incluye caminos y autopistas, aeropuertos, puertos, diques, centrales de generación de energía, plantas potabilizadoras de agua, plantas de tratamiento de efluentes cloacales, redes de transporte y distribución de energía eléctrica, redes de gas, agua, efluentes, sistemas de telecomunicaciones, canales aluvionales y de riego, otros.
- b) Infraestructura social: necesaria para asegurar el bienestar de la población y su desarrollo, incluye escuelas, hospitales, cárceles, establecimientos deportivos, espacios verdes, plantas de tratamiento de residuos, edificios públicos, otros.

En un sentido amplio, infraestructura pública no es únicamente aquella de propiedad del sector público sino también toda infraestructura donde el Estado tiene la responsabilidad de decidir sobre su provisión (en función del interés general) y la fuente de recursos que la financia.

En esta sección se abordan en detalle las principales infraestructuras productivas de la provincia, mientras que el análisis sobre cobertura de la infraestructura social y redes de servicios se encuentra desarrollada en la sección 2 de este documento “Equipamiento social, servicios básicos domiciliarios y vivienda”.

En el marco de la presente actualización del diagnóstico del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT), la infraestructura de la provincia será considerada y analizada a la luz de 4 de los **problemas estructurantes** identificados en el PPOT:

- **Concentración de población, actividades y recursos en los oasis** mientras que el resto del territorio no logra integrarse, por lo que aumentan los desequilibrios territoriales.
- **Inequidades sociales** debido a condiciones de vida inadecuadas por falta de acceso a una vivienda y empleo digno, como también a infraestructuras de agua, luz, cloacas y servicios de educación, salud y seguridad, las que generan fragmentación-segregación y marginalidad.

- **Problemas de conectividad y accesibilidad** dentro de los oasis y entre estos y las tierras no irrigadas.
- **Deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico:** escasa previsibilidad sobre la disponibilidad presente y futura del recurso, uso ineficiente del mismo y demanda creciente en todo el sistema territorial.

Objetivo: conocer la infraestructura social y productiva disponible en la provincia, evaluar su nivel de cobertura y calidad, repasar los principales proyectos, por área de intervención, de la agenda de gobierno en materia de planificación territorial.

Metodología: recopilación y análisis de datos de diversas fuentes.

Fuente de datos: Ministerio de Energía y Ambiente, EPRE, EMESA, Secretaría de Energía de la Nación, CAMMESA, Departamento General de Irrigación (DGI), Dirección Provincial de Vialidad (DPV), Dirección Nacional de Vialidad (DNV), EMOP, STM, Secretaría de Servicios Públicos, ECACOM.

5.1. Sistema de energía eléctrica

El Régimen de Energía Eléctrica de Argentina está establecido en la Ley 24.065, que establece los objetivos, actores, condiciones, organismos y procesos para el abastecimiento, transporte y distribución de electricidad en el país.

Generación

De acuerdo con el Informe Anual 2024 del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) elaborado por CAMMESA, al 31 de diciembre 2024 la potencia instalada en el país alcanzó los 43.351 MW, de los cuales el 58,3% corresponde a generación térmica, 22,2% a grandes centrales hidroeléctricas (>50MW), 15,5% a energías renovables definidas según Ley 26.190 y 4% a energía nuclear.

En 2024 se generaron 140.219 GWh en el país, correspondiendo 53% a centrales térmicas, 23,5% a grandes centrales hidroeléctricas, 16% a fuentes renovables y 7,3% centrales nucleares, según el Informe de CAMMESA.

A diciembre 2024 Mendoza contaba con una potencia instalada para la generación de energía eléctrica de 1.515 MW (3,5% del total país). Su matriz energética está compuesta por centrales térmicas de generación de ciclo combinado (CC), centrales térmicas de turbina a gas y turbovapor, centrales térmicas a motor diésel, grandes centrales hidroeléctricas, pequeños

aprovechamientos hidroeléctricos (PAH) y parques solares fotovoltaicos (SFV). La potencia instalada en Mendoza es 60,9% renovable y 39,1% térmica.

En 2024 se generaron en Mendoza 6.113 GWh, según cifras extraídas del Balance Eléctrico Mendoza 2024 elaborado por el EPRE²⁷. La generación hidroeléctrica aportó el 42,2% de la producción local, la generación térmica tuvo una participación del 56,8%, mientras que la generación fotovoltaica representó el 1%.

De acuerdo a datos publicados en la página oficial de la Secretaría de Energía de la Nación, las principales centrales hidroeléctricas de la provincia se ubican en el oasis Sur, en las cuencas de los ríos Atuel y Diamante: Los Reyunos (224 MW de potencia instalada), Agua del Toro (150 MW) y las que componen el sistema Los Nihuales (224 MW de potencia en conjunto). Por su parte, en las cuencas de los ríos Mendoza y Tunuyán se encuentran las centrales de Cacheuta (120 MW), Álvarez Condarco (61 MW) y Carrizal (17 MW), entre las principales.

El resto de la generación eléctrica se reparte entre centrales de menor tamaño y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (PAH). De acuerdo con información de EMESA hay 8 PAH operativos en Mendoza: 4 saltos en el Canal Cacique Guaymallén -salto N.º 6 (1,2 MW), N.º 7 (1,2 MW), N.º 8 (1,2 MW) y N.º 11 (0,51 MW)- , el Triple Salto Unificado del canal San Martín en Junín (0,5 MW), la mini central Tiburcio Benegas en Rivadavia (1,7 MW), la mini central Lunlunta en Maipú (6,3 MW) y el PAH Comparto en San Rafael (0,52MW).

Por su parte, entre las centrales térmicas en el territorio provincial se destacan Central Térmica Mendoza -CTM - con 562 MW de potencia instalada y la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo (con una capacidad de 95 MW), ambas operadas por Central Puerto. Se suman a ellas la recientemente inaugurada Central Térmica Anchoris (operada por Methax), que inyecta 41 MW al sistema eléctrico nacional y funciona con el gas “de venteo” de los pozos de petróleo, y el autogenerador Aconcagua Energía en Tupungato.²⁸

La generación fotovoltaica viene creciendo con gran dinamismo en Mendoza. Por un lado, la generación solar distribuida se compone de 830 Usuarios/Generadores (509 residenciales y 321 comerciales e industriales) cuyos contratos con la empresa distribuidora les posibilita volcar sus excedentes de energía, compensando así sus facturas. Estos usuarios poseen una potencia

²⁷ EPRE (2025), Evolución de la demanda eléctrica de Mendoza y Cuyo, Informe Anual 2024.

²⁸ El resto de las centrales térmicas se ubican en Malargüe (Agua Escondida, Bardas Blancas, El Alumbrado, El Manzano, Las Loicas, El Catedral) y en Las Heras (Las Cuevas, Penitentes, Puente del Inca, Uspallata y Polvaredas).

instalada de 18.168,27 kWp y, de acuerdo con EPRE, su potencia instalada se incrementó un 70% en el año 2024.

Por otro lado, la construcción de parques solares no se detiene. Así, de acuerdo con EPRE en 2019 comenzó a generar el Parque Fotovoltaico PASIP (1,2 MW de potencia), en 2020 el Parque Fotovoltaico Solar de los Andes (5 MW), en 2022 Parque Solar Helios Santa Rosa (5 MW) y en 2024 se suma Parque Solar Helios Santa Rosa 2 (5,2 MW), ambos de la empresa Tassaroli.

De acuerdo con fuentes periodísticas, en 2025 comenzaron a inyectar al SADI los parques Aconcagua, de 90 MW y Aconcagua III, de 25 MW, ambos ubicados en Luján de Cuyo. Se sumaron también los parques de la empresa Genneia, Malargüe I (90 MW) y Anchoris en el Carrizal (180 MW), y el parque fotovoltaico Coperote (3 MW), operado por la Federación de Cooperativas Eléctricas Nuevo Cuyo (FeCeNC).

Para 2026 se espera la inauguración del parque solar San Rafael (180 MW) de la empresa Genneia y el parque El Mercado 1 de la FeCeNC (5 MW). En el mes de mayo 2026 fue inaugurado el parque solar El Quemado de la empresa YPF, con una potencia de 305 MW y una inversión de USD 210 millones. Por último, avanza el proyecto Sur Diamante de la empresa Genneia, con 345 megavatios adicionales y puesta en marcha prevista para 2029.

Cabe destacar el rol estratégico que ha tenido EMESA en el crecimiento de la matriz energética de la provincia. Mediante esta herramienta, desarrollada para gestionar y promover el desarrollo de proyectos energéticos en Mendoza, se ha logrado diversificar la matriz, potenciando fuentes renovables, y se ha conseguido duplicar la capacidad de generación de la mano de capitales de origen privado.

Transporte y distribución

El Sistema Argentino de Interconexión (SADI) es la red nacional de transporte de alta tensión que conecta las centrales generadoras con los centros de consumo en Argentina. Su estructura consta principalmente de líneas de 500 kV (Extra Alta Tensión) que vinculan las regiones del país, operando bajo el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con la coordinación de CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima).

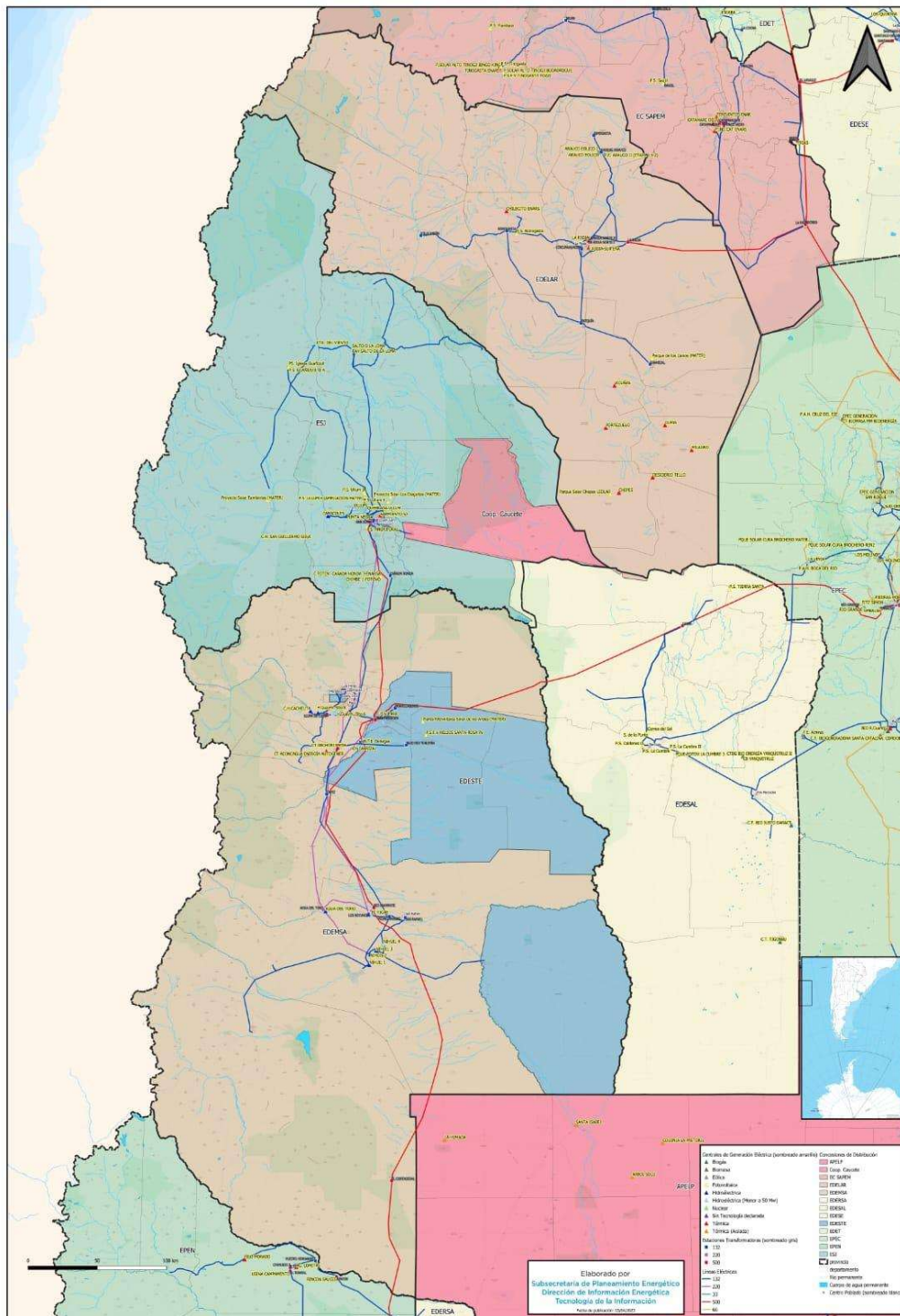
La empresa encargada de la gestión del servicio público de transporte de energía eléctrica en extra alta tensión en Argentina es Transener. Como operadora de la red nacional, Transener está integrada por más de 12.600 kilómetros de líneas de transmisión. Recientemente, en el marco del proceso de privatización de activos de ENARSA, el Gobierno Nacional realizó la apertura de las ofertas

técnicas en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta total del paquete accionario que el Estado Nacional posee en CITELEC S.A., sociedad controlante de Transener.

El trazado de las líneas de alta tensión se encuentra representado en el mapa a continuación. La de mayor potencia (500Kv) recorre en sentido sur- norte nuestra provincia desde Barreales (Neuquén) siguiendo la ruta 60 al norte. Llega a Palmira y se bifurca al norte hasta San Juan y hacia el este a la provincia de Córdoba.

Para vincular los centros de generación con los centros de consumo existe una red de Distribución Troncal, con líneas de Alta Tensión de 220Kv y 132 Kv, que en Mendoza (y San Juan) se encuentra operada por la empresa Distrocuyo.

Generación y Transporte de Energía Eléctrica - Cuyo



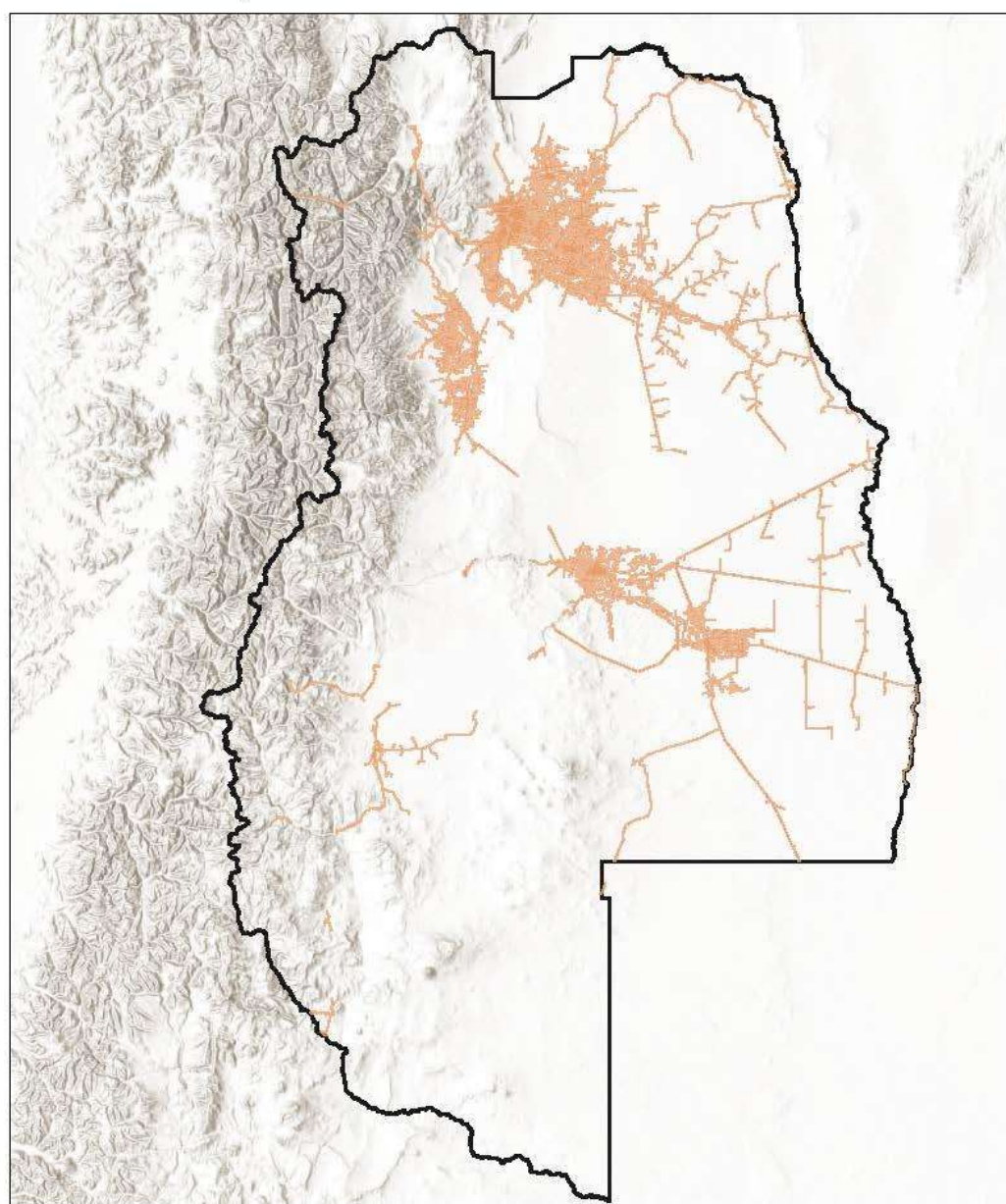
Mapa Distribución de Energía en Cuyo, elaborado por Subsecretaría de Planeamiento Energético, fecha de publicación, Abril, 2023

A nivel provincial operan distintas empresas distribuidoras. EDEMSA tiene la concesión sobre un territorio que comprende aproximadamente el 74% de la superficie de Mendoza, y el resto de la provincia (siete departamentos) está bajo la jurisdicción de otras compañías, como EDESTE, o de cooperativas eléctricas regionales, como se muestra en la tabla a continuación.

Distribuidoras	Departamentos
EDEMSA	Las Heras, Capital, Guaymallén, Maipú, Luján de Cuyo, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, Malargüe, zona este de los departamentos de Lavalle, Rivadavia, Santa Rosa y San Rafael
Coop. Eléctrica Godoy Cruz	Godoy Cruz
Medrano - Sud -Río Tunuyán – Popular Rivadavia	Zona noroeste del departamento de Rivadavia
Alto verde	San Martín
EDESTE MT	San Martín, Junín, Lavalle, Santa Rosa y La Paz
Santa Rosa	Noreste del departamento de Santa Rosa
Monte Comán	Monte Comán-San Rafael
CECSAGAL	San Rafael - General Alvear
BOWEN	Alvear
EDESTE AT	Sur de Santa Rosa y La Paz, General Alvear

Fuente: EPRE (Ente Provincial Regulador Eléctrico)

Mapa de Mendoza. Áreas con Servicio eléctrico



Áreas con servicio eléctrico
Límite provincial

1:2.311.162
0 20 40 80 mi
0 35 70 140 km
Brt. USGS

Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Mendoza
Unidad de Gestión de Datos Territoriales - Gobierno de Mendoza

Fuente: IDE MZA, Mapa de la Provincia de Mendoza, Tendido Eléctrico.

Cabe destacar que en agosto de 2024, Mendoza puso en funcionamiento la obra de energía eléctrica más importante de los últimos tiempos: la Línea de Alta Tensión Cruz de Piedra, un tendido de 22 kilómetros de doble terna de 220 KV que conecta el sistema eléctrico Cuyo con el sistema nacional, mejorando la calidad, potencia y seguridad del suministro.

Entre los beneficios de la LAT Cruz de Piedra se destacan los siguientes: a) evita el colapso del sistema para la provincia de Mendoza, ya que cubre los picos de demanda en verano y en invierno; b) incrementa la capacidad de transporte y la confiabilidad y seguridad del sistema, capilarizando la red de Alta Tensión (AT); c) su puesta en marcha permitirá ejecutar grandes inversiones en energías limpias, como la solar, con cero emisiones, además, permitirá instalar dos nuevas Estaciones Transformadoras (ET) en Mendoza Norte y en Valle de Uco, aportando mayor potencia al sistema; entre otros.

Proyectos

De acuerdo con información oficial disponible, en diciembre de 2015 el sistema eléctrico de Mendoza tenía una capacidad de potencia eléctrica de 1730 MW, mientras que, con las inversiones ejecutadas en obras de generación y transporte, el sistema eléctrico permite hoy abastecer una demanda de 2.500 MW.

El Ministerio de Energía y Ambiente estima que con los proyectos hoy en construcción más los desarrollados y disponibles para inversión, podría llevarse a la Provincia a una capacidad de potencia de 3.700 megavatios para el año 2030 (40% solar)²⁹, más que duplicando su capacidad en 15 años.

El mapa a continuación muestra la cartera de proyectos de energía disponibles para invertir en Mendoza. Para mayor detalle puede consultarse la página web del Gobierno de Mendoza www.invertirenmendoza.com.ar.

²⁹ EMESA y Ministerio de Energía y Ambiente (2025), documento “MENDOZA, energía para el desarrollo”, publicado en la web oficial del Gobierno de Mendoza www.invertirenmendoza.com.ar



Fuente: Ministerio de Energía y Ambiente y EMESA (2026), Brochure “MENDOZA. Energía para el desarrollo”.

Para cerrar, cabe destacar la disponibilidad de instrumentos de promoción con que cuenta la provincia en materia energética. Por un lado, la Ley Impositiva 2025 otorgó exención total del impuesto a los Ingresos Brutos para las actividades de generación de energía renovable. Asimismo, la Ley Provincial N° 9584 otorga beneficios fiscales y aportes estatales no reintegrables para proyectos en alta montaña. Por último, el RIGI - Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones - incluido en la Ley de Bases (Ley 27.742) sancionada por el Congreso de la Nación en 2024, otorga beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios para proyectos de sectores estratégicos como petróleo y gas, minería, energías renovables, foresto industria, siderurgia, tecnología, infraestructura y turismo, con un requisito mínimo de inversión es de USD 200 millones.

5.2. Infraestructura Hidráulica

La existencia del agua ha sido un factor determinante para la definición de las Unidades de Integración Territorial (UIT) sobre las que se diseñó el PPOT. Debido a que la disponibilidad de este vital recurso condiciona el desarrollo actividades y la vida de la población, su gestión integrada y eficiente es una condición necesaria para el desarrollo sostenible del territorio.

El Departamento General de Irrigación (DGI) estimó una demanda de agua en Mendoza de 7.106 hm³ por año para 2020 y espera llegue a unos 7.345 hm³ año hacia 2030. El uso agrícola representa el 91,6% de la demanda de agua en Mendoza, el uso poblacional un 6,5% y el uso industrial el 1,9% restante³⁰.

El DGI divide el territorio en 6 grandes cuencas hidrográficas: cuenca del río Mendoza, cuenca del río Tunuyán, cuenca del río Diamante, cuenca del río Atuel, cuenca del río Malargüe y cuenca del río Grande.

A continuación, se realiza un breve resumen sobre cada cuenca y su infraestructura hidráulica de captación y derivación, extraído del “Plan Maestro para el sector hídrico de la Provincia de Mendoza” (2023). El mencionado Plan fue elaborado por el Departamento General de Irrigación (DGI), con el asesoramiento de la empresa israelí Mekorot y equipos técnicos, el cual contó con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

³⁰ Departamento General de Irrigación (DGI), Mekorot y Consejo Federal de Inversiones (CFI), 2023, “Plan Maestro para el sector hídrico de la Provincia de Mendoza”.

Para una mirada completa sobre las cuencas de Mendoza, hidrografía, oferta hidrológica e infraestructura, se recomienda consultar los documentos publicados en la página oficial del DGI.

Cuenca del Río Mendoza

La Cuenca del río Mendoza se ubica en el extremo noroeste de la provincia de Mendoza y cubre una pequeña extensión del sur de la provincia de San Juan. Comprende los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo y parcialmente San Martín.

Esta cuenca drena a lo largo de unos 90 km del frente de la cordillera de los Andes sobre un área aproximada a los 20.000 km² y desemboca en las lagunas de Guanacache donde toma contacto con el río Desaguadero.

La necesidad de manejar el agua para un mejor aprovechamiento promovió la construcción de una serie de obras hidráulicas que permiten contener y almacenar temporalmente el agua proveniente del derretimiento de las nieves y posteriormente ser entregadas de manera adecuada a los cultivos agrícolas, así como para otros usos poblacionales.

Entre las localidades de Potrerillos y Cacheuta se encuentra el embalse de Potrerillos que forma un espejo de agua con una capacidad aproximada de 395 hm³ y un volumen útil actual de 280 hm³ de agua. El embalse permite disponer de un flujo de emergencia para satisfacer la demanda de riego en años de bajos caudales. La presa Potrerillos está integrada por las centrales hidroeléctricas Cacheuta y Álvarez Condarco que se ubican en serie.

Siguiendo sobre el río, se encuentra el dique Las Compuertas, donde se deriva por margen derecha un caudal determinado para la refrigeración de la Central Térmica Mendoza (CTM) y otros usos industriales. La capacidad máxima de este canal es de 19 m³/s.

El dique Cipolletti es un azud derivador fundado sobre los sedimentos aluvionales del río Mendoza que se encuentra a 25 km de la ciudad de Mendoza en el departamento de Luján de Cuyo y actúa como cabecera de sistema principal de riego. A partir de él nace el canal Gran Matriz y el Canal Matriz Margen Derecha.

El canal Gran Matriz entrega los caudales al Gran Comparto que alimenta a su vez a otros dos canales primarios: el canal Cacique Guaymallén y el canal Matriz San Martín. Mientras que el canal Matriz Margen Derecha es abastecido mediante un sifón que cruza el río, inmediatamente aguas abajo del dique Cipolletti y alimenta a los canales Corvalán, Flores y Santander.

El canal Cacique Guaymallén constituye el eje principal de asentamiento y estructura territorialmente el área metropolitana de Mendoza. Dicho canal puede zonificarse desde el Gran Comparto hasta la zona de Jocolí en el departamento de Lavalle, en los tramos Superior, Medio e Inferior. Por su parte, a lo largo del canal Matriz San Martín se distinguen seis tramos consecutivos desde el Gran Comparto hasta la zona de Gustavo André también en el departamento de Lavalle.

El total de extensión de la red de distribución del oasis productivo del Río Mendoza es de 4.910 km, contemplando entre red primaria, red secundaria y red terciaria, de la cual se encuentra **impermeabilizada** en la actualidad aproximadamente un **10%**. La **eficiencia de conducción** alcanza el valor medio de **80,1%** y resulta de un promedio ponderado de las eficiencias de cada una de zonas de riego del oasis, en acuerdo con las mediciones y estimaciones efectuadas en el marco del Balance del río Mendoza del 2016 y su actualización del año 2020.

Cuenca del río Tunuyán

La cuenca del río Tunuyán abarca una superficie de 18.954 km² y se localiza en la zona centro norte y centro de la provincia de Mendoza. El cauce de este río presenta un recorrido que nace en los glaciares de la cordillera principal, en la vertiente suroeste del Volcán Tupungato, atraviesa el Valle de Uco, transpone la Cerrillada de las Huayquerías y se extingue en la depresión o llanura de travesía del este mendocino.

Este río se forma de la unión del arroyo Palomares con los pequeños arroyos que nacen en la base sur del Volcán Tupungato, teniendo un recorrido de casi 25 km, con dirección norte/sur, hasta unirse con los ríos Salinillas y Colorado.

Como parte de la cuenca alta se pueden distinguir un conjunto de ríos y arroyos de régimen nival, entre los cuales se pueden mencionar: Río Las Tinajas, Arroyo Grande, Arroyo Yaucha, Arroyo Aguanda. La hidrogeología de toda esta cuenca es compleja, ya que tiene diversas fuentes de recarga, tanto de las cordilleras Principal y Frontal; de los arroyos de origen nival y de las distintas zonas bajo riego.

A efectos administrativos el Departamento General de Irrigación (DGI) considera 2 sectores de la cuenca. La cuenca del Río Tunuyán comprende los departamentos de Tunuyán, San Carlos, Tupungato, Luján de Cuyo, Rivadavia, Junín, San Martín, Santa Rosa y La Paz. Los primeros departamentos corresponden a la subcuenca del Tunuyán Superior en el Valle de Uco y el resto a la subcuenca del río Tunuyán Inferior en la Región Este de Mendoza.

El sistema de riego del Tunuyán Superior, que se abastece del río, nace en el azud derivador conocido como Dique Valle de Uco y el del Tunuyán Inferior se inicia en el azud Dique Tiburcio Benegas.

El río Tunuyán dispone de un conjunto de infraestructura que permiten el aprovechamiento de este, compuesta de dos diques Derivadores y un embalse regulador. La primera infraestructura que se ubica a lo largo de su recorrido corresponde al dique Derivador Valle de Uco situado aguas arriba de la zona cultivada del Tunuyán Superior.

El dique derivador Valle de Uco, es un azud del tipo móvil, que distribuye parte de las aguas del río para irrigar una superficie aproximada de 19.250,5 ha, las que conformar un sector importante del oasis productivo del Tunuyán Superior, su caudal máximo de derivación es de 14,5 m³/s. Este dique deriva las aguas del río Tunuyán hacia su margen izquierda a través del Canal Gran Matriz Valle de Uco.

Aguas abajo de la subcuenca del Tunuyán Superior y al oeste de la ruta Nacional N°40 se sitúa el embalse regulador El Carrizal, de una capacidad de 276 hm³ y una superficie de espejo de agua es de 2.240ha en su nivel máximo. El embalse El Carrizal posee una capacidad tal, que permite hacer una regulación del tipo estacional, pudiendo ser aprovechada tanto por la subcuenca del Tunuyán Superior como para del Tunuyán Inferior, mediante un aprovechamiento coordinado de la derivación de las aguas del río.

Es otro azud derivador corresponde al dique Tiburcio Benegas, ubicado aguas abajo del dique regulador El Carrizal y de la estación de aforo Sardinas, el cual colecta el agua erogada del Embalse El Carrizal y la conduce a la red de canales de la subcuenca del Tunuyán Inferior. Por margen derecha se deriva el Canal matriz Reducción Los Andes, en tanto que por margen izquierda lo hace el canal Gran Matriz San Martín.

El total de extensión de la red de distribución del oasis productivo del Tunuyán Superior es de 1.496 km y la del Tunuyán Inferior es de 2.361 km, contemplando entre red primaria, red secundaria y red terciaria. Ambas se encuentran **impermeabilizadas en 14%.** La **eficiencia de conducción** alcanza el valor medio del orden **84 %** en el Tunuyán Superior y del **81,9%** en el Tunuyán Inferior, aproximadamente, y resulta de un promedio ponderado de las eficiencias de cada una de zonas de riego del oasis, en acuerdo con las mediciones y estimaciones efectuadas en el marco del Balance Hídrico del río Tunuyán del 2016 y su actualización del año 2020.

Cuenca del río Diamante

El río Diamante nace en la cordillera de los Andes en la laguna homónima, en el oeste de la provincia de Mendoza, y desde su nacimiento en el distrito de Pareditas de San Carlos hasta confluir con el río Desaguadero en el este de la provincia, para formar el río Salado (límite con la provincia de San Luis), recorre una distancia de 338km.

La cuenca del río Diamante tiene una superficie aproximada de 11.000 km² y comprende parte del territorio de tres departamentos: San Carlos, San Rafael y General Alvear.

El río Diamante cuenta actualmente con tres presas: Agua del Toro, Los reyunos y El tigre. Este sistema de presas posee actualmente una capacidad de almacenamiento máxima de 543 hm³ y un volumen mínimo normal (nivel de los embalses que permite un funcionamiento normal de las turbinas) de 220 hm³.

El agua erogada en la presa El tigre es captada e ingresada a la red de riego en el azud de derivación Galileo Vitali. Dicho azud se ubica aproximadamente unos 5 km aguas abajo de la mencionada presa y da origen sobre la margen derecha del río al Canal Matriz del río Diamante, cuya capacidad máxima de conducción efectiva es de 57 m³/s. Ya en la parte baja del río y aproximadamente 50km aguas abajo del azud Galileo Vitali, se encuentra el azud Vidalino, siendo este de una estructura de mucha menor envergadura que la del Galileo Vitali y da origen sobre la margen derecha del río al Canal Matriz Vidalino, el cual abastece aproximadamente 3.100 ha del distrito de Monte Comán.

El recurso agua es distribuido en el área irrigada por el río Diamante por un sistema primario que consta de un canal principal, denominado canal Matriz río Diamante que se divide en dos canales que completan el sistema primario: Canal Marginal Derecho y Canal Marginal Izquierdo.

Tanto el canal Matriz río Diamante como el canal Marginal Derecho se encuentran revestidos en hormigón en toda su longitud, en tanto que el canal Marginal Izquierdo está revestido hasta la derivación de la Hija N°2 del Canal Elena y desde allí se encuentra excavado en terreno natural hasta su finalización.

El total de extensión de la red de distribución del oasis productivo del Río Diamante es de 2.628 km, contemplando entre red primaria, red secundaria y red terciaria, de la cual se encuentra **impermeabilizada** en la actualidad 249 km, es decir aproximadamente un **9%**. La **eficiencia de conducción** alcanza el valor medio de **72 %** y resulta de un promedio ponderado de las eficiencias de cada una de zonas de riego del oasis, en acuerdo con las mediciones y estimaciones efectuadas en el marco del Balance del río Diamante del 2016 y su actualización del año 2020.

Cuenca del río Atuel

La cuenca del río Atuel se extiende al sur de la provincia de Mendoza abarcando principalmente la mitad sur del departamento de San Rafael, un sector del noreste y otro al noroeste del departamento de Malargüe y la mitad sur del departamento de General Alvear. El río Atuel desemboca intermitentemente en el río Salado, es de régimen nival aunque recibe también aportes pluviales y tiene una longitud aproximada de 600 km.

Río Atuel posee una serie de presas, todas ellas situadas en el tramo medio del río, cuando este atraviesa la zona de serranía denominado como Cañón del Atuel, el cual tienen la característica topográfica de tener un descenso de 580 m en aproximadamente 45 km, lo cual resulta beneficioso para el aprovechamiento energético. A lo largo del mencionado cañón se construyeron los embalses El Nihuil, Aisol, Tierras Blancas, y el compensador Valle Grande, acompañados de las respectivas centrales hidroeléctricas Nihuil I, Nihuil II, Nihuil III y Nihuil IV.

La presa El Nihuil en la actualidad tiene una capacidad de almacenamiento 218,4 hm³, de los cuales 198,4 hm³ son útiles. La presa Valle Grande le sigue en dimensión a la presa El Nihuil, y aunque originalmente tenía un volumen útil de 162,20 hm³, la acumulación de material fino ha disminuido su volumen útil a 141,8 hm³ según la última batimetría. En el distrito de Las Malvinas del departamento de San Rafael, a 50,4 km de la presa Valle Grande, actualmente se emplaza el dique derivador del Canal Marginal del Atuel, habilitado en el año 2009.

El área de riego del río Atuel comprende una zona muy extensa de aproximadamente 1.200 km², abarcando los departamentos de San Rafael, Alvear y Malargüe.

El total de extensión de la red de distribución del oasis productivo del Río Atuel es de 2.445 km, contemplando entre red primaria, secundaria y terciaria, de la cual se encuentra **impermeabilizada** en la actualidad un **17 %**. La **eficiencia** de conducción alcanza el valor medio de **80 %**, en correspondencia con los antecedentes y con los estudios realizados por el Departamento General de Irrigación y resulta de un promedio ponderado de las eficiencias de cada una de zonas de riego del oasis, efectuadas en el marco del Balance del río Atuel del 2016 y su actualización del año 2022.

Cuenca del río Malargüe

El río Malargüe es un curso de agua que recorre el sur de la provincia. Se origina en el lago Malargüe sobre la cordillera de los Andes a una altura de 2500 msnm,

recorre el departamento Malargüe y desemboca en la laguna de Llanquanelo, siendo su principal afluente.

La cuenca del río Malargüe constituye la única endorreica de la provincia y ocupa una superficie total de 11.146 km². La misma comprende el departamento del mismo nombre y una pequeña parte del departamento de San Rafael. La longitud aproximada del río es de 73 km desde su nacimiento en el río Torrecillas hasta la Laguna de Llanquanelo.

El río Malargüe no dispone de infraestructura de regulación, la principal obra hidráulica la conforma el dique derivador Blas Brisoli, donde se deriva el canal Cañada Colorada que abastece el área agrícola central, y a la ciudad propiamente dicha. La principal obra de conducción corresponde al canal Cañada Colorada que dota a la principal zona irrigada, actuando como un canal de carácter primario.

El total de extensión de la red de distribución del oasis productivo del Río Malargüe es de 101 km, contemplando entre red primaria, secundaria y terciaria, de la cual se encuentra **impermeabilizada** en la actualidad aproximadamente un **13%**, con una **eficiencia** de conducción de **90 %** (promedio ponderado de las eficiencias de cada una de zonas de riego del oasis, en acuerdo con las mediciones y estimaciones efectuadas en el marco del Balance del río Diamante del 2016 y su actualización del año 2022).

Cuenca del río Grande

El río Grande es un curso de agua localizado en el departamento Malargüe en el sur de la provincia, es el más caudaloso de todos los ríos de Mendoza y tiene una longitud total de 275 km y un caudal de 107 m³/s.

El río Grande no dispone de infraestructura de regulación, sin embargo, existen importantes avances para la realización del proyecto: Aprovechamiento Integral del Río Grande, Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento.

Infraestructura aluvional

En el Área Metropolitana de Mendoza existen varias obras de infraestructura destinadas a mitigar el riesgo aluvional. De acuerdo con Guisasola y otros (2011)³¹ dos tipologías principales de estructuras han sido concebidas, de

³¹ Guisasola, Luis Enrique (2011), Situación aluvional de la Ciudad de Mendoza : propuesta de medidas de mitigación y planificación territorial desde el punto de vista hidrológico / Luis Enrique Guisasola ; Patricia Susana Infante ; Luis María Magistocchi ; contribuciones de Javier Zamorano ; Claudio Cabiudo. - 1a ed ilustrada. - Mendoza : Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

manera tradicional, en el oeste del AMM. La primera de ellas trata de conducir las crecientes desde el oeste, encauzando sus aguas para controlar sus efectos nocivos sobre las márgenes a través de “Zanjones” y “Ríos Secos” que atraviesan la ciudad de oeste a este, hasta el colector principal que se encuentra en la línea más baja de la ciudad. La segunda tipología de obras corresponde a estructuras de mayor elaboración y estudio, destinadas a limitar el escurrimiento de las aguas aluvionales a través de la ciudad, reteniendo los volúmenes escurridos en vasos de embalse para luego erogar de manera controlada esa misma cantidad de agua.

De esta manera, fueron construidos los colectores escudo, identificados como “Colector Blando Encalada”, en el sur y “Colector General Las Heras” en el norte, el cual incorpora al Azud Derivador San Isidro y el Río Seco El Challao como obras asociadas. Asimismo, la primera línea de defensa directa del casco urbano se encuentra constituida por los diques de laminación de crecidas, los cuales, de sur a norte son los siguientes: Dique Maure, Dique Frías, Dique Papagayos, Dique San Isidro y Pantano Campo Espejo.

De cada uno de estos Diques se deriva un canal de salida que constituye el sistema de seguridad hidrológica de cada dique de atenuación.

El Canal Cacique Guaymallén es el principal canal de riego y de desagüe aluvional que atraviesa de sur a norte el AMM. Tiene un recorrido de 40 km, gran parte revestido en hormigón, y se origina en el Dique Cipoletti con las aguas provenientes del río Mendoza. Este canal es el receptor natural de los cauces aluvionales.

El Colector Sosa (cuenca de Quebrada del Peral y cuenca Vistalba): posee sección rectangular, revestida, con una longitud de 2 km, su capacidad es de 200 m³/s y afecta una zona de características suburbanas y rurales. Comprende parte del Departamento de Godoy Cruz y el noroeste de Luján de Cuyo.

Colector Tejo - Viamonte – Liniers (cuencas del Cerro Pelotas, Petacas y Chacras de Coria): los Colectores Tejo y Viamonte poseen sección trapecial, sin revestir, y una longitud en conjunto de 6 km y 80 m³/s de capacidad. El Colector Liniers tiene sección rectangular, revestida, una longitud de 1.6 km e igual capacidad que los anteriores.

Zanjón Maure (cuenca Maure) está regulada por la presa del mismo nombre, fue construida en 1944, tiene una altura de 14 m y un volumen de embalse de 0.53 Hm³. Durante su recorrido recibe el aporte de las cuencas urbanas de Godoy Cruz. Recorre un área densamente poblada con gran actividad industrial y comercial.

Zanjón Frías: nace en el dique del mismo nombre, que inicialmente fue construido en 1939 y destruido por un aluvión, se reconstruyó en 1973. Durante

su recorrido el Zanjón Frías recibe al Colector Gorriti y al Colector del Oeste. El Colector Gorriti es de sección rectangular, revestida, con una longitud de 1,5 km y capacidad 28 m³/s, colecta una zona pedemontana y urbana de Godoy Cruz. El canal del Oeste es de mayor longitud pero de similares características. Recibe un aporte muy importante de la zona urbana del sector sur de la ciudad.

Zanjón de los Ciruelos (descarga del Torrente Papagayos, cuenca de Divisadero Largo y la cuenca urbana del Barrio La Favorita y la del Parque Gral. San Martín): posee sección revestida, una longitud desde su inicio de 11 km y su capacidad de conducción es variable.

A este sistema se suman el Colector Las Heras, que evacúa el escurrimiento de la cuenca de San Isidro (norte del área aluvional) y el Colector Blanco Encalada que intercepta cuencas del sur del área aluvional que desaguaban con anterioridad en Chacras de Coria, Vistalba y Luján de Cuyo.

Por último, cabe destacar que la provincia ha desarrollado un ambicioso proyecto, el “Sistema de Presas Chacras de Coria-Sosa”, aún pendiente de ejecución y compuesto por siete grandes obras, que incluyen colectores aluvionales, trasvases de cuencas y dos presas de atenuación de crecidas, con el objetivo de completar el círculo de protección aluvional que tiene la provincia desde el oeste piedemontano.

5.3. Infraestructura vial

El diseño que resulta de la red de infraestructura vial, de transporte público y/o ferroviario es la primera aproximación para determinar el grado de articulación, integración y/o marginación existente entre los diferentes espacios que conforman un modelo de organización territorial.

La infraestructura vial de Mendoza está compuesta por una red extensa de rutas y caminos que abarcan tanto el ámbito nacional como el provincial. La infraestructura vial en Mendoza es bastante extensa y diversa. La provincia cuenta con aproximadamente **20,000 kilómetros de rutas**, tanto nacionales como provinciales. De estos, 2,196 kilómetros están bajo jurisdicción nacional y 17,615 kilómetros bajo la órbita provincia.

Rutas Nacionales

Total de kilómetros: 2,196 km

Estado: La mayoría están pavimentadas, con solo unos 250 km consolidados o de tierra.

Rutas Provinciales

Total de kilómetros: 17,615 km

Estado: Asfaltadas $\frac{1}{4}$ de las rutas, Consolidadas $\frac{1}{4}$ de las rutas, De tierra $\frac{1}{2}$ de las rutas, principalmente en zonas del seco y la montaña.

Principales Ejes Viales

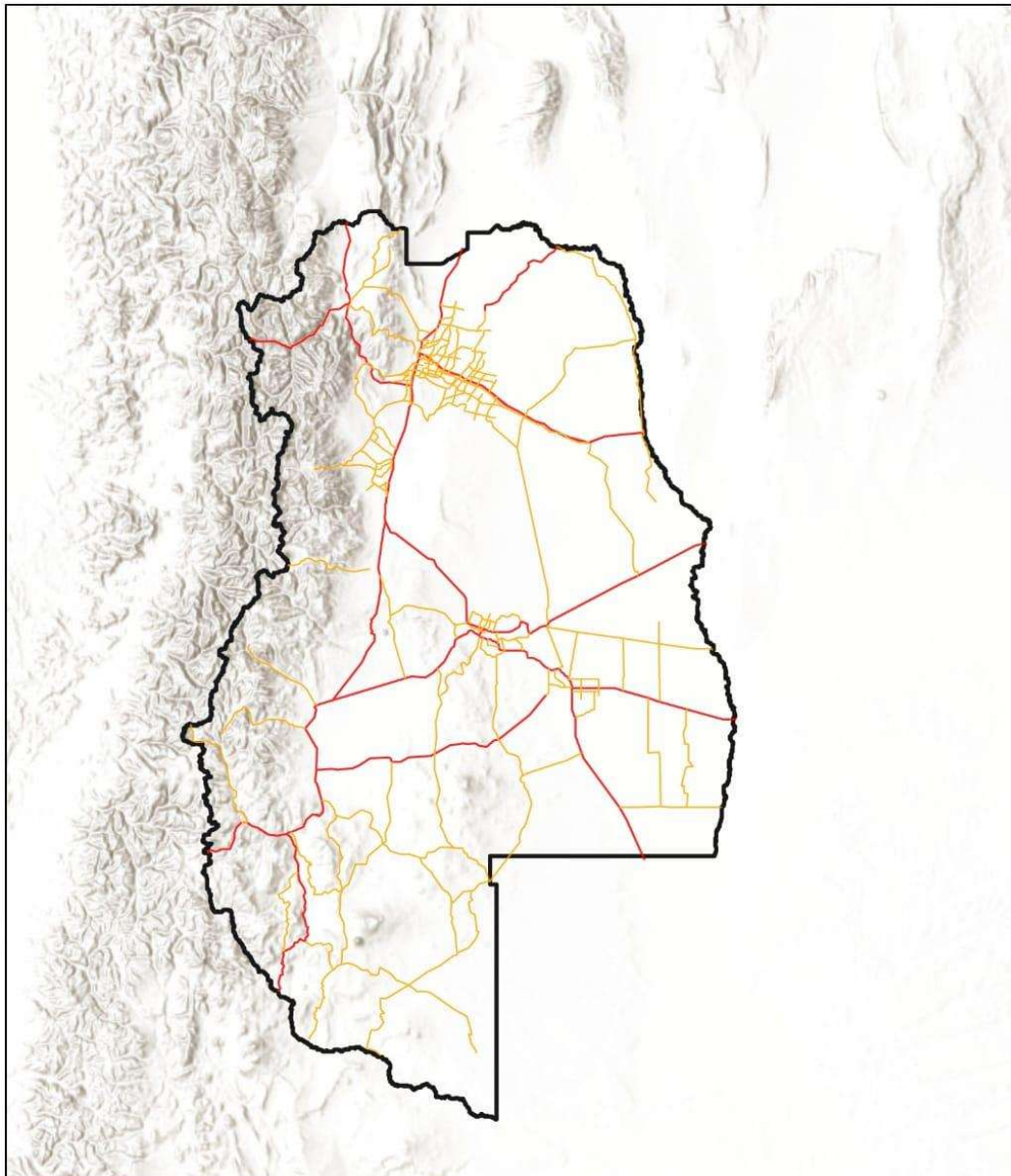
Norte-Sur:

- Ruta Nacional 40-RN 143: atraviesa los departamentos del Gran Mendoza, Valle de Uco y Zona Sur.
- Ruta Provincial 153: Las Catitas-Monte Comán.

Este-Oeste:

- Ruta Nacional 7: Zona Este-Gran Mendoza-Alta Montaña. El corredor bioceánico es crucial para la conectividad de Argentina, permitiendo un flujo constante de comercio y turismo entre el océano Atlántico y el Pacífico. Mendoza, por su ubicación estratégica, juega un papel vital en este corredor. Esto no solo facilita el transporte de bienes, sino que también impulsa el desarrollo económico y cultural de la región.
- Rutas Nacionales 188-143-144-145: General Alvear-San Rafael-Malargüe-Paso Pehuenche. Estas rutas y caminos son esenciales para el desarrollo económico y social de la provincia, facilitando el transporte de personas y mercaderías.

Mapa Rutas de la Provincia de Mendoza



2/11/2025, 6:16:08 PM

Rutas

- Ruta Nacional
- Ruta Provincial
- Límite provincial

1:4.390.790
0 30 60 120 mi
0 50 100 200 km

Esri, USGS

Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Mendoza
Unidad de Gestión de Datos Territoriales - Gobierno de Mendoza

Fuente: IDE MZA, Mapa de rutas de Mendoza, año 2025

Las obras de infraestructura vial son vitales para el desarrollo de la economía de Mendoza. Contar con rutas en buen estado y seguras permite reducir costos operativos, fortalecer los procesos de distribución de la producción local, abrir nuevos mercados, entre otras.

Es por ello que en la provincia se ha priorizado la inversión en obras viales (tanto en rutas nacionales como provinciales) como eje para el desarrollo local. Algunas de las obras viales más relevantes ejecutadas en los últimos años son: la mejora del corredor de la Ruta Provincial N° 82, la Variante Palmira, la Doble Vía del Este y la RN40 sur. Se destaca también la renovación y/o reconstrucción de rutas provinciales en corredores productivos como la RP 160 y la RP 171, así como la ejecución de nuevas trazas de caminos mineros y ganaderos.

La mejora de la RP82, optimiza el tránsito y la conectividad entre distintos departamentos del AMM, en una zona que ha experimentado una acelerada expansión en los últimos años. Este proyecto cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tercer préstamo directo de la provincia con la entidad (USD 50 millones). Los Tramos I y II se encuentran finalizados (9,16 km) y las obras incluyeron el mejoramiento y ampliación de calzada existente para convertirla en autopista urbana de dos carriles de circulación por sentido y la construcción o remodelación de varios intercambiadores. Los Tramos III a VI, con una extensión de 22,28 km hasta la localidad de Cacheuta, ya se encuentran en ejecución o próximos a licitarse, y comprenden el mejoramiento de la calzada, construcción de retornos, ensanche de puentes, rectificación de curvas, entre otras intervenciones para convertirla en una ruta segura.

En la red nacional se destaca la Variante Palmira, traza nueva de 36.5 km que conecta la RN7 a la altura de la localidad de Palmira con la RN40, a la altura del empalme con el camino internacional (RN7), recorriendo la margen del río Mendoza. Esta obra inaugurada en 2025 transforma la logística provincial y nacional, al desviar el tránsito pesado de los accesos metropolitanos y potencia la conectividad hacia Chile y el Sur de la provincia. La nueva traza genera grandes beneficios, tanto en ahorro de costos de transporte como en menor congestión en el AMM, ahorrando a los transportistas que se dirigen hacia y desde Chile unos 25km de trayecto de viaje. Su ejecución estuvo a cargo de Vialidad Nacional y contó con financiamiento del BID.

La Doble Vía de acceso a Rivadavia, Junín y San Martín se posiciona entre las obras más relevantes de los últimos años en la zona Este y en la provincia, mejorando tanto el tránsito urbano como el turístico y el vinculado a la producción agrícola. La obra se ejecutó en 3 tramos con un diseño de la traza con dos carriles por mano, iluminación LED central, separadores tipo New Jersey,

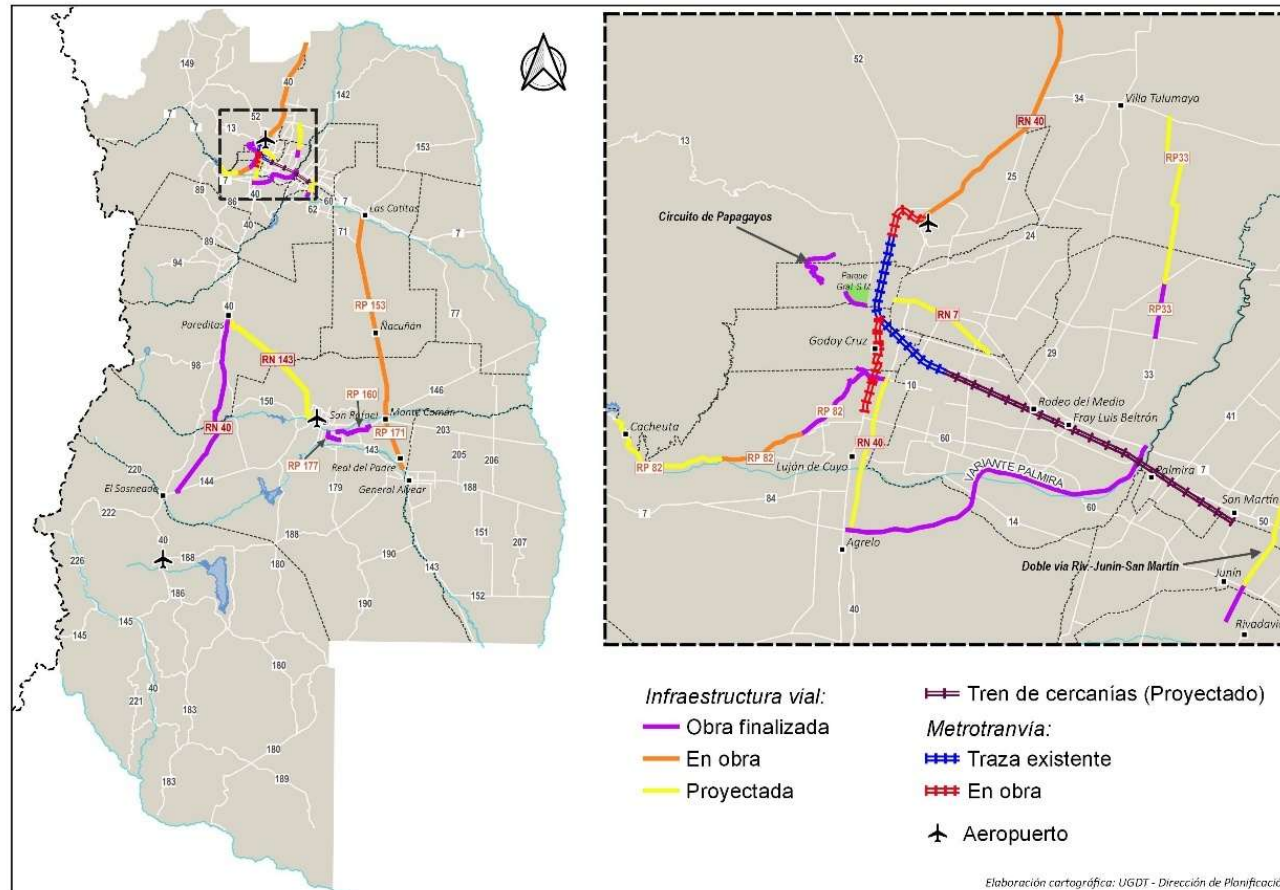
barandas metálicas, calles colectoras, demarcación vial, señalización vertical y obras destinadas a la canalización del riego agrícola. El primer tramo de 4 km, se extiende desde calle Falucho en Rivadavia hasta la RP60 en Junín, se encuentra finalizado. El segundo tramo, actualmente en ejecución, se desarrolla entre la RP60 y el carril Centro en Junín, con una extensión de 3,2 km y se prevé su finalización en 2026. El tercer tramo se encuentra licitado en etapa de evaluación de ofertas a la fecha de la realización del este documento. Esta obra contó con recursos del presupuesto provincial y del Fondo Resarcimiento.

La nueva traza de la RN40 que une San Carlos con Malargüe fue inaugurada en 2019. La obra a cargo de Vialidad Nacional consistió en la pavimentación de un nuevo tramo de 140 km de la RN40, entre Pareditas y El Sosneado, y la construcción de 3 nuevos puentes (de 200 metros ubicado sobre el río Diamante; de 150 metros sobre el arroyo Hondo y uno menor a la altura del km 11.120). La obra contribuyó a reducir significativamente los costos logísticos, en especial para la actividad petrolera y minera, y ayuda a promover el desarrollo del turismo al facilitar el acceso al Paso Pehuenche, San Rafael, Malargüe y Las Leñas. Esta nueva traza permite ahorrar más de una hora de viaje y acortar unos 100 km del trayecto entre las localidades de Pareditas y El Sosneado, que anteriormente demandaba el desvío a través de las RN143 y RN144.

En caminos productivos, se destaca la renovación de la RP 160 en San Rafael, con importantes beneficios para la producción del corredor este-sur. La ruta fue puesta a nuevo en su trayecto de 25 km, entre la RP 165 y la RN 146, con reencarpetado asfáltico, mejoramiento de banquetas, demarcación vial horizontal y señalética vial vertical, brindando una mayor seguridad para el tránsito vehicular y de cargas. Por su parte, la reconstrucción integral de la RP 171, con una extensión de 34 km desde Monte Comán hasta la RN 143 (General Alvear) abre nuevas oportunidades para el desarrollo de las zonas productivas de General Alvear y del este y sur de San Rafael, fortaleciendo además la conectividad del oasis Este de la provincia.

El mapa a continuación muestra las obras sobre la red vial y de transporte más importantes de los últimos años y las que se prevé ejecutar en los próximos años.

Mapa principales proyectos de Infraestructura Vial y Transporte. Obra ejecutada y proyectada.



Fuente: Dirección de Planificación Territorial, Gobierno de Mendoza.

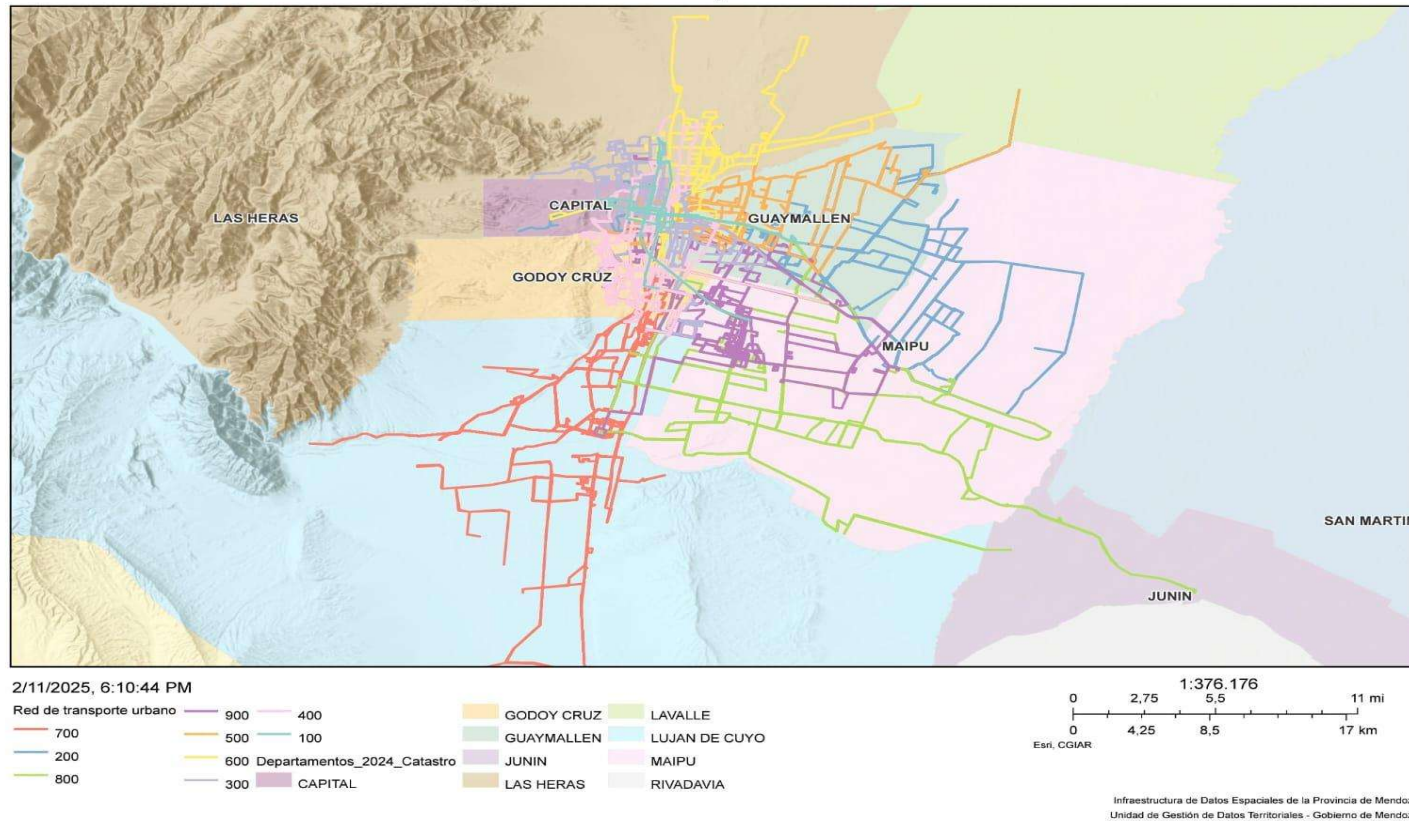
5.4. Servicio de transporte

A partir de enero del año 2019, comenzó a funcionar el nuevo sistema de transporte público de pasajeros de Mendoza, identificado como MendoTran. Para concretar este nuevo plan, ingenieros y especialistas trabajaron durante siete años para asegurarse de que todos los barrios estén conectados a la red de colectivos. El único lugar donde se han reducido frecuencias es en el microcentro, donde realmente se ha dispersado el tránsito en calles céntricas para mejorar la velocidad comercial de los colectivos. Otra novedad es el trasbordo, que facilita la combinación de distintos recorridos de movilidad urbana. El tiempo para realizar esta operación es de 90 minutos.

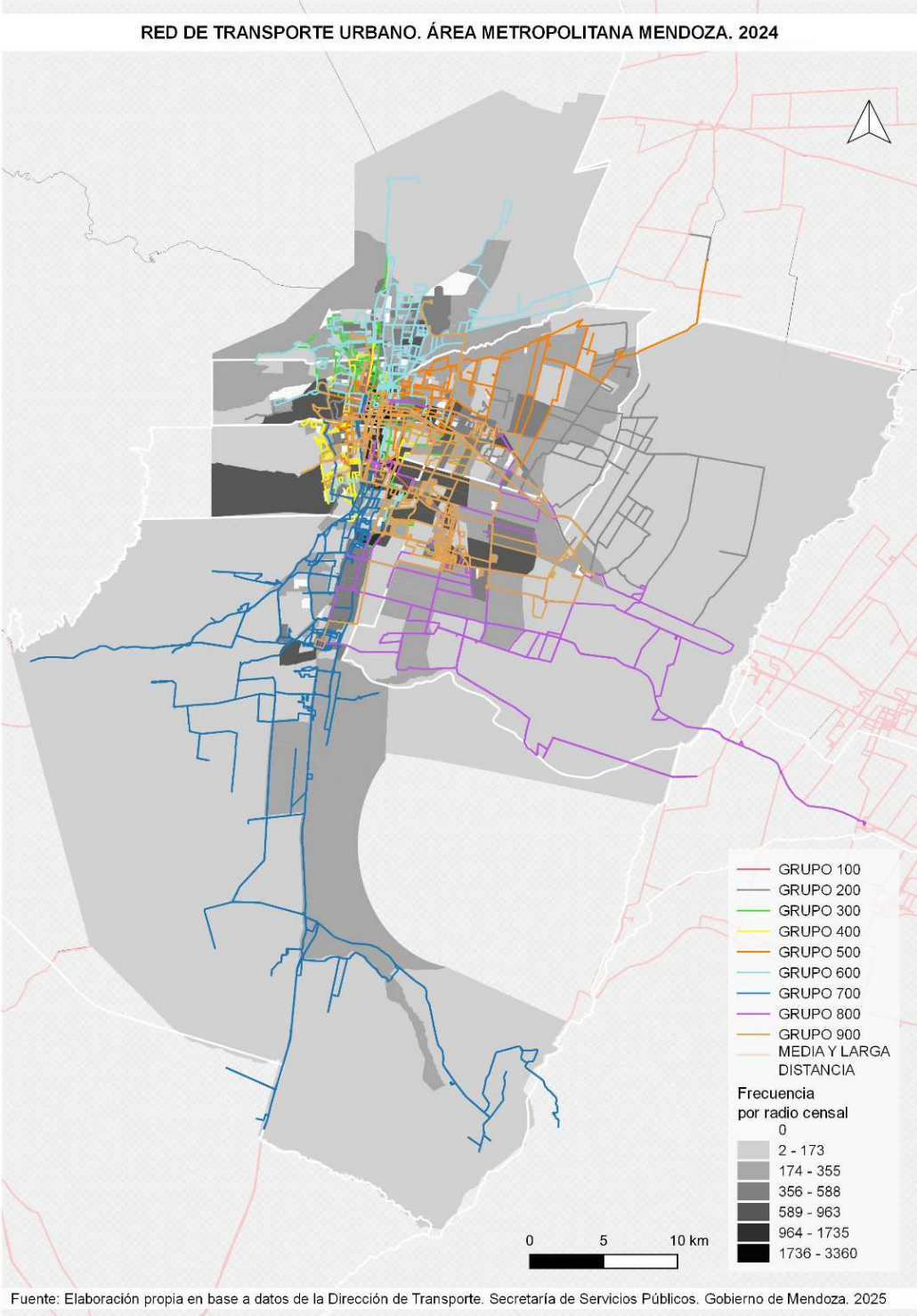
El sistema está organizado entre servicios troncales, interdepartamentales, locales o intradepartamentales y diferenciales. Es una red de transporte con recorridos troncales por carriles especiales que se dirigen de norte a sur y de este a oeste del AMM, como principales circuitos; el resto circula en sentido perpendicular a éstos. El sistema pretende interconectar los servicios del AMM con el Centro de la Ciudad y busca generar mejores tiempos de viaje y menor espera en el traslado de pasajeros en toda el área metropolitana.

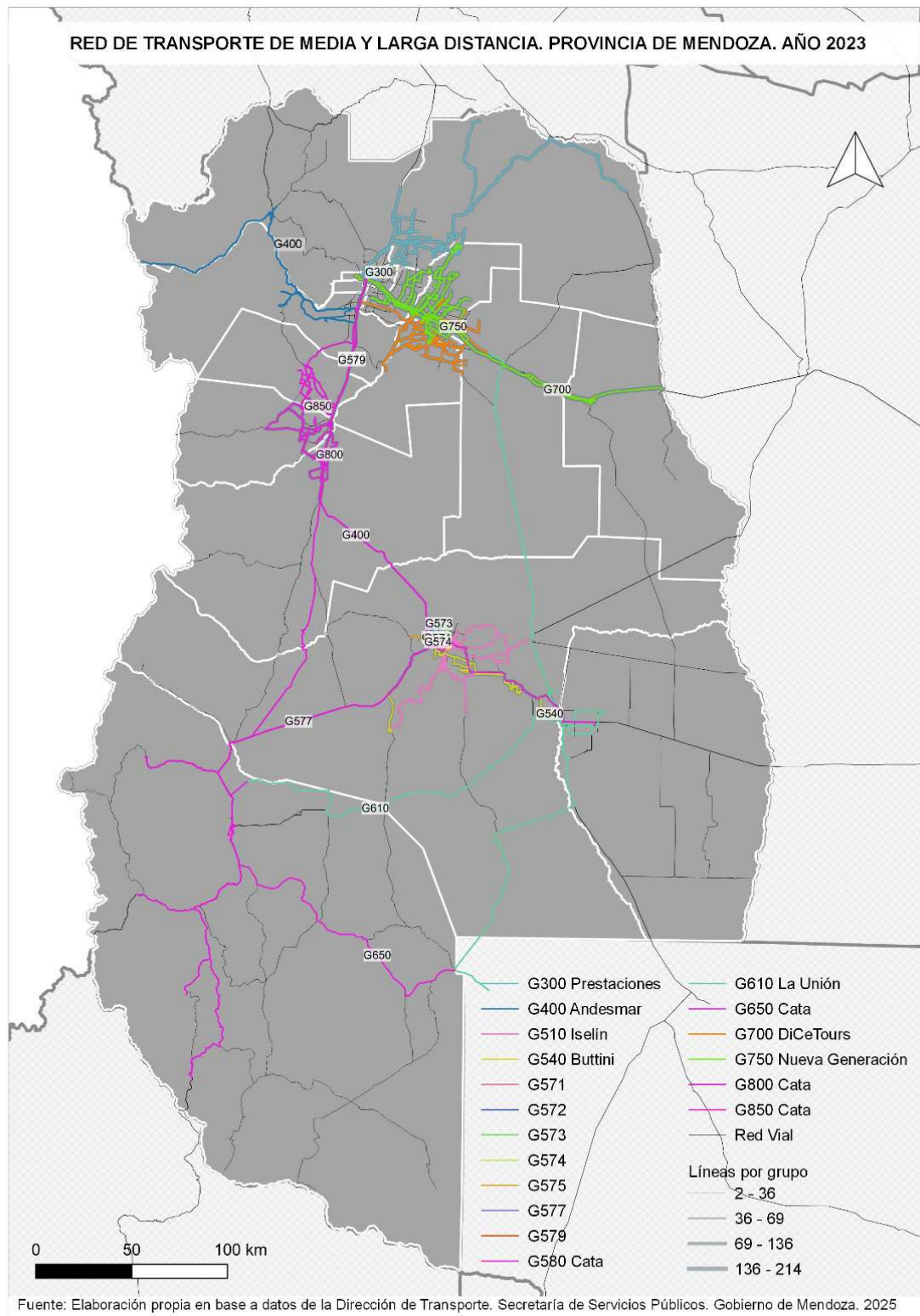
Los mapas a continuación muestran la Red de Transporte Urbano de Mendoza y el detalle de transporte intermodal.

Mapa Red de Transporte urbano, AMM



transporte). La categoría 2 es la que actualmente está siendo más desarrollada desde la implementación del sistema.





El modelo actual de ocupación territorial concentra las principales actividades en el área Metropolitana de Mendoza, siendo el principal atractor de viajes. Ahora bien, la integración de estos oasis y el intercambio social y productivo requiere de componentes materiales necesarios para su realización, es decir, infraestructuras viales y vehículos. Esto convierte al transporte de media y larga

distancia en el principal articulador de viajes dentro de todo el territorio de la provincia. Tiene gran amplitud de su cobertura geográfica, volumen, accesibilidad y capacidad de penetración territorial. Es importante destacar que esta red no solo vincula los oasis, sino también el Área Metropolitana con zonas de Montaña como Uspallata o las Leñas.

La vinculación Oasis Este con el área metropolitana está atendida por dos empresas y contando con 364 frecuencias diarias para los días hábiles. Para la vinculación Oasis Centro – Área Metropolitana está atendida por dos empresas y contando con un total de 67 frecuencias diarias para los días hábiles, la vinculación Zona Norte (Lavalle) – Área Metropolitana por cinco empresas y contando con 24 frecuencias diarias para los días hábiles. La vinculación de la zona Norte – área metropolitana está atendida por una sola empresa con 80 frecuencias diarias para los días hábiles. Finalmente, toda la franja de Alta Montaña - Área Metropolitana es atendida por una empresa y cuenta con 35 frecuencias diarias para los días hábiles.

Transporte sustentable

Mendoza se posiciona a la vanguardia del transporte público al integrar diversas acciones complementarias que aportan beneficios económicos y ecológicos. Los pilares del sistema de movilidad sustentable de Mendoza son: a) los colectivos eléctricos y a GNC que reducen las emisiones en un 60%, b) Bicitran, con más de 500 bicicletas públicas y alrededor de 90.000 usuarios registrados y c) el Metrotranvía, modo que se encuentra en expansión, con un proyecto que lo extenderá desde el aeropuerto hasta Luján de Cuyo.

El Plan de Movilidad Sostenible cambió el paradigma en materia de transporte público. Denominado de “puerta a puerta”, estableciendo la jerarquización de recorridos. Así se rediseñó la red de transporte bajo el concepto de menor pisada, lo que implicó que por cada destino pasen menos recorridos.

De los datos obtenidos de la Encuesta de Movilidad Origen-Destino (2021) se puede estimar que se realizan un total de 1.883.529 viajes por día hábil en el área de estudio (Área Metropolitana del Gran Mendoza y los radios urbanos de las localidades cabeceras de los departamentos General Alvear, Junín, La Paz, Lavalle, Malargüe, Rivadavia, San Martín, San Rafael, Santa Rosa, San Carlos, Tunuyán y Tupungato.). Se producen un promedio de 1,6 viajes por día por persona.

La red propuesta planteó mucho más que un cambio en la movilidad, también una redistribución de los kilómetros que hasta el momento del cambio se recorrían. Así se pudo mejorar la prestación al usuario en términos de ahorro de tiempo y reducir el impacto ambiental en ciertas arterias del Gran Mendoza.

Metrotranvía

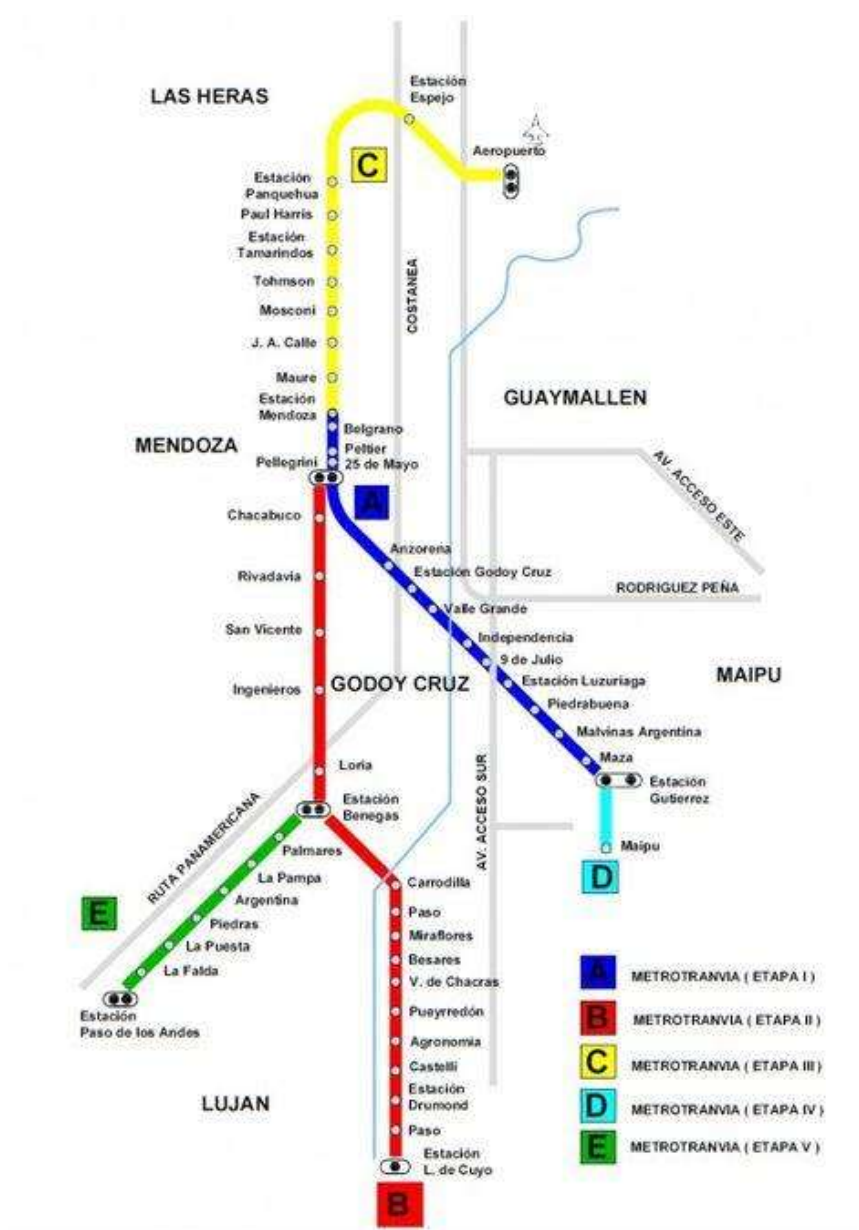
Es un medio de transporte moderno, rápido, eficaz y sostenible que contribuye a racionalizar el uso del espacio público; reduciendo la contaminación sonora y la emisión de gases tóxicos. Posee 2 Estaciones Principales (Estación Gutiérrez y Estación Mendoza) y 21 paradores a lo largo de los 17 km que comprenden su recorrido. Cuenta con 12 duplas operativas, con 64 asientos y capacidad para 180 pasajeros.

Mensualmente es utilizado por alrededor de 400.000 pasajeros y atraviesa los principales puntos del AMM, permitiendo acceder a distintos trasbordos con colectivos o bicicletas.

Actualmente, se llevan adelante las etapas 3 y 4, que comprenden la extensión de la traza, desde el Aeropuerto El Plumerillo hasta Luján de Cuyo. La ejecución de las obras se desarrollará en el tramo comprendido entre la intersección de las calles Pellegrini y Pedro Pascual Segura de Godoy Cruz hasta la Estación Luján de Cuyo, ubicada en el extremo norte del Parque Ferri.

Así, el Metrotranvía recorrerá 16.000 metros en vías dobles y en algunos tramos vía simple. Cuenta con 14 paradores y 3 estaciones con playas de transferencias y servicios, que conviven en su extensión con las ciclovías. La utilización de este medio de transporte significa 2 tn menos al mes de emisión de CO₂.

Metrotranvia Mendoza. Etapas en funcionamiento y ampliación



Fuente: STM

Bicitran

A partir de agosto de 2023, comenzó a funcionar el sistema de Bicitran, que consiste en el alquiler de bicicletas públicas para circular por el área metropolitana. Actualmente, el servicio se centra en parte del Gran Mendoza: Ciudad, Godoy cruz y Luján en una primera etapa y luego, se incorporó Guaymallén y Las Heras. Actualmente cuenta con más de 500 bicicletas, distribuidas en más de 80 estaciones.

- 90.000 usuarios utilizaron biciTRAN en el primer año de implementación
- 180.000 viajes realizados.
- 80 estaciones activas en las principales zonas de Mendoza: Ciudad, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Guaymallén y Las Heras.
- 411.000 kilómetros recorridos, ayudando a reducir la huella de carbono.
- 10.000 kg. de CO₂ (dióxido de carbono) evitados gracias a una movilidad más limpia, esto es equivalente a: recorrer 40.000 km en un auto a nafta, el consumo de electricidad de una casa en un año, o plantar 500 árboles y dejarlos crecer por 10 años.

Es importante también destacar que este medio de transporte, además de las ventajas que conlleva en la salud de quien la utiliza y el beneficio para el medio ambiente, poseen en el canasto un panel solar para asegurarlas mediante candado y facilitar el rastreo satelital.

Colectivos eléctricos y con propulsión a GNC

Considerados 100% ecológicos, los colectivos eléctricos de Mendoza son la única flota del país que cuenta con este tipo de buses. Desde julio de 2019, el Gobierno de Mendoza concretó la implementación de 18 unidades que prestan servicio en el sistema urbano de transporte público del Área Metropolitana del Gran Mendoza.

La Provincia incorporó también 20 colectivos con propulsión total a GNC, que reducen 60% las emisiones de dióxido de carbono respecto de los motores a explosión con diésel. Desde noviembre de 2020, la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM) fue elegida para realizar las primeras pruebas en el país en este tipo de motorización.

Las unidades tienen capacidad para 60 pasajeros, y cuentan con un alto nivel de confort, como, por ejemplo: aire acondicionado frío/calor. La provincia cuenta con la primera estación de carga de GNC para colectivos. Además de la notable reducción de emisiones respecto de los motores diésel, la diferencia de utilizar el GNC como combustible es que el gas es la fuente de energía más importante del país. Si bien tiene alta demanda estacional en invierno, es muy baja en verano.

Las ventajas más significativas de este tipo de transporte son: a) reducción de emisiones, al no depender de combustibles fósiles, los vehículos eléctricos no emiten gases contaminantes como el CO₂, lo cual mejora significativamente la calidad del aire de las ciudades; b) menor contaminación sonora, los motores eléctricos son mucho más silenciosos que lo de combustión, lo que contribuye a disminuir la contaminación sonora en áreas urbanas; c) uso de energías renovables, reduciendo aún más el impacto ambiental.

En resumen, enfocado precisamente en la accesibilidad de las personas, el Plan de Movilidad Sostenible para el Área Metropolitana de Mendoza 2030 persigue descomprimir el microcentro, llegar a lugares que no tenían servicios y afianzar el plan integral de movilidad urbana, fomentando el uso de la bicicleta. Integra planes y estrategias existentes, así como la participación de los municipios de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú y Las Heras.

La Sociedad de Transporte de Mendoza (STM) es la empresa responsable de prestar los servicios de: Metrotranvía, buses eléctricos y a GNC y Bicitran. El sistema intermodal de Mendotran es regulado por la Subsecretaría de Transporte y controlado (cumplimiento de frecuencias, recorridos, limpieza) por el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP).

5.5. Telecomunicaciones

La creación y expansión de infraestructura de telecomunicaciones es fundamental para el desarrollo de la actividad en el territorio. En el mapa a continuación se puede observar la cobertura de antenas y el tendido de redes de fibra óptica para Mendoza, de acuerdo con los datos cargados en la Unidad de Gestión de Datos Territoriales (actualmente MIT).

De acuerdo con el último Informe de Mercado TIC disponible en ENACOM, en el segundo trimestre 2025, Mendoza tenía una participación de 4,56% sobre el total de líneas de comunicaciones móviles disponibles en el país (2.930.912 líneas) y una participación de 2,88% sobre el total de accesos fijos a internet (353.026 accesos).

La penetración de los servicios de comunicaciones en Mendoza es de 140 líneas cada 100 habitantes, algo mayor que la del país (135 líneas cada 100 hab). Al observar su evolución en los últimos 8 años el crecimiento ha sido prácticamente nulo (0,3% punta a punta).

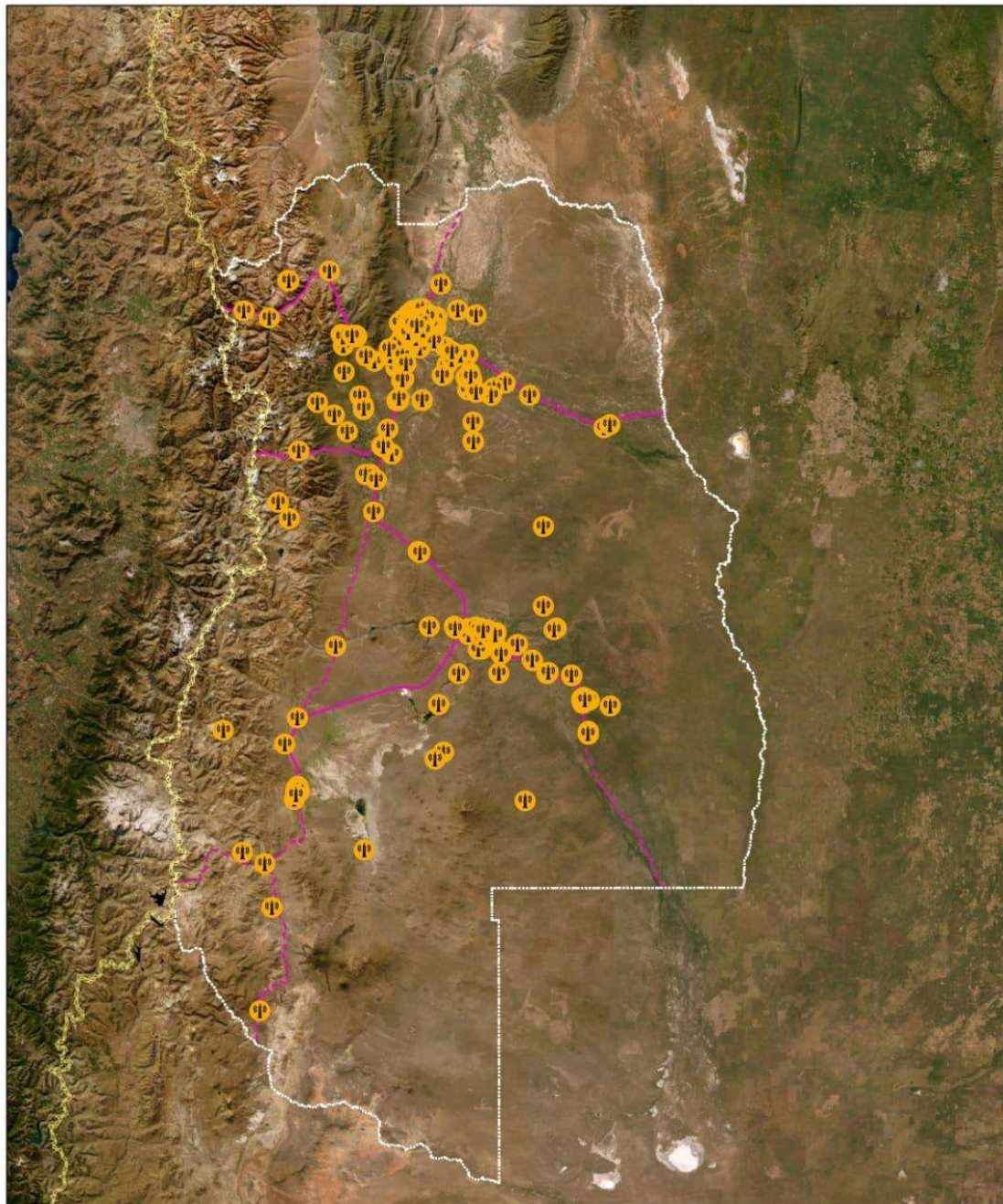
Por su parte, la penetración actual de servicios de internet (accesos fijos) es significativamente menor en Mendoza que en el promedio país, registrándose

60,67 accesos cada 100 hogares en Mendoza y de 81,82 accesos cada 100 hogares en el país. Al observar su dinámica, se encuentra que entre 2017 y 2025 el crecimiento en el acceso fijo a internet fue significativo, registrando un aumento del 108% punta a punta (pasando de 170 mil accesos a internet en 2017 a 353 mil accesos en 2025).

Otra brecha importante que muestra Mendoza es en cuanto a la tecnología utilizada para los accesos a internet. Al segundo trimestre de 2025 el 49% era cable modem, 44% fibra óptica, 3% Wireless, 3% ADSL y resto satelital. Mientras que la velocidad de descarga fue de 176 Mbps en Mendoza contra 224 Mbps país.

Un detalle por localidad puede consultarse en el sitio de ENACOM con mapas interactivos que permiten observar el nivel de conectividad y su calidad.

Conectividad - Antenas Wi Fi y Fibra Óptica



2/5/2025, 18:38:46

- Limite Internacional Arg _ Chile
- Limites de la Provincia de Mendoza
- Antenas de telecomunicaciones
- Red de fibra óptica
 - RED CONSTRUIDA
 - RED A CONSTRUIR

1:2.667.766

0 25 50 100 mi
0 40 80 160 km



Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, Earthstar
Geographics

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE MENDOZA
Unidad de Gestión de Datos Territoriales - Gobierno de Mendoza

5.6. Financiamiento para obras

El Plan de Inversión del Gobierno de Mendoza se presenta todos los años como parte del Proyecto de Ley de Presupuesto para ser tratado en la Legislatura Provincial. En la formulación del plan participan todos los organismos del Sector Público que ejecutan obra pública con fondos del presupuesto provincial.

La carga de los proyectos se realiza en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) de la provincia, siguiendo los principios, normas y metodologías establecidos por la Dirección General de Inversión Pública dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas (Art. 169 Ley 8706 y su Decreto reglamentario N°609/21 y modificatorios).

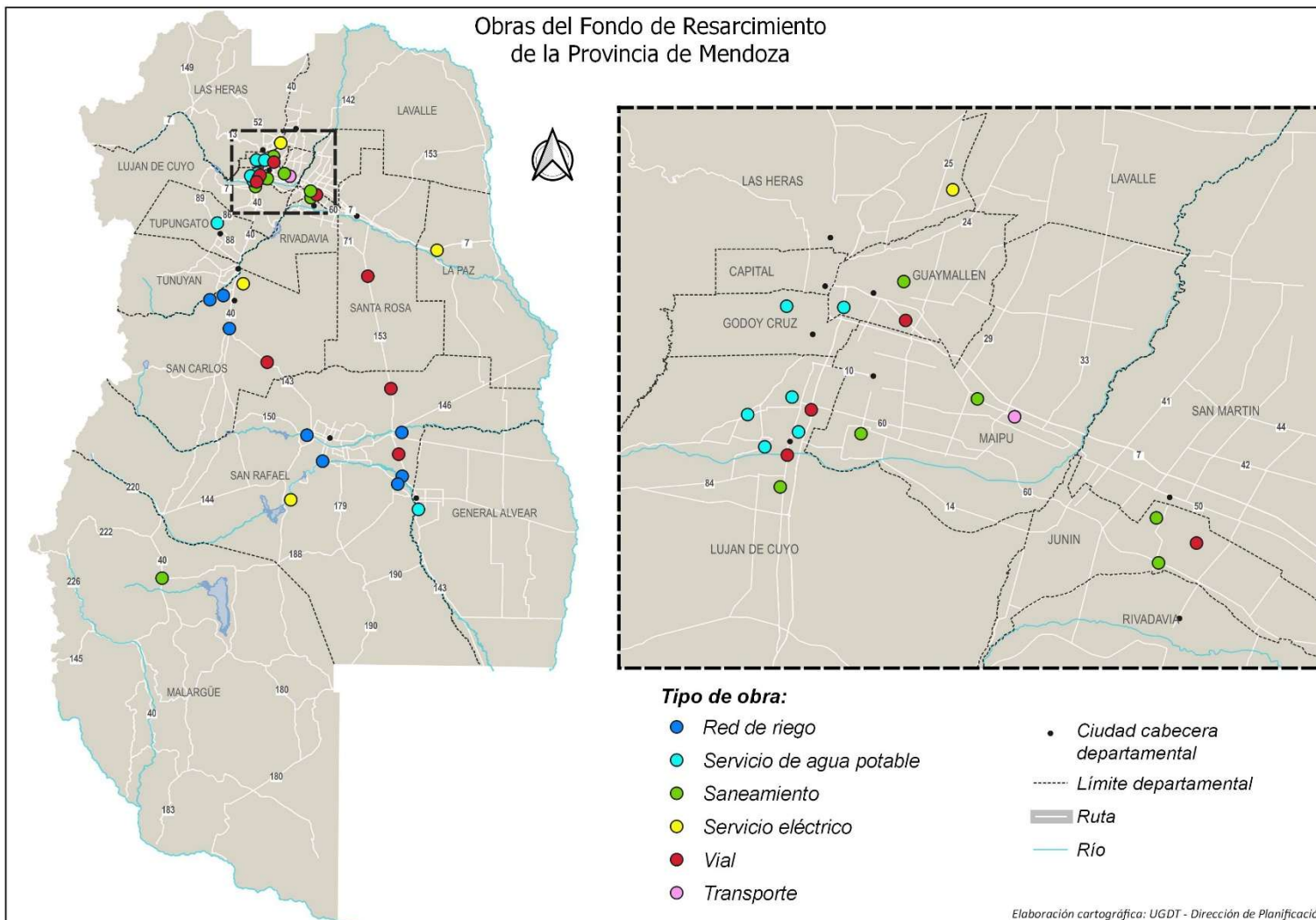
La Provincia de Mendoza hace más de 8 años que viene destinando una significativa porción de su presupuesto anual de gastos en su Plan de Inversión Pública. De acuerdo con el Mensaje de Elevación de Presupuesto 2026 de la Provincia, durante el período 2018-2025 (exceptuando los años 2020 y 2021 de pandemia por COVID-19) el Gasto de Capital en Mendoza superó ampliamente su promedio histórico, ubicándose por encima del 10% del Gasto Total en todo el período.

A partir del ejercicio 2026, un significativo número de proyectos de tamaño relevante, serán financiados en el marco del Decreto 2070/24, que establece el esquema de ejecución y asignación de Fondos del Resarcimiento. Este fideicomiso está constituido con USD 1.023 millones que obtuvo la provincia en acuerdo suscripto con el Gobierno Nacional por el resarcimiento de los daños generados por la promoción industrial.

A la fecha, la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, organismo ejecutor del Fondo del Resarcimiento, ha priorizado y comprometido la ejecución de 64 proyectos, por un total de USD 951 millones a ejecutarse en los próximos años. De estos proyectos, 2 han finalizado, 31 ya se encuentran en ejecución, 14 adjudicados y por iniciar y 18 en proceso de licitación. Del total de fondos asignados, 36% irá a financiar obras viales, 26% a transporte, 14% al sistema de riego, 12% a energía, 12% a agua y saneamiento y 2% a otras.

El mapa a continuación muestra la distribución territorial de los proyectos priorizados (hasta la fecha de emisión del presente informe), a realizarse con el Fondo del Resarcimiento, por tipo de proyecto.

Obras del Fondo de Resarcimiento de la Provincia de Mendoza



6. SINTESIS DIAGNÓSTICA

A modo de síntesis se construye una Matriz FODA preliminar, donde se detalla los principales resultados del diagnóstico del Subsistema Socioeconómico. La misma deberá ser validada en talleres participativos en una etapa posterior.

Matriz FODA – Subsistema Socioeconómico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Matriz productiva provincial diversificada. - Importante presencia de sectores impulsores con potencial para generar encadenamientos (industria y energía). - Crecimiento de ramas terciarias dinámicas (hoteles, restaurantes, comercio, servicios sociales) en todas las regiones. - Potencial para desarrollar la minería y la producción de petróleo y gas no convencional. - Posición geográfica estratégica sobre corredor bioceánico. - Infraestructura y equipamiento local con disponibilidad balanceada entre regiones. - Mejora en indicadores sociales básicos. - PPOT institucionalizado como hoja de ruta para planificar la inversión pública y privada con criterio territorial. - Modificaciones en marco legal e institucional consolidan avances para el desarrollo de la minería en el territorio provincial. - Disponibilidad de financiamiento provincial para fortalecer inversión en infraestructura pública.	- Transición demográfica (fuerte caída de natalidad y mayor esperanza de vida); el envejecimiento de la población exige esfuerzos para aumentar la productividad en el mediano plazo y genera desafíos en la planificación del equipamiento social y servicios (salud, educación, protección social). - Concentración económica en el AMM. - Bajo dinamismo en regiones periféricas (Este, Noreste y Sur). - Alta dependencia sectorial en región Sur (petróleo y gas) y Este (agroindustria tradicional). - Estancamiento del empleo privado formal. - Necesidad de reforzar capacidades locales, se observa relativamente bajo porcentaje de población joven con educación terciaria y superior en todo el territorio. - Brecha digital significativa en todas las regiones. - Poca profundidad de mercado de crédito para reconversión y tecnificación del sector agro tradicional. - Necesidad de inversión en el sistema de riego para mejorar eficiencia de conducción y distribución del agua.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Potencial para el desarrollo de actividades con impacto territorial (minería, petróleo y gas no convencional, energías renovables). - Creciente demanda global de minerales críticos para la transición energética. - Demanda global creciente de servicios turísticos y basados en el conocimiento. - Existencia de proyectos para el desarrollo de nuevos polos logísticos fuera del AMM. - Avances en digitalización y servicios remotos permiten desconcentrar el AMM. - Potencial para captar inversiones beneficiadas por el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI – Ley 27.742).	- Contexto macroeconómico adverso. - Restricciones fiscales postergan la inversión en mantenimiento y desarrollo de infraestructura básica a cargo del Gobierno Nacional (en especial rutas nacionales y pasos fronterizos), con gran impacto sobre la conectividad. - Caída estructural en la producción de petróleo y gas convencional profundiza asimetrías regionales. - Vulnerabilidad climática del sector agro. - Migración de población joven calificada frente a falta de oportunidades locales.

ANEXO A

Tabla A1. Mendoza. Crecimiento poblacional 2010-2022. Participaciones relativas por región y departamento.

Departamento/ Región	Población		Crecimiento	Participación	
	2010	2022		2010	2022
Capital	115.041	127.160	10,5%	7%	6%
Godoy Cruz	191.903	195.159	1,7%	11%	10%
Guaymallen	283.803	321.966	13,4%	16%	16%
Las Heras	203.666	234.401	15,1%	12%	11%
Luján de Cuyo	119.888	175.056	46,0%	7%	9%
Maipú	172.332	219.402	27,3%	10%	11%
Total AMM	1.086.633	1.273.144	17,2%	62%	62%
La Paz	10.012	12.086	20,7%	1%	1%
Lavalle	36.738	47.167	28,4%	2%	2%
Santa Rosa	16.374	19.382	18,4%	1%	1%
Total Noreste	63.124	78.635	24,6%	4%	4%
Junín	37.859	46.604	23,1%	2%	2%
Rivadavia	56.373	63.724	13,0%	3%	3%
San Martín	118.220	139.792	18,2%	7%	7%
Total Este	212.452	250.120	17,7%	12%	12%
San Carlos	32.631	39.869	22,2%	2%	2%
Tunuyán	49.458	60.171	21,7%	3%	3%
Tupungato	32.524	41.280	26,9%	2%	2%
Total Valle de U	114.613	141.320	23,3%	7%	7%
General Alvear	46.429	52.584	13,3%	3%	3%
Malargüe	27.660	32.717	18,3%	2%	2%
San Rafael	188.018	215.020	14,4%	11%	11%
Total Sur	262.107	300.321	14,6%	15%	15%
Total provincial	1.738.929	2.043.540	17,5%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de DEIE, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

Tabla A2. PBG de Mendoza por departamento y región. Años 2004 y 2023. Participaciones relativas. Crecimiento.

Variable base: Valor Agregado Bruto (VABpb) en miles de pesos constantes a precios de 2004.

Dpto / Región	PBG		Crecimiento	Participación	
	2004	2023		2004	2023
Capital	2.615.984	4.960.106	90%	16%	20%
Godoy Cruz	1.504.606	2.687.457	79%	9%	11%
Guaymallen	1.418.103	2.500.468	76%	9%	10%
Las Heras	803.923	1.281.356	59%	5%	5%
Luján de Cuyo	2.088.268	2.659.261	27%	13%	11%
Maipú	1.495.568	2.429.856	62%	9%	10%
Total AMM	9.926.452	16.518.505	66%	61%	68%
La Paz	34.178	55.318	62%	0%	0%
Lavalle	208.757	261.159	25%	1%	1%
Santa Rosa	107.829	128.322	19%	1%	1%
Total Noreste	350.763	444.799	27%	2%	2%
Junin	300.610	378.606	26%	2%	2%
Rivadavia	655.559	647.932	-1%	4%	3%
San Martín	918.673	1.174.433	28%	6%	5%
Total Este	1.874.842	2.200.971	17%	11%	9%
San Carlos	459.598	409.726	-11%	3%	2%
Tunuyán	293.843	778.713	165%	2%	3%
Tupungato	340.567	336.700	-1%	2%	1%
Total Valle de Uco	1.094.008	1.525.139	39%	7%	6%
General Alvear	351.114	484.662	38%	2%	2%
Malargüe	1.565.111	1.048.756	-33%	10%	4%
San Rafael	1.208.710	2.040.337	69%	7%	8%
Total Sur	3.124.935	3.573.755	14%	19%	15%
Total provincial	16.371.000	24.263.168	48%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza.

Tabla A3. PBG de Mendoza por regiones 2004. Participación relativa por rama de actividad.

Variable base: Valor Agregado Bruto (VABpb) a precios de 2004

		Región				
		AMM	NORESTE	ESTE	VALLE DE UCO	SUR
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3%	45%	25%	14%	7%
	Explotación de Minas y Canteras	4%	0%	14%	41%	47%
	Industria Manufacturera	30%	16%	24%	15%	12%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	2%	2%	1%	1%	3%
	Construcción	4%	4%	4%	4%	2%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	17%	4%	8%	6%	7%
	Hoteles y Restaurantes	2%	0%	0%	1%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7%	2%	4%	1%	5%
	Intermediación Financiera	3%	0%	0%	1%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	11%	9%	6%	6%	6%
	Administración Publica y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	5%	8%	5%	4%	4%
	Enseñanza	5%	7%	4%	3%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	4%	2%	2%	1%	2%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	2%	1%	1%	1%	1%
	Servicio Domestico	1%	1%	1%	0%	1%
Total Mendoza		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza.

ANEXO B

Tabla B1. Capital. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	0,0%	0,0%	-0,0	23%	0%
	Explotación de Minas y Canteras	0,6%	0,3%	-0,3	-2%	0%
	Industria Manufacturera	7,1%	3,6%	-3,4	-4%	0%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,4%	0,5%	0,1	123%	0%
	Construcción	2,4%	1,6%	-0,9	20%	0%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	19,3%	19,5%	0,2	90%	17%
	Hoteles y Restaurantes	4,9%	8,2%	3,3	213%	10%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	13,1%	20,9%	7,8	198%	26%
	Intermediación Financiera	8,9%	8,5%	-0,4	78%	7%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	17,1%	14,8%	-2,3	62%	11%
	Administración Publica y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	4,8%	4,0%	-0,9	54%	3%
	Enseñanza	8,8%	6,9%	-1,9	47%	4%
	Servicios Sociales y de Salud	7,8%	9,4%	1,6	126%	10%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	4,4%	1,6%	-2,8	-34%	-1%
	Servicio Domestico	0,2%	0,2%	-0,0	76%	0%
PBG Capital		100%	100%	0	90%	90%

Tabla B2. General Alvear. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	14,3%	11,6%	-2,7	12%	2%
	Explotación de Minas y Canteras	0,0%	0,0%	-0,0	23%	0%
	Industria Manufacturera	13,7%	9,6%	-4,1	-3%	0%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,8%	1,6%	0,8	165%	1%
	Construcción	2,3%	2,7%	0,4	64%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	10,3%	14,5%	4,2	95%	10%
	Hoteles y Restaurantes	0,7%	1,7%	1,0	251%	2%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	32,0%	27,7%	-4,3	19%	6%
	Intermediación Financiera	0,4%	0,6%	0,2	126%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	8,9%	11,4%	2,4	76%	7%
	Administración Publica y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	6,0%	6,7%	0,8	56%	3%
	Enseñanza	5,9%	6,3%	0,4	47%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	2,8%	4,2%	1,4	106%	3%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,2%	0,4%	-0,7	-51%	-1%
	Servicio Domestico	0,8%	1,0%	0,2	76%	1%
PBG Gral Alvear		100%	100%	0	38%	38%

Tabla B3. Godoy Cruz. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,4%	2,4%	-1,1	23%	1%
	Explotación de Minas y Canteras	1,8%	0,6%	-1,2	-39%	-1%
	Industria Manufacturera	25,1%	26,4%	1,3	88%	22%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,9%	1,3%	0,4	147%	1%
	Construcción	5,2%	3,4%	-1,7	19%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	27,1%	29,2%	2,2	93%	25%
	Hoteles y Restaurantes	1,9%	4,1%	2,2	281%	5%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,6%	3,1%	0,5	113%	3%
	Intermediación Financiera	0,6%	1,2%	0,6	266%	2%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	11,8%	11,4%	-0,4	73%	9%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	6,2%	5,4%	-0,8	56%	3%
	Enseñanza	4,9%	4,0%	-0,9	47%	2%
	Servicios Sociales y de Salud	4,5%	6,0%	1,5	139%	6%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	3,1%	0,5%	-2,6	-69%	-2%
	Servicio Domestico	0,8%	0,8%	-0,0	76%	1%
PBG Godoy Cruz		100%	100%	0	79%	79%

Tabla B4. Guaymallén. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,0%	1,4%	-1,7	-21%	-1%
	Explotación de Minas y Canteras	0,0%	0,0%	-0,0	62%	0%
	Industria Manufacturera	25,6%	23,5%	-2,1	62%	16%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,3%	1,9%	0,6	160%	2%
	Construcción	4,9%	3,4%	-1,5	22%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	26,6%	32,1%	5,5	113%	30%
	Hoteles y Restaurantes	2,1%	4,1%	2,0	248%	5%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4,0%	3,9%	-0,1	71%	3%
	Intermediación Financiera	0,2%	0,4%	0,2	266%	1%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	13,4%	13,2%	-0,3	73%	10%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	6,5%	5,7%	-0,8	55%	4%
	Enseñanza	5,9%	5,0%	-1,0	47%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	3,3%	4,0%	0,7	113%	4%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,9%	0,3%	-1,6	-68%	-1%
	Servicio Domestico	1,3%	1,3%	-0,0	76%	1%
PBG Guaymallén		100%	100%	0	76%	76%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B5. Junin. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	28,5%	17,9%	-10,6	-21%	-6%
	Explotación de Minas y Canteras					
	Industria Manufacturera	35,8%	36,1%	0,3	27%	10%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,8%	1,7%	0,9	161%	1%
	Construcción	5,6%	5,5%	-0,1	24%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	7,7%	11,8%	4,1	94%	7%
	Hoteles y Restaurantes	0,4%	0,8%	0,4	173%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3,5%	3,4%	-0,1	23%	1%
	Intermediación Financiera	0,0%	0,1%	0,0	266%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	6,6%	9,4%	2,7	78%	5%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	4,9%	6,2%	1,3	59%	3%
	Enseñanza	4,5%	5,2%	0,7	46%	2%
	Servicios Sociales y de Salud	0,7%	1,2%	0,5	115%	1%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,6%	0,2%	-0,4	-59%	0%
	Servicio Domestico	0,4%	0,6%	0,2	76%	0%
PBG Junin		100%	100%	0	26%	26%

Tabla B6. La Paz. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	23,7%	22,4%	-1,3	53%	13%
	Explotación de Minas y Canteras					
	Industria Manufacturera	1,3%	1,1%	-0,2	36%	0%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3,4%	4,3%	0,9	105%	4%
	Construcción	3,2%	4,4%	1,2	123%	4%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	8,8%	9,9%	1,1	82%	7%
	Hoteles y Restaurantes	0,1%	0,2%	0,1	182%	0%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,8%	2,5%	0,8	132%	2%
	Intermediación Financiera					
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	15,7%	17,3%	1,6	78%	12%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	18,6%	17,0%	-1,6	48%	9%
	Enseñanza	15,8%	14,3%	-1,5	46%	7%
	Servicios Sociales y de Salud	4,0%	4,8%	0,8	94%	4%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	2,6%	0,7%	-1,8	-54%	-1%
	Servicio Domestico	1,0%	1,1%	0,1	76%	1%
PBG La Paz		100%	100%	0	62%	62%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B7. Las Heras. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de	Aporte en pp x
		2004	2023	Var pp	crecimiento	rama
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1,0%	0,6%	-0,4	-1%	0%
	Explotación de Minas y Canteras	0,9%	0,7%	-0,2	23%	0%
	Industria Manufacturera	37,4%	33,6%	-3,8	43%	16%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,8%	2,7%	1,0	145%	3%
	Construcción	5,9%	4,6%	-1,3	24%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	14,2%	16,2%	2,0	82%	12%
	Hoteles y Restaurantes	1,1%	2,2%	1,1	213%	2%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6,2%	6,1%	-0,1	57%	4%
	Intermediación Financiera	0,0%	0,1%	0,1	266%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	12,4%	14,0%	1,5	79%	10%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	8,7%	8,8%	0,1	61%	5%
	Enseñanza	5,1%	4,7%	-0,4	46%	2%
	Servicios Sociales y de Salud	2,7%	3,2%	0,5	91%	2%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,0%	0,8%	-0,2	24%	0%
	Servicio Domestico	1,5%	1,7%	0,2	76%	1%
PBG Las Heras		100%	100%	0	59%	59%

Tabla B8. Lavalle. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de	Aporte en pp x
		2.004	2.024	Var pp	crecimiento	rama
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	43,3%	31,6%	-11,7	-9%	-4%
	Explotación de Minas y Canteras	0,1%	0,1%	-0,0	23%	0%
	Industria Manufacturera	21,0%	20,3%	-0,7	21%	4%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,3%	2,5%	1,2	144%	2%
	Construcción	4,2%	4,7%	0,6	42%	2%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	4,3%	6,8%	2,4	96%	4%
	Hoteles y Restaurantes	0,3%	0,8%	0,6	284%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,1%	2,8%	0,7	69%	1%
	Intermediación Financiera					
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	8,3%	11,6%	3,4	76%	6%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	6,4%	8,0%	1,6	56%	4%
	Enseñanza	6,5%	7,6%	1,1	47%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	1,4%	2,1%	0,7	87%	1%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,3%	0,2%	-0,1	-27%	0%
	Servicio Domestico	0,7%	1,0%	0,3	76%	1%
PBG Lavalle		100%	100%	0	25%	25%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B9. Luján de Cuyo. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,5%	2,4%	-1,1	-12%	0%
	Explotación de Minas y Canteras	14,9%	6,4%	-8,5	-46%	-7%
	Industria Manufacturera	48,7%	52,7%	4,0	37%	18%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	4,7%	4,8%	0,1	30%	1%
	Construcción	5,3%	4,8%	-0,5	15%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	3,8%	6,2%	2,5	110%	4%
	Hoteles y Restaurantes	0,6%	1,4%	0,8	204%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7,4%	7,4%	-0,1	26%	2%
	Intermediación Financiera	1,1%	1,4%	0,4	69%	1%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	4,1%	5,5%	1,4	72%	3%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	2,5%	3,1%	0,6	57%	1%
	Enseñanza	2,3%	2,6%	0,3	47%	1%
	Servicios Sociales y de Salud	0,4%	0,6%	0,3	134%	0%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,5%	0,2%	-0,3	-56%	0%
	Servicio Domestico	0,4%	0,5%	0,1	76%	0%
PBG Luján de Cuyo		100%	100%	0	27%	27%

Tabla B10. Maipú. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	8,8%	4,9%	-3,9	-10%	-1%
	Explotación de Minas y Canteras	3,3%	1,1%	-2,2	-48%	-2%
	Industria Manufacturera	47,6%	47,9%	0,3	63%	30%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,8%	1,2%	0,4	146%	1%
	Construcción	3,3%	2,5%	-0,8	22%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	12,2%	17,1%	4,9	127%	16%
	Hoteles y Restaurantes	0,2%	0,5%	0,3	269%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5,8%	4,6%	-1,2	30%	2%
	Intermediación Financiera	0,7%	0,4%	-0,3	-9%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	6,8%	7,2%	0,4	71%	5%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	4,1%	4,0%	-0,1	59%	2%
	Enseñanza	3,3%	3,0%	-0,3	47%	2%
	Servicios Sociales y de Salud	0,7%	1,1%	0,3	136%	1%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,6%	3,8%	2,2	282%	5%
	Servicio Domestico	0,6%	0,7%	0,1	76%	0%
PBG Maipú		100%	100%	0	62%	62%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B11. Malargüe. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de	Aporte en pp x
		2004	2023	Var pp	crecimiento	rama
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1,5%	2,3%	0,8	4%	0%
	Explotación de Minas y Canteras	90,3%	74,1%	-16,2	-45%	-41%
	Industria Manufacturera	0,5%	1,1%	0,7	61%	0%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,1%	0,4%	0,3	158%	0%
	Construcción	0,5%	1,2%	0,8	74%	0%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	1,6%	4,8%	3,3	107%	2%
	Hoteles y Restaurantes	0,7%	2,3%	1,6	118%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,1%	1,3%	1,2	624%	1%
	Intermediación Financiera	0,4%	2,1%	1,7	263%	1%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2,0%	5,2%	3,2	73%	1%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	1,3%	2,6%	1,3	39%	0%
	Enseñanza	0,6%	1,3%	0,7	46%	0%
	Servicios Sociales y de Salud	0,3%	0,9%	0,6	96%	0%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,1%	0,1%	-0,0	-43%	0%
	Servicio Domestico	0,1%	0,2%	0,1	76%	0%
PBG Malargüe		100%	100%	0	-64%	-64%

Tabla B12. Rivadavia. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de	Aporte en pp x
		2004	2023	Var pp	crecimiento	rama
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	19,7%	15,4%	-4,2	-22%	-4%
	Explotación de Minas y Canteras	41,3%	23,0%	-18,3	-45%	-19%
	Industria Manufacturera	13,5%	16,9%	3,3	23%	3%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,7%	3,0%	1,3	74%	1%
	Construcción	2,8%	3,7%	0,9	30%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	5,4%	10,5%	5,1	91%	5%
	Hoteles y Restaurantes	0,4%	1,4%	1,0	278%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,3%	3,3%	1,9	143%	2%
	Intermediación Financiera	0,1%	0,2%	0,0	27%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	4,9%	8,7%	3,8	76%	4%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	3,8%	6,0%	2,2	55%	2%
	Enseñanza	2,6%	3,8%	1,2	46%	1%
	Servicios Sociales y de Salud	1,4%	3,1%	1,7	116%	2%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,6%	0,2%	-0,4	-60%	0%
	Servicio Domestico	0,4%	0,7%	0,3	76%	0%
PBG Rivadavia		100%	100%	0	-1%	-1%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B13. San Carlos. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de	Aporte en pp x
		2004	2023	Var pp	crecimiento	rama
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	13,1%	16,0%	2,8	8%	1%
	Explotación de Minas y Canteras	64,7%	40,2%	-24,5	-45%	-29%
	Industria Manufacturera	3,6%	8,2%	4,7	106%	4%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,4%	1,3%	0,8	161%	1%
	Construcción	3,0%	4,2%	1,2	25%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	3,0%	6,5%	3,5	93%	3%
	Hoteles y Restaurantes	0,5%	1,9%	1,4	267%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,5%	1,6%	1,2	223%	1%
	Intermediación Financiera	0,2%	0,2%	0,0	11%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	3,5%	7,1%	3,5	78%	3%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	3,6%	6,1%	2,6	52%	2%
	Enseñanza	2,5%	4,2%	1,6	47%	1%
	Servicios Sociales y de Salud	0,8%	1,7%	0,9	93%	1%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,3%	0,1%	-0,2	-58%	0%
	Servicio Domestico	0,3%	0,5%	0,3	76%	0%
PBG San Carlos		100%	100%	0	-11%	-11%

Tabla B14. San Martín. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de	Aporte en pp x
		2004	2023	Var pp	crecimiento	x rama
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	28,2%	17,4%	-10,8	-21%	-6%
	Explotación de Minas y Canteras					
	Industria Manufacturera	27,1%	23,8%	-3,3	12%	3%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,0%	1,8%	0,9	142%	1%
	Construcción	4,5%	4,3%	-0,2	22%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	11,0%	17,7%	6,7	106%	12%
	Hoteles y Restaurantes	0,5%	1,4%	0,9	243%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5,2%	5,4%	0,2	33%	2%
	Intermediación Financiera	0,9%	0,8%	-0,1	13%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	7,1%	9,7%	2,7	76%	5%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	5,8%	7,3%	1,5	60%	3%
	Enseñanza	4,3%	4,9%	0,6	47%	2%
	Servicios Sociales y de Salud	2,0%	3,8%	1,8	143%	3%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,8%	0,6%	-1,1	-54%	-1%
	Servicio Domestico	0,7%	0,9%	0,2	76%	0%
PBG San Martín		100%	100%	0	28%	28%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B15. San Rafael. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	12,0%	7,3%	-4,6	3%	0%
	Explotación de Minas y Canteras	3,4%	1,5%	-1,9	-27%	-1%
	Industria Manufacturera	26,5%	30,7%	4,2	96%	25%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	7,3%	5,7%	-1,6	31%	2%
	Construcción	4,2%	3,2%	-1,0	29%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	12,6%	14,8%	2,3	99%	12%
	Hoteles y Restaurantes	1,6%	3,1%	1,5	231%	4%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3,3%	4,8%	1,4	141%	5%
	Intermediación Financiera	0,7%	0,5%	-0,1	31%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	9,6%	10,0%	0,4	76%	7%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	7,7%	7,3%	-0,4	60%	5%
	Enseñanza	5,9%	5,1%	-0,8	46%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	3,0%	4,0%	1,0	124%	4%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,3%	0,9%	-0,4	12%	0%
	Servicio Domestico	1,0%	1,0%	0,0	76%	1%
PBG San Rafael		100%	100%	0	69%	69%

Tabla B16. Santa Rosa. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	54,4%	40,0%	-14,4	-13%	-7%
	Explotación de Minas y Canteras					
	Industria Manufacturera	10,5%	10,3%	-0,2	17%	2%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,4%	2,6%	1,3	128%	2%
	Construcción	4,4%	5,8%	1,3	55%	2%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	3,4%	5,5%	2,1	91%	3%
	Hoteles y Restaurantes	0,5%	1,7%	1,2	286%	2%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,3%	1,3%	-0,0	16%	0%
	Intermediación Financiera					
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	7,6%	11,4%	3,8	78%	6%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	9,1%	12,2%	3,1	60%	5%
	Enseñanza	5,5%	6,8%	1,3	46%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	1,1%	1,7%	0,6	84%	1%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,3%	0,1%	-0,2	-69%	0%
	Servicio Domestico	0,5%	0,7%	0,2	76%	0%
PBG Santa Rosa		100%	100%	0	19%	19%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendoza

Tabla B17. Tunuyán. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	17,9%	6,1%	-11,8	-10%	-2%
	Explotación de Minas y Canteras	0,3%	0,1%	-0,3	-40%	0%
	Industria Manufacturera	32,1%	61,5%	29,4	406%	130%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,1%	1,1%	-0,1	147%	2%
	Construcción	5,4%	2,6%	-2,9	25%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	10,4%	7,9%	-2,5	101%	10%
	Hoteles y Restaurantes	1,2%	1,6%	0,3	233%	3%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,8%	2,1%	-0,7	94%	3%
	Intermediación Financiera	1,5%	0,4%	-1,1	-23%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	10,1%	6,8%	-3,4	76%	8%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	6,0%	3,6%	-2,4	57%	3%
	Enseñanza	5,4%	3,0%	-2,4	46%	3%
	Servicios Sociales y de Salud	3,5%	2,7%	-0,8	106%	4%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	1,5%	0,3%	-1,2	-52%	-1%
	Servicio Domestico	0,6%	0,4%	-0,2	76%	0%
PBG Tunuyán		100%	100%	0	165%	165%

Tabla B18. Tupungato. Estructura y dinámica del PBG. Período 2004-2023

		Participación por rama			Tasa de crecimiento	Aporte en pp x rama
		2004	2023	Var pp		
Bienes	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	11,8%	10,7%	-1,1	-11%	-1%
	Explotación de Minas y Canteras	45,4%	26,3%	-19,1	-43%	-19%
	Industria Manufacturera	14,6%	12,8%	-1,7	-13%	-2%
	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1,0%	2,1%	1,1	113%	1%
	Construcción	5,6%	6,9%	1,2	21%	1%
Servicios	Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones	7,0%	17,4%	10,4	146%	10%
	Hoteles y Restaurantes	0,4%	1,3%	0,9	241%	1%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,8%	2,3%	0,5	25%	0%
	Intermediación Financiera	0,2%	0,5%	0,3	178%	0%
	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	4,8%	8,5%	3,8	77%	4%
	Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de AO	3,4%	5,4%	2,0	55%	2%
	Enseñanza	3,0%	4,5%	1,5	47%	1%
	Servicios Sociales y de Salud	0,4%	1,0%	0,5	119%	1%
	Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0,5%	0,2%	-0,3	-65%	0%
	Servicio Domestico	0,2%	0,3%	0,1	76%	0%
PBG Tupungato		100%	100%	0	-1%	-1%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Convenio CFI-FCE UNCuyo (2024), Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia". Mendo

BIBLIOGRAFÍA

- BBVA Research (marzo 2025), “Informe Situación Petróleo y Gas”.
- Comunidad Europea (1999), ETE -Estrategia Territorial Europea-, “Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE”.
- Consejo Federal de Inversiones-CFI, FCE UNCuyo (2024), “Estimación de Vectores Económicos Sectoriales para los departamentos de la Provincia”. Informe Final. Mendoza. Argentina.
- Departamento General de Irrigación (DGI), Mekorot y Consejo Federal de Inversiones (CFI) (2023), “Plan Maestro para el sector hídrico de la Provincia de Mendoza”.
- Gobierno de Mendoza, <https://invertirenmendoza.com.ar/>
- Gobierno de Mendoza, MIT - Portal de Inteligencia Territorial, <https://ide.mendoza.gov.ar/portal/apps/sites/#/portal-mendoza/>
- Guisasola, Luis Enrique (2011), Situación aluvional de la Ciudad de Mendoza: propuesta de medidas de mitigación y planificación territorial desde el punto de vista hidrológico / Luis Enrique Guisasola; Patricia Susana Infante; Luis María Magistocchi; 1a ed ilustrada. – Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.
- IDEA (2023), 59° Coloquio “argentinos volvámonos a ilusionar, las 20 propuestas de IDEA: un aporte para el desarrollo de la Argentina”.
- INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.
- INDEC, Censo Nacional Económico 2020-2021.
- INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2018.
- INV (2026), Informe Anual de Superficie 2025, Coordinación de Promoción y Asuntos Técnicos, Instituto Nacional de Vitivinicultura.
- Jorge Máttar y Luis Mauricio Cuervo (2017), “Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas”, Libros de la CEPAL, N° 148 (LC/PUB.2017/16-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Plan Pilares (2024), “5 Pilares para el desarrollo de Mendoza en torno a una minería moderna y sostenible Hacia una hoja de ruta para crear valor compartido”. Fundación Plan Pilares.
- Plan Provincial de Ordenamiento Territorial - Ley 8999 (2017).
- Reglamento para la elaboración y aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Resolución CPOT 75/14.
- Síntesis diagnóstica del modelo de organización territorial. Mendoza, Argentina. Subsistema socioeconómico. 2013. Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable. Proyecto de Investigación y Desarrollo | PID 08/2009. CIFOT-MOT – UNCUYO